

4935

JUICIO DE LA PRENSA

Se gli studii sulle straniere letterature, in generale, hanno fatto in Italia notevoli progressi, in particolare, ciò non può dirsi rispetto alle letterature di Spagna e di Portogallo. Mentre non v'ha picciola cosa data a luce in Francia che presso di noi non si legga, traduca e commenti, è penoso il veder che non si fa mica altrettanto per le produzioni letterarie dell'Iberia, molte delle quali sono pienamente ignorate dagli Italiani. Eppure l'Iberia è una delle tre grandi nazioni della Famiglia Latina, e l'Italia, oltre ai vincoli etnografici, ha con essa legami di storia politica e sociale non minori di quelli che ha colla Francia.

Questa osservazione, già fatta da qualche altro, è stata subito richiamata alla nostra memoria dalla lettura dell'importante *Storia dell'Ampurdàn*, che il chiarissimo D. José Pella y Forgas sta pubblicando in Barcellona; ed abbiamo creduto opportuno di ripeterla perchè ancora non scorgiamo l'opera accennata abbastanza diffusa ed apprezzata nel nostro paese. Epperò ci è gradito di darne per ora un semplice cenno a fine di viepiù divulgarne la notizia, specialmente in Sardegna, alla cui storia antica con particolarità strettamente si connette ed intreccia.

L'Ampurdàn è quella parte della Spagna che confina colla Francia dal lato del Pirenei orientali e si estende sino alla città di Gerona; è una comarca del nord-est della Catalogna, che trae il suo nome da Ampurias, sua città principale, di greca fondazione. La storia che ha impresso a mettere in stampa il valoroso sig. Pella y Forgas, dettata ad un tempo con metodo critico e descrittivo, è il prodotto di svariati studii, di numerose escursioni, di pazientissime ricerche. Egli, alle più coscienziose indagini antropologiche ed etnologiche accoppiando le più dotte lueubrazioni archeologiche e storiche, presenta un ampio e pittoresco quadro della evoluzione sociale e delle politiche vicissitudini del popolo che dai tempi più remoti ha avuto stanza nella regione indicata.

L'opera prelodata, impressa in bella ed elegante edizione, è corredata di fotografie ed incisioni, rappresentanti vedute diverse, monumenti primitivi, rovine di città, ritratti tipici, schizzi geografici, e costumanze popolari, e tra queste ultime il celebre *ballo sardo*, al quale il Pella y Forgas ha consacrato un'erudita dissertazione nel capitolo terzo del suo libro. Alcune delle indicate incisioni sono state disegnate dallo stesso autore della storia, il quale la dà a luce in grossi quaderni da lui chiamati *tomi*. Tutto il lavoro sarà compreso in sette tomi o quaderni, di cui finora sono stati pubblicati quattro.

I quattro tomi anzidetti racchiudono 21 capitoli. Alcuni di questi capitoli sono composti di più parti, ed alcuni sono seguiti da *Appendici illustrative*. I primi dodici tratteggiano la storia antica dell'Ampurdàn, ossia l'*Età antica*, la quale arriva sino alla caduta dell'Impero Romano in Occidente. Gli otto capitoli seguenti abbracciano l'*Età di mezzo* (*Edad media*), che secondo il Pella y Forgas, per la Spagna giunge sino all'entrata dell'epoca feudale, ossia sino a quella in cui i *Condados* spagnuoli (*le Contée*) acquistano l'indipendenza. Il capitolo XXI contiene notevolissimi *Studii intorno alle razze che formano la popolazione ampurdanese*.

Una data simile ampia ed accurata dell'opera del Pella y Forgas non potrà farsi se non

35

allorquando sarà per intero messa a stampa. Quello che ora può dirsi con asseveranza si è che la medesima, oltre i grandi pregi di dottrina e di stile di cui è ornata, nel rintracciare la primitiva popolazione dell' Ampurdán ha elevato il soggetto all' ardua ed interessante ricerca dei primi abitatori ed incivilitori (*civilizadores*) dell' Europa meridionale, ed in particolare della Sardegna. Per certo le conclusioni enunziate dal Pella y Forgas su questa grave materia, in virtù dei convincimenti ai quali egli è stato recato dai suoi studii, dovranno eccitare serie discussioni. Tali discussioni saranno ora molto agevolate in Italia, sia dai recenti lavori di archeologia e di paleontologia ¹, sia da quelli di storia intorno ai primitivi popoli della nostra penisola, ed in ispecie intorno agli Etruschi ². Epperò siamo lieti di dichiarare che l'opera del signor Pella y Forgas, mentre porgerà una storia verace e documentata dell' Ampurdán, colla preziosa mole di notizie che racchiuderà e colle feconde dispute alle quali appresterà argomenti, è destinata a sparger luce sull' antica storia della intera Famiglia Latina.

F. LATTARI.

(Del periódico sardo *L'avvenire di Sardegna* que se publica en Caller).

HISTORIA DEL AMPURDÁN. Ce magnifique ouvrage en est à sa troisième partie, avec laquelle se termine la période antique. Après ce que nous en avons déjà dit, nous ne pouvons moins faire que de donner une étude quelque peu détaillée sur le livre et sur le pays auquel il est consacré. Il faut donc attendre que la publication soit terminée; mais nous croyons utile d'appeler de nouveau l'attention de nos lecteurs sur une œuvre magistrale, pleine de renseignements historiques du plus haut intérêt, et dont la publication fait honneur au savant qui l'a entreprise et à la maison Tasso y Serra, qui l'imprime avec un luxe du meilleur goût.

(De la *Revue du Monde Latin*.)

Van publicados de esta obra sólo los cuatro primeros cuadernos, que comprenden desde la civilización primitiva de la comarca ampurdanesa hasta los últimos tiempos del siglo X de nuestra Era; y si, por no estar aún terminada, no puede formarse un juicio completo de ella, bien puede asegurarse que, en la parte que tenemos a la vista, es uno de los mejores estudios regionales con que cuenta la literatura histórica.

Fijada la extensión de la comarca y señalados sus límites, por una investigación delicada que depura la confusión que el tiempo y multitud de divisiones eclesiásticas, políticas y administrativas ha introducido, comienza el Sr. Pella y Forgas señalando el período en que debió poblarse el Ampurdán por aquellos hombres de las primeras edades que dejaron en las cavernas, con sus huesos y utensilios, las páginas principales de su historia, y caracterizado el tipo y su civilización.

Pueblos civilizadores de raza camita invadieron luego nuestra Península ocupando los Pirineos Orientales, Cataluña y las playas de Rosellón y Provenza. Nuevas invasiones traen sobre nuestro territorio a los egipcio-fenicios, y multitud de gentes se siguen en inmigraciones, hasta que los romanos, tras larga lucha, logran dominar y comprender dentro de los límites de su vasto imperio la Península ibérica.

Los bárbaros concluyen con el mundo antiguo, y se hacen dueños de la España. Los árabes la invaden nuevamente; son rechazados por Carlo-Magno y nace a vuelta de mu-

¹ Veggansi il *Bullettino della Commissione d'Archeologia di Roma*, ed il *Bullettino di Paleontologia italiana*.

² Veggasi negli *Annali dell'Istituto di corrispondenza archeologica del 1883*, lo scritto di HELBIG, intitolato: *Sulla provenienza degli Etruschi*, e nella *Nuova Antologia* del 15 aprile 1885 l'articolo del prof. PIGORINI, che ha per titolo: *I più antichi sepolcri dell'Italia*.

chas guerras el condado independiente de Cataluña, entrando el poder feudal en su mayor pujanza.

Hé aquí, tan someramente expuesta como nos es preciso, la marcha de la civilización que investiga el Sr. Pella y Forgas. La crítica no halla en este libro más que motivos de elogio. Historiador tal como debe serlo el historiador moderno, el autor, mejor que narrador prolijo, es hombre científico que de la religión de los pueblos, de sus leyes, idiomas, caracteres físicos, intelectuales y morales, y de sus orígenes y de las leyes biológicas, se auxilia de continuo en su investigación. «No bastan lápidas, medallas, documentos, crónicas, anales, tradiciones de sucesos varios—dice—que cosa harto curiosa es que hoy se pretende que el hombre en su persona debe llevar escrito su origen y ascendencia, y en la figura, carácter y aficiones del mayor número de ciudadanos, hallarse la explicación de la historia popular.»

Sobradamente explican las anteriores palabras el método seguido en la investigación: método que aplaudimos sin reserva, y con el cual el autor traza la historia del bellissimo territorio que ocupa el extremo oriental de nuestra Península, contando «sólo de paso, guerras y desordenes públicos, rivalidades de Principes y poderosos;» sin detenerse «en explicar sucesiones y vanidades, muy propias para halagar á otros ánimos y en otros tiempos;» porque entiende «que la historia debe ser la del pueblo (en el sentido más lato de esta palabra) y es errado estudiar como principal aquello que es puro accidente de causas fundamentales.»

Para la realización de su propósito el Sr. Pella no ha escaseado el tiempo ni los medios. Nos lo dice él mismo: la obra, cuya idea concibió cuando niño, le ha empleado gran porción de tiempo, habiendo visitado durante él las tierras teatro de los sucesos que narra, el hogar de la familia rural, archivo público de leyendas y supersticiones populares, é indagado costumbres é idiomas, diseñando monumentos y ruinas, de los cuales aparecen en los cuadernos publicados multitud de ilustraciones que los avaloran, y estudiado los hombres en su físico, leyendo la historia en caras, colores, estaturas, huesos y cráneos. Verdad que el Sr. Pella es un historiador ilustrado, cuyo amor á la ciencia que cultiva ha informado toda su vida, habiendo logrado reunir una colección de objetos para la formación de la HISTORIA DEL AMPURDÁN, grandemente elogiada en el *Boletín mensual de la asociación de excursiones catalanas* en el acta de una visita hecha al museo de dicho señor.

La HISTORIA DEL AMPURDÁN del Sr. Pella está llamada, en una palabra, á ser modelo de otros muchos y utilísimos trabajos de índole análoga que en su día habrán de servir para escribir la historia patria, libre de los convencionalismos históricos y de las tradiciones erróneas, que hoy oscurecen muchos de sus pasajes más importantes. Por esta razón, y cuando hayamos recibido los cuadernos restantes, continuaremos la nota bibliográfica de este libro que, editado con todo lujo, ha de merecer los plácemes de cuantos se interesan en nuestra cultura científica y no miren con indiferencia las glorias españolas.

(De la *Revista de España* que se publica en Madrid.)

Si cabe más interesante que los anteriores es el tomo 4.º de la HISTORIA DEL AMPURDÁN, del señor Pella y Forgas, que acaba de llegar á nuestras manos. Trátase en este nuevo volumen de los sucesos de la *Edad Media* en aquella rica comarca de Cataluña, y el autor recoge con amoroso cuidado los restos aún existentes de los primeros cristianos, que son verdaderamente notables; relata luego la invasión y dominio de los godos, invasiones y dominio de los árabes, la reconquista, la dominación de los ampurdaneses en las Baleares y la fundación y construcción de las más importantes villas. Las fotografías, los grabados y fotogramas en nada desmerecen de los tomos anteriores, y la mayor parte dan idea muy clara de objetos dignos del estudio del arqueólogo.

(De *El Diario de Barcelona*.)

El autor, don José Pella y Forgas, ha publicado ya el tomo IV de esta obra: una de las pocas historias comarcales de España que merecen llamar la atención de los estudiosos. Ya se habló de ella en este mismo periódico, cuando salió á luz el primer tomo; y las esperanzas que este hizo concebir al colaborador nuestro que lo juzgó, no se han frustrado en los sucesivos, donde el señor Pella se muestra dueño de la materia en la acepción más lata que el vocablo tiene.

Puede asegurarse que en la redacción de los períodos históricos referidos hasta ahora, el autor ha vencido verdaderos obstáculos; pues nada más oscuro, nada más impalpable que lo que se refiere á la historia propia de España desde las edades prehistóricas hasta los primeros siglos de la Edad Media; y esta oscuridad se acrecienta, al tratarse de una comarca que ni siquiera hizo en tiempo de los romanos y en el de los godos un papel político relevante.

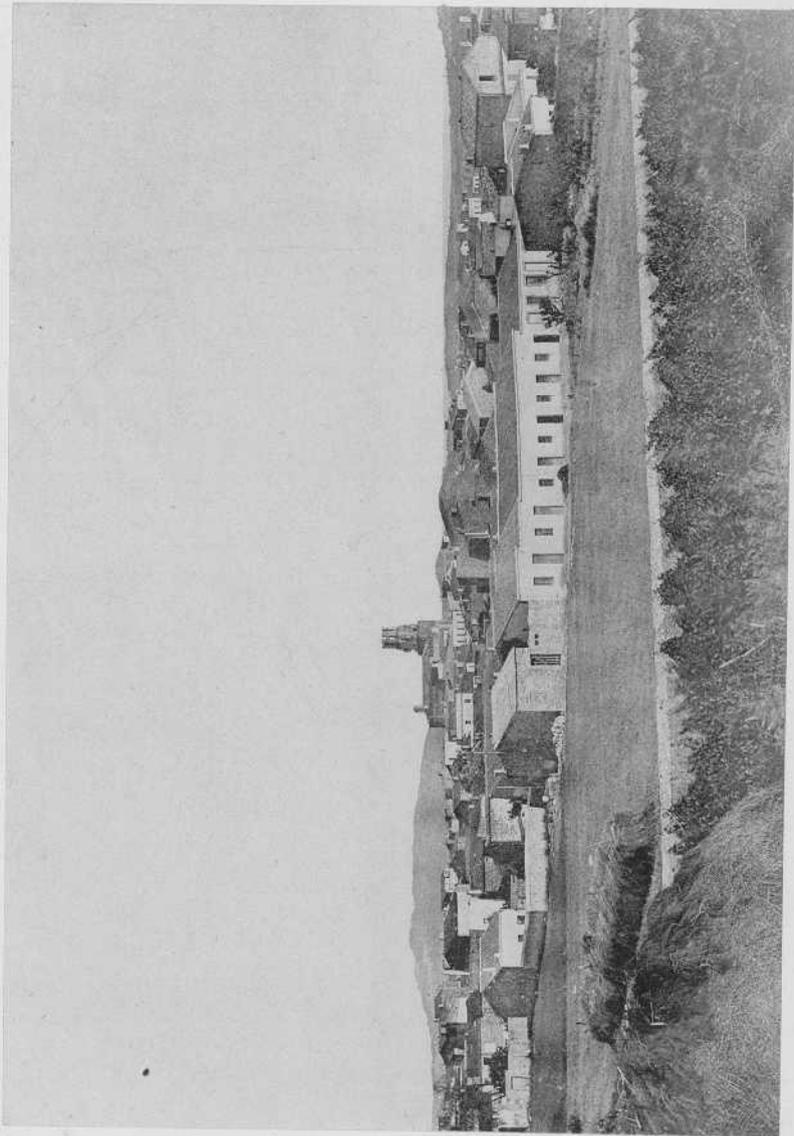
Nuestras historias comarcales y hasta casi todas las generales salían antes de aquellas dificultades sirviéndose de las tradiciones bíblicas y diluyendo á los historiadores romanos. Pero el señor Pella, con mucho tino, y por medio de un trabajo impropio, se ha servido de otros recursos, acometiendo de frente aquellos obstáculos. En su obra se estudia al Ampurdán estrictamente; y el programa que trazábamos años atrás al juzgar el primer tomo de la *Historia de Cataluña*, de don Antonio Bofarull, ha hallado en el señor Pella un desempeño de los más cabales y hasta de los más útiles para el conocimiento del origen, formación y desarrollo de Cataluña.

El autor, después de buscar en los libros antiguos y modernos, de geografía, historia, arte, geología, lingüística y ciencias naturales, todo lo que podía guiarle é iluminarle, exploró minuciosamente el Ampurdán, recogiendo todos los datos morales y materiales que estaban á su alcance, sin desdeñar ni las costumbres, ni las consejas, ni los trajes, ni los colores de ellos, ni los fósiles, ni las piedras, ni los cráneos y estaturas de los ampurdaneses contemporáneos; y relacionándolo con los descubrimientos modernos de la ciencia prehistórica y con los datos de los geógrafos é historiadores griegos y latinos, ha logrado restaurar hasta cierto punto el Ampurdán antiguo, presentándonos una serie de cuadros de vivo interés, que lo dejan entrever bastante.

En este tomo IV termina lo que podríamos llamar el período de las interpretaciones, el período remoto é inexplicable hasta hoy: especie de atrio amplio y grandioso, aunque de líneas bastante vagas. Si el cuerpo del edificio está al nivel de esta especie de peristilo, el señor Pella habrá logrado producir una obra de fondo nutridísimo y original, que le hará perdonar fácilmente los defectos de estilo de que adolece. Sin embargo, valga lo que valiere la continuación que ha de seguir, la parte hasta ahora publicada basta para merecer al señor Pella la reputación de historiador á la moderna, sólidamente erudito, sagaz investigador y juicioso y equilibrado crítico histórico. El señor Pella es el primer catalán que ha aplicado al estudio de la historia de una comarca el criterio científico que ahora prevalece; y los cuatro tomos ó cuadernos de su obra revelan un trabajo denodado, en el cual no sólo van comprendidos los estudios de gabinete, sino también largos y penosos viajes, excavaciones, compras de objetos antiguos y concienzudas comparaciones y meditaciones.

Por todos estos motivos hemos considerado siempre dicha publicación como una de las que más altamente honran al verdadero catalanismo.—C.

(De *El Diluvio*.)



ENTRADA 2010

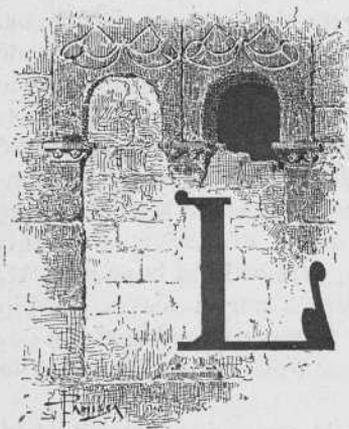
CAPÍTULO XXII

ÉPOCA FEUDAL

INTRODUCCIÓN.

Formación del feudalismo en Cataluña y especialmente en el Ampurdán.

El pueblo se ampara con los poderosos durante la decadencia romana y la perturbación que causó la entrada de los bárbaros.—Propiedad concentrada en el Ampurdán durante dichas épocas y señales que la recuerdan.—El pueblo cambia de señores pero no de condición.—Se conserva tradición de las libertades romanas en las ciudades y fuera de ellas el elemento godo.—La invasión árabe lleva mayor contingente de godos á las comarcas pirenaicas.—Influjo constante de la aristocracia goda conquistadora.—Crecimiento de su poder por varias causas y sujeción completa de la raza hispana ó ibérica vencida.—Pierde esta paulatinamente la propiedad de *aprisión* que recibió de los reyes francos.—Calamidades públicas.—La decadencia del poder de los reyes francos señala en medio de un gran desorden el establecimiento definitivo del *cantonalismo* feudal.—El feudalismo por las concesiones de los reyes francos á los obispos y monasterios era á más de militar también eclesiástico.—Enderezan los desórdenes y guerras feudales, las *Paces* y *Treguas*, los concilios y el predominio de los condes de Barcelona.—Publicación del código de los *Usajes*.—Organización de los feudos ó pequeños estados.—Diversas clases sociales de individuos dentro del feudo.—Señores, compañeros, villanos, esclavos.—La corte del señor feudal.—Su descripción según el usaje *alium namque*.—Tres grupos en la historia feudal: *monjes, magnates, villanos*.



Restos de una galería. Patio del castillo feudal de Peratallada.

La libertad dejó de ser un bien deseado; muchos que no podían sostenerse buscaron protección arrimándose á los poderosos y este movimiento no se detuvo una vez emprendido ¹.» Esto se ha escrito de la decadencia romana y téngolo por muy cierto; lo propio que en mitad de la larga perturbación causada por el hundimiento del imperio y la intempestiva llegada de godos y otros bárbaros, desaparecieron los hombres libres, de modo

¹ LITTRÉ. *Etudes sur les barbares et le moyen age*. Paris, tercera edición, capítulo I, § III.

que cada uno fué hombre de otro y nació de esta manera el feudalismo.

Ya se dijo que Vilajoan, Vilademat, con otros muchos nombres de pueblos, su raíz *villa* ó granja de romanos, no menos que los primorosos mosaicos muestra de lujosas habitaciones donde son hoy campos ú olivares que rompe el azadón y el arado, eran indicios de propiedad concentrada (*latifundia*) en nuestra comarca y de una suerte de acaparamiento que fué la perdición del imperio; por manera que nuestros antepasados, los que no fueron á buscar libertad con los *bagaudas*, corridos en los bosques como fieras, cambiaron de señores pero no de condición con la entrada de las gentes de godos y visigodos: altos, rubios, belicosos y espléndidos, aliados primero, después dueños. Fué aristocracia militar la nacida por este medio más que patricia ó de sangre; vivió en los campos recordando hábitos de independencia que trajo de los bosques de Germania, mientras en las viejas ciudades Ampurias, Gerunda, conserváronse, aunque en restos y girones, antiguas tradiciones libres sin nombre de libertad: como la curia, los consejos, los gremios ó colegios de artesanos y menestrales, no menos que las sociedades de mútuo socorro.

Las oleadas de las invasiones de africanos condujeron tres siglos después gran turba de godos vencidos á los Pirineos orientales y mediodía de Francia, con lo que se formó un reino llamado Septimania por las siete ciudades que lo componían, Gocia por sus gentes y en alguna parte Marca Hispánica por ser tierras fronterizas de España. Continuaron siendo godos los señores, y al pasar á filo de espada y por sorpresa á la guarnición árabe de Narbona con la cual en buena paz vivían, exigieron antes de entregarse á Pepino rey de los francos que quedarían con sus leyes godas y sus costumbres; este pacto fué origen de la autonomía civil de Cataluña, porque así sucesivamente lo continuaron los reyes y emperadores francos mayormente al reconquistar Barcelona ¹. Así la raza dominadora continuó su imperio gótico sobre lo conquistado desde las lagunas de Narbona á las riberas donde el Llobregat sosegado muere en el mar, y la organización del gobierno en condes, vasos, etc., explicada en la página 331, completó y dió forma á esta nación dominada por la fuerza resabio de la conquista goda, y empobrecida por largas calamidades. La pobreza y el desorden las más veces abren camino por donde van á la sujeción los pueblos.

Tomó mayor consistencia la reconquista y creció el poder de la

¹ Anales de Aniano: «ut si civitatem partibus traderent Pipini Regis francorum *permitterent eos legem suam habere*» y más esplicito otro autor contemporáneo de aquellos hechos escribió: «*facta pactione cum Francis quod illic Gothi patriis legibus, moribus paternis vivant.*» Véase además MARCA, *Marca hispánica*, col. 239 y 240.

aristocracia goda ya engrandecida con los *beneficios* con que regalaban y premiaban los emperadores empresas y valor militares. Estos *beneficios* eran recompensas pagaderas en tierras y dominios antes que en sueldos y grados y fueron origen de ciertos patrimonios todavía hoy grandísimos en el Norte de Cataluña. Nada contrarrestaba, sinó el poder del emperador, á la aristocracia militar poderosa, pues esta ordenaba la justicia, para ello reuniéndose en *malls* ó placitos, asambleas judiciales á las que comparecían armados y montados y no daban en ellas más intervención que la presencia á los de la raza vencida, cuidaban también de la paz pública acudiendo, á la voz de mando de los condes, en forma de sometent ó como ejército acampado y alojado que vuelve á sus banderas: mas al declinar el poder de los reyes franceses se aflojó la única reserva á su osadía militar y cundió el desorden naciendo el feudalismo. La manera de ampararse los pobres y abandonados tomó forma y aun nombre pues se llamaron *recomendaciones* ó *saltamentos*, con mucha propiedad, los contratos con que aquellos se hacían hombres de algún señor ó iban á buscar abrigo al rededor de las murallas de los castillos y fortalezas con que de día en día las villas romanas, los antiquísimos castros y recintos se convertían y de nuevo en las alturas se edificaban. Quedó por fin la raza vencida dominada por completo y fué en vano que alegara el famoso derecho de aprisión (de *ad porciones* por las en que dividieron Carlomagno y Ludovico grandísimos territorios entre los hispanos que huyendo de los árabes vinieron á estas comarcas), ni el famoso precepto del cual había una copia en siete principales ciudades y por esto en Barcelona, Ampurias y Gerona, porque al declararse independientes los condes de Cerdeña, Besalú y Ampurias, la libre propiedad de los hispanos ya no alegó sus títulos imperiales como en el noveno siglo ¹.

No con el criterio de hoy debemos apreciar á los hombres que vivieron en lejanas edades de las cuales nos apartan más de mil años. Los tiempos eran de suyo calamitosos con las ruinas continuas de árabes, las arremetidas de piratas normandos y además las hambres y

¹ El precepto de Ludovico Pío es del año 816 lo publica BALUZIO, *Capitulares*, t. I, col. 569. *España Sagrada*, tomo XLIII, pág. 369. El derecho de aprisión se cita en varios documentos del siglo IX. MARCA, *Marca hispa.*, col. 765, 769 y 783. En un litigio acerca de unas tierras en término de Fonteta, uno de los litigantes alegó contra el obispo de Gerona, que las tenía de un súbdito (*sujatarii*) hispano que las sacó del yermo. Otro propietario hispano ó ibérico por nombre llamado Andrés defendió sus tierras de Ullá con el mismo derecho en un juicio público tenido el año 881, recordando que no las tenía injustamente sinó por orden legal, por aprisión, por precepto de los Reyes y por las partes de la villa de Bitinga (Belcaire), según hacían los demás hispanos: «non eos teneo injuste sed per legis ordine eos teneo, per aprisionem et per præceptum Regis et pro partibus de supradicta villa Bitinga, sicut ceteri Hispani faciunt.» VILLANUEVA. *Viaje litonario*, tomo XIII, pág. 232.

plagas que en los siglos ix y x se vieron acompañadas de señales y prodigios como la invasión de la langosta en el año 875, los cometas de extraordinaria forma que en 934 aparecieron en la parte de mediodía cuando «las tierras fueron abrasadas por oculta fuerza de las estrellas, sin otras cosas que daban á entender la ira de Dios y su saña¹»; causas sobradas para poner espanto en ánimos esforzados cuanto más en los débiles y rendidos descendientes de los iberos y romanos desde que les faltó la mano del emperador en su apoyo. Ciertamente que muy á pecho debía tomar los propósitos de ser libre cada uno que veía asolado su hogar, inseguros la mar y tierra, el comercio nulo, la agricultura poca, para resistir individualmente despreciando el arrimo de los castillos que ya cubrían nuestras comarcas. ¿Dónde habían de parar los que huyeron de la gran Ampurias incendiada á los que se agregaban los fugitivos del poder árabe que llegaban de las demás comarcas sinó á la protección de los condes y señores godos del Norte de Cataluña? Eran tiempos por fin en que á nadie le era permitido vagar suelto, pues al que no tenía propiedad le consideraban esclavo fugitivo, y, como en Roma el extranjero, debía estar bajo el patronato de un ciudadano².

Ya quedó sumariamente explicada cómo se levantaron con la soberanía los dichos condes de estas comarcas pirenaicas (cap. XX), pero no se dijo que la propiedad de sus estados declarada hereditaria el mismo año en que finió Carlos llamado el Calvo³, y hereditario también el *beneficio* de cuantos habían sido premiados con tierras, rompió la unidad del estado en un cantonalismo (frase contemporánea) naciendo innumerables soberanías que no fueron parte á contener en un principio los recuerdos de la antigua gerarquía militar que atribuía á los condes de Barcelona el título superior de *duques* sobre los demás de Cataluña.

Los condes de Ampurias muy poco se cuidaron de respetarla esta gerarquía, ni los de Besalú ni los mismos señores eclesiásticos que cada uno se consideraba muy dueño absoluto dentro de sus tierras y estados. Los reyes de Francia en sus principios habían montado esta máquina de modo que cuando flaqueó el vigor de su brazo todo se vino por tierra y quebró en mil piezas. A la iglesia de Gerona habían dado territorios extensísimos, algunos inmejorables por su condición agrícola, como Ullá, La Bisbal, Parets y en otros puntos escogidos del Ampurdán, y al propio tiempo una independencia de dominio sobre

¹ MARIANA. *Historia de España*, lib. VIII, cap. V.

² FUSTELL DE COULANGES. *Etude sur les origines du régime feudal*.

³ Año 877. LAFERRIÈRE. *Essai sur l'histoire du droit français* Paris 1885, tomo I página 89.

las cosas donadas de modo que ningún juez podía entrometerse ni nadie obligar por ningún concepto á los hombres que dependían directamente de los obispos de Gerona †; lo mismo habían hecho para alentar la formación de monasterios de monjes labradores benedictinos y lo propio con las grandes abadías; por manera que al feudalismo de los condados y de los militares que tenían beneficios, se unió el feudalismo de los magnates eclesiásticos y de los monasterios y cada propiedad de estos diversos señores fué un pequeño estado independiente; de aquí una oligarquía insufrible y las guerras feudales á que pusieron algún término las *Paces y Treguas*, los concilios y el dominio siempre en aumento de los condes de Barcelona superiores gerarcas, príncipes por fin de tan intrincadas soberanías y de tanta multiplicidad de señores. Dictaron entonces (á la sazón que gobernaba Ramón Berenguer llamado el *viejo*), las famosísimas leyes dichas vulgarmente *Usajes de Barcelona* que formaron el primer código feudal del Occidente de Europa, lleno de preceptos y libertades superiores y anteriores á los de la encomiada *Carta magna* de los ingleses.

El feudo ó pacto de fidelidad de unos señores con otros unió la nueva sociedad y los condes de Barcelona *presidieron* (*príncipes*) la federación de feudos ó pequeños estados que tomó luego el nombre de *principado* de Cataluña. En mucha parte el feudo era una pequeña monarquía con todos los recuerdos de la organización de las tribus, los clanes y primeras formas sociales de los indo-europeos ‡; porque

† Estas atribuciones aumentan á medida que es más débil el poder de los reyes francos. Ludovico Pío hizo algunas donaciones á los obispos gerundenses y concedió que ningún juez pudiera intervenir en la jurisdicción plena que estos tenían en los pueblos donados; amplió y explicó este dominio el emperador Otón, y ya Carlos, en cuyo tiempo tantos progresos hizo el feudalismo, aumentó las donaciones y dispuso que los habitantes de las poblaciones donadas prestasen los mismos servicios y tributos que acostumbraban á prestar á los condes: «Ipsi vero homines qui in supradictis villis habitant vel habitaturi sunt tale obsequium vel tale servitium supradicto Episcopo vel suis successoribus faciant et serviant quale comitibus facere consuevunt tam Spani quam ceteri, et nullum aliquod census vel servitium ullo unquam tempore ingerere quis præsumat.» MARCA, ap. LIV, véanse además los ap. IX y LIII y el LXVIII en que Carlos el simple dispone expresamente (año 922) que ningún conde, vizconde, ni veguer se atreva á cobrar contribuciones algunas en las tierras dadas á la iglesia gerundense. En cuanto á la independencia feudal de los monasterios usaron los emperadores de iguales concesiones, siendo notable el documento de la fundación de los monasterios de S. Feliu de Guixols y S. Pol de Mar, en cuyas tierras nadie podía cobrar tributos dependiendo directamente de la corona como una provincia ó estado aparte: «Insuper et hoc prædictis monasteriis »regali licentia concedo et pro Dei amore relaxo, ut nullam unquam census (*contribucion*) vel debitum de aliqua rerum suarum possessione alicui persolvant, sed libere omnia sua nostra regali absolute possideant, et nulli unquam alteri nisi solum regali »subdita sint potestati.» El de San Pedro de Roda con sus propiedades dependía sólo de Roma.

‡ H. SUMNER-MAINE, (prof. de Oxford). *Des causes de la décadence de la propriété féodale en France, et en Angleterre*, pág. 11 (folleto trad. francesa, Paris, 1877).

los compañeros del señor feudal eran á manera de los compañeros del antiguo jefe de la tribu, después de los compañeros del señor ó propietarios libres que acudían á la guerra, á las asambleas y á los tribunales, seguían los villanos (de *villa* ó granja romana en nuestra tierra llamados *pagesos* que tanto vale como hombres del *pago* ó distrito rural ¹) que no cesaron de ser bajo ciertos conceptos verdaderos propietarios ², y luego los esclavos hechos por la cautividad ó la guerra y así eran los más de raza de sarracenos y su condición muy inferior á la de los villanos. En la corte feudal como el antiguo castro conserváronse además hasta la aparición de las modernas villas, usos y supersticiones primitivas.

Esas cortes de la edad heroica del feudalismo todavía aparecen en las leyes de los usajes, como una tradición primitiva, con mucho de la esplendidez guerrera de los germanos y no poco del compañerismo comunista de las antiguas tribus. Dice la ley:

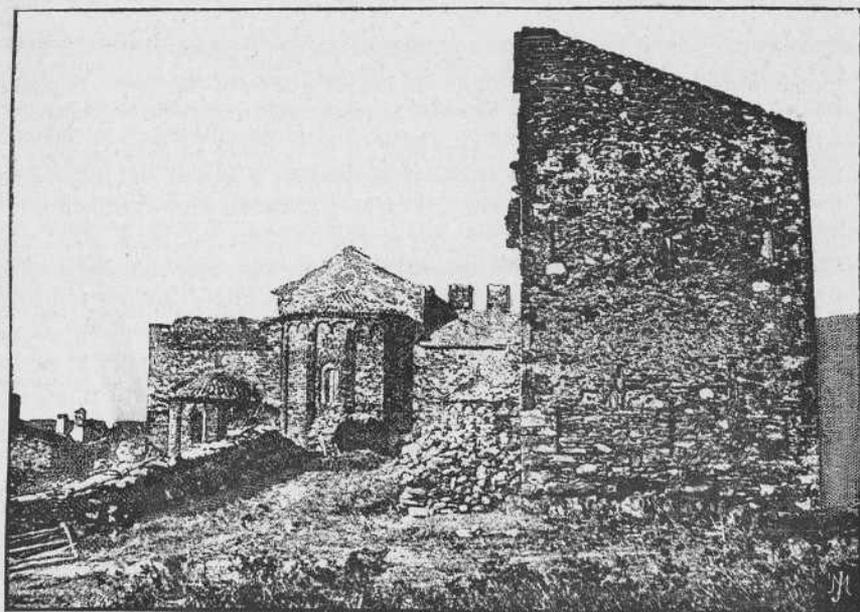
«Otro noble, honesto y útil usaje publicaron los sobredichos príncipes y á los sucesores suyos mandaron que perpetuamente observasen, á saber: tener corte y *gran familia*, dar sueldos y comida, la enmienda de daños, el sostén de la justicia, juzgasen según derecho, diesen amparo al oprimido y socorro al sitiado, y además al sentarse á la mesa mandasen tocar cuernos y bocinas pregonando que nobles y no nobles podían en efecto comer en su compañía, y allí aún distribuir vestidos, armar caballeros, y no menos en su compañía concertar huestes para ir á destruir España ³.»

El propósito y la claridad requieren que aquí finalmente diga que sólo los monjes guardaron cierta tradición diversa, acaso más democrática, de seguro más libre, culta y más romana que la de los castillos, y sus pueblos feudales. En el estudio de la civilización en las comarcas del Nordeste de Cataluña, hallo que ciencia (la poca que hubo) arte, agricultura, moralización y enseñanza en los siglos X, XI y XII les pertenecen en su mayor parte, por este y no por otros motivos, con ellos empiezo la historia de la época feudal, para seguir por la de los *magnates* eclesiásticos y militares (obispos, condes, etc.) y concluir con la de los hombres de villas, vasallos *pagesos* ó villanos.

¹ El primer documento en que figura el nombre de *pagesos* es del año 843, sentencia de un juicio público celebrado en Ampurias resolviendo la cuestión de unos derechos de aduanas que disputaban el conde Adalarico y el obispo de Gerona, en que se dice fueron presentados algunos testigos «*testes veraces homines pagesenses*», de lo que se deduce su condición libre ó ingenua. MARCA, ap. XVI.

² SUMNER-MAINE, pág. 13.

³ Usaje *allium namque*; forma parte del cuerpo legal hoy vigente *Constitucions de Catalunya*, lib. X, tit. I, ley VII. En aquel siglo España era lo de allende las fronteras de los cristianos de Cataluña.



Ruinas del monasterio de S. Quirze de Culera. (fotografiado directo.)

CAPÍTULO XXIII.

LOS MONJES.

Fundación de monasterios ampurdaneses.—Restos y ruinas que de ellos quedan, é importancia artística que tienen.

(SIGLOS X, XI Y XII.)

Estado de miseria, abatimiento y temor de los pueblos al empezar el siglo x.—Desastres sociales: la ruina de Ampurias y otras poblaciones.—Sentimiento religioso que se apodera de los pueblos.—Fundación de monasterios.—Cinco principales monasterios feudales del Ampurdán.—Origen del monasterio de S. Quirze de Culera.—Sus dominios según el acta de consagración.—Visita y descripción de sus ruinas.—Excursión al Monasterio de S. Pedro de Roda.—El camino que conduce al monasterio.—Restos de una fortaleza que vienen al paso.—La ermita de Santa Elena.—Aspecto del valle.—Tipo feudal del monasterio.—Descripción que del monasterio ha hecho D. Francisco Pi y Margall.—Crítica artística.—Ilusión incomparable que produce la original construcción del templo de S. Pedro de Roda.—Versos puestos en una pared de las ruinas.—Restos del claustro.—Confusión de Pi Margall ó Piferer en cuanto á apreciar la arquitectura de este.—Habitaciones del monasterio.—Jardines y cultivos que le rodeaban.—Inscripción curiosa puesta en la fuente del monasterio.—Origenes del monasterio.—Historia de su fundador Tassio.—El de Sta. María de Rosas.—Su

fundación.—Sus dominios.—Monasterios de agustinos.—Vilabertrán y su fundador Rigauil, hijo de Espolla.—Sus obras y epitafio.—Descripción del actual edificio de la colegiata.—Crítica artística.—Opinión de Pi y Margall.—El claustro y la torre.—La fuente.—Restauración del monasterio de Lladó.—Tradiciones de su remoto origen.—S. Domingo de Peralada y su notabilísimo y desconocido claustro.—S. Miguel de Fluviá.—Restos de antiquísimas construcciones y del puente romano.—Fundación del monasterio y su lento desarrollo.—Bernardo, señor de Fonolleras.—Jurisdicción y dominios del monasterio.—El valle *Garricha* que era.—La torre y los tres notables ábsides del monasterio de S. Miguel.—Interior del templo.—Monasterio de Sta. María de Cerviá, fundación y unión al de La Clusa de Italia.—Dominios de este monasterio.—Colegiata de Ullá.—Las dos iglesias construidas una sobre otra; una de ellas cubierta de arenas.—Celebridad de su fundador Pedro Vidal.—Elogio que de él hacen unas memorias del siglo xii.—Los de S. Feliu de Guixols y S. Pablo de la Maresma.—Sus dominios.—Restos de su claustro.—El de S. Feliu destinado á proteger la costa destruida por los normandos.—Monasterio de S. Miguel de Cruilles.—Descripción de sus edificios.—Sus condiciones artísticas.—Su fundación.—Impresión que hacen sus ruinas.—Solemne inscripción que se halla en el pavimento del templo.—La que dejó en el monasterio un oficial de Napoleón I.

UNA generación de hombres que había aprendido de sus padres la dolorosa historia de las invasiones musulmanas, el recuerdo de tristes días de expatriación á par que legendarias empresas de lucha y reconquista, acababa de ver destruidas las ciudades y villas del litoral de nuestra comarca y por doquiera contemplaba desolación y estragos. Miseria y hambre en los hogares, esterilidad y abandono en los campos y la piratería en las costas, hé aquí el caudal de males con que llegaron los primeros años del siglo x, edad verdaderamente dura é insufrible, de calamidades sin cuento; la generación que con tan insoportables condiciones venía al mundo en nuestra comarca es ocioso ponderar hasta qué punto había de haber templado con tantos y tan rudos choques la virilidad de su carácter. Y así como en el agua y fuego se forjan y endurecen los metales, las calamidades son dura disciplina que eleva pueblos y robustece.

Para fortalecerse en la mayor de las experiencias de la vanidad de las empresas humanas bastaba aquí la contemplación de la pujante Ampurias abalida hasta los cimientos, Juncaria destruida é incendiada, de Roda perdida y con ella otras poblaciones que desde entonces hasta el nombre se ha olvidado.

Sólo con estos antecedentes se hallará una explicación que aleje la sorpresa del erudito, quien, coordinando los escasos documentos que de aquel período se conservan, encontró tan sólo fundaciones de monasterios y abadías, restauraciones y reedificaciones por todas partes; señal evidente de una sociedad que levantaba las ruinas de los árabes y normandos, mostrando una paciencia y resignación sublimes y un fervor religioso en algunas cosas tan extremado que alcanza á fanatismo.

Y era porque además en aquella época, como en todas las más aciagas de la historia, el sentimiento religioso se había apoderado del corazón de los pueblos, á manera de consuelo y fortaleza en la adversidad de los tiempos, y la idea de la caducidad de las cosas terrena-

les había adquirido grandísimos medros en todas las inteligencias ante el espectáculo de las ruinas que aparecían por todo lo extendido de nuestro territorio, y no menos en otras regiones en las cuales se añadía aquella medrosa tradición (que alguien cree obra de una vieja creencia indo-europea) de que con el año mil había de finalizar el mundo.

Y entonces á la Iglesia, y más que á ella en general á la orden religiosa de S. Benito se debió que no continuase bárbara y pobre la misera población del norte de Cataluña y abandonada la agricultura, último recurso de la civilización de los pueblos. Los monjes de Arles, S. Víctor de Marsella, Cuxá y otras insignes abadías habían ido esparciéndose por el territorio arrebatado á los africanos y no bien hubieron inaugurado su obra de regeneración con el establecimiento de pequeños prioratos (*cella*) en el alto y bajo Ampurdán, en la Cerdaña y los valles de Ripoll y Montseny, pensaron en dar mayor eficacia y estabilidad á su obra de colonización sentando los cimientos de poderosos monasterios, pues ya veían segura por la reconquista la hora de establecerse en Cataluña.

Son cinco las casas religiosas y todas de la orden de San Benito que en el siglo x se establecieron en el Ampurdán convenientemente distribuidas por el territorio, pues cuidaron sobradamente los monjes de no ponerse en vecindad: San Quirse de Culera, que es el más al Norte por estar rayando con los límites del Rosellón; S. Pedro de Roda, el mayor de todos ellos, situado en la vertiente Norte del monte Roda detrás del cerro de S. Salvador de Verdera sobre Palau; Sta. Maria de Rosas en la villa de este nombre; San Miguel de Cruilles priorato no lejos de la Bisbal en el Bajo Ampurdán y el situado en S. Feliu de Guixols que dió vida á una gran población y con la vida nombre.

En el siguiente siglo fueron consagrados S. Miguel sobre el Fluviá en el llano del Ampurdán, Sta. Maria de Cerviá y los prioratos de Boada y Pantaleu. El de Vilabertrán apareció en los primeros años del siglo xii, este, los de Lladó, Peralada y Ullá eran de agustinos.

Por fundación entiéndase que me refiero á las primeras noticias que de cada uno de estos centros del feudalismo monacal se encuentran, pues aparte de lo inverosímil de que como cosa humana no hubiesen empezado humildes y por lo mismo olvidados, hubo un tiempo en que todos ellos pretendieron traer su origen de la munificencia de Carlomagno; que harto llenaba toda la Edad media el recuerdo del emperador de Occidente.

Así nos encontramos que se ignorá la fundación del primero ó sea del de S. Quirse de Culera «pero la tradición (dice un grave autor) lo »hace subir hasta los tiempos de Carlomagno, según hace con todo »aquello cuyo origen ignora¹». Sea lo que se fuere de su principio, se

¹ *España Sagrada*, tom. XLV, pág. 147. VILLANUEVA, documento del año 844 que publicó en su tomo XIII, ap. IV.

sabe con toda certeza que en el año 935 fué consagrada su iglesia y debida la obra á la piedad de los hombres de aquel territorio, siendo los principales Galindo (origen sin duda del nombre familiar Galí), Raimundo y Tassio. Los extensos dominios del monasterio se señalan en el acta de consagración, la cual por esta circunstancia casi puede decirse que es una carta geográfica de las montañas del alto Ampurdán¹. No es menos notable que en ella se trata de reedificaciones, de suerte que, muy reparador debió ser aquel siglo acá en este lado de España, muchas las ruínas acumuladas de una época tal vez anterior á la reconquista, y de la cual se hallan por desgracia arrancadas y perdidas las páginas de la historia patria.

Las ruínas de este monasterio hallé cierto día en un valle retiradísimo en los montes de Culera. Espacio quieto y por demás solitario dejan dos peñascosas sierras del Pirineo al abrazarse allí; es un sitio á propósito para el retiro de los que apartados del despotismo señorial y de la trabajadora y áspera vida del siglo décimo tomaron hábito de S. Benito. Plebeyos eran sin duda y de la raza vencida, hijos del infortunio á quienes sólo la religión acogía en los monasterios: cultivaron las tierras del valle y con ruínas fabricaron (en el siglo x) un claustro sombrío, bajo é informe; quedan de él restos de arcos que parecen angostas ventanas, columnas y capiteles que no merecen nombre por no tener figura si no es tosca y primitiva². Los tres ábsides bizantinos y la iglesia son del siglo xii, la fortificación que desmantelada aparece á trechos es obra de más tarde (véase el grabado página 375.) Una fuente abundante brota junto al monasterio, como en otros muchos acaeece, y da al lugar frescor y reposo que reina allí en soberano y no interrumpido dominio.

Todavía hallé que á tiro de ballesta de las puertas del monasterio existe una pequeña iglesia, cuyo nombre figuró en la restauración y nueva consagración que en el primer tercio del siglo xii se hicieron,

¹ Parecen los lindes del dominio señorial del monasterio (bien que no sin alguna duda por haberse alterado los nombres que se citan), los siguientes: al Norte las montañas y valles de Freixa y Freixanet, Coll de Banyuls, Pla de la Calma, descendiendo al Coll de las Artigas hasta finir en cabo Lladó ó Lladró; al Este el mar desde dicho cabo hasta muy cerca Llansá, al S. las montañas que caen á espaldas de Garriguella siguiendo por Dalíá, Rabós, Masarach y subiendo de nuevo á los Pirineos.

VILLANUEVA, tomo XV, trae un documento, evidentemente adulterado sinó es en un todo falso, de la colonización que se atribuían los monjes de Culera, de lo cual se habló en otra parte.

² El claustro de Culera mostraba ya la ruína en varias partes en el siglo xv y se mandó reparar, según consta en los libros de visita de los benedictinos catalanes. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. Sala de *Monacales*, libro de visita del año 1441, fól. 45.

presentes á esto último los obispos de Gerona, Elna y Carcasona ¹. En mitad de un confuso zarzal se levantan sus oscuras paredes amparadas y revestidas por hiedras, siempre amigas de las ruínas.

Dejando en su reposo, sin igual por lo agradable, al monasterio de Culera y descendiendo por la costa hasta las famosas montañas que en el cabo de Creus fenecen, en la vertiente norte del empinado cerro de Verdera, en lugar sombrío y agreste, batido de frente por el furor desecho de la tramontana en invierno, teniendo á su derecha mano el mar, á sus espaldas la grandiosa llanura del Ampurdán y oculto para el mundo en la mayor de las soledades está el que fué famosísimo monasterio de S. Pedro llamado de Roda por la montaña en que se asienta.

Tantas veces le ví citado en historias y puesto en láminas y pinturas, que ardiendo en deseos de visitar sus imponentes ruínas se me pasaron los años sin que pudiera realizarlo: mas hallé ocasión en el verano de 1880, y desde entonces me complazco en recordar uno de los agradables días de mis excursiones en busca de la historia patria.

Amanecía en punto en que del escabroso sendero que del pueblo de Pau dirige á S. Pedro de Roda alcanzamos una antigua cruz de piedra que señala el limite jurisdiccional del monasterio. Era el día uno de los más calurosos del mes de agosto y en mil descompuestas nieblas y caprichosos celajes cambiábase el horizonte, que por muy dilatadas y diversas partes desde el empinado cerro, en cuya cima plantaron la cruz de piedra los antiguos monjes, se aparecía y ensanchaba por momentos; y era de ver como á las primeras ráfagas solares se replegaba en los valles y en el curso de los ríos el velo de diáfanos vapores de la mañana; villas y caseríos salían á trechos en la grandiosa llanura; en el ancho golfo brillaba á los rayos del sol la mar en calma: entonces se levantaron lejanos y confusos sonidos con los cuales cada día mi patria se despierta, así bien la voz de los campanarios y el grito, grito prolongado, de la primera locomotora que impaciente deja los pasos del Pirineo y corre la tierra primera de España.

De la cruz de piedra, obra al parecer del siglo xv, hasta el monasterio media un buen trecho; las tierras y el aspecto de todo cuanto se presenta son la mejor preparación y más adecuada para encaminarse á un lugar de retiro: pobres alquerías, olvidados rebaños, y vegetación mezquina; luego unas descompuestas ruínas se interponen en el camino. En mitad de un grupo de derrumbadas paredes se levanta un torreón destrozado; en su seno se abre un arco, y tal que semeja la puerta de una fortaleza de la Edad Media. A pesar de cuanto refiere la tradición

¹ Año 1123. VILLANUEVA. *Viaje literario*, tomo XV, ap. XXX. «Altare quoque Sancte Mariæ quod fundatum fuerat in ecclesiola ante januas predicti monasterii in ecclesiam Sancti Cirici trastulimus.»

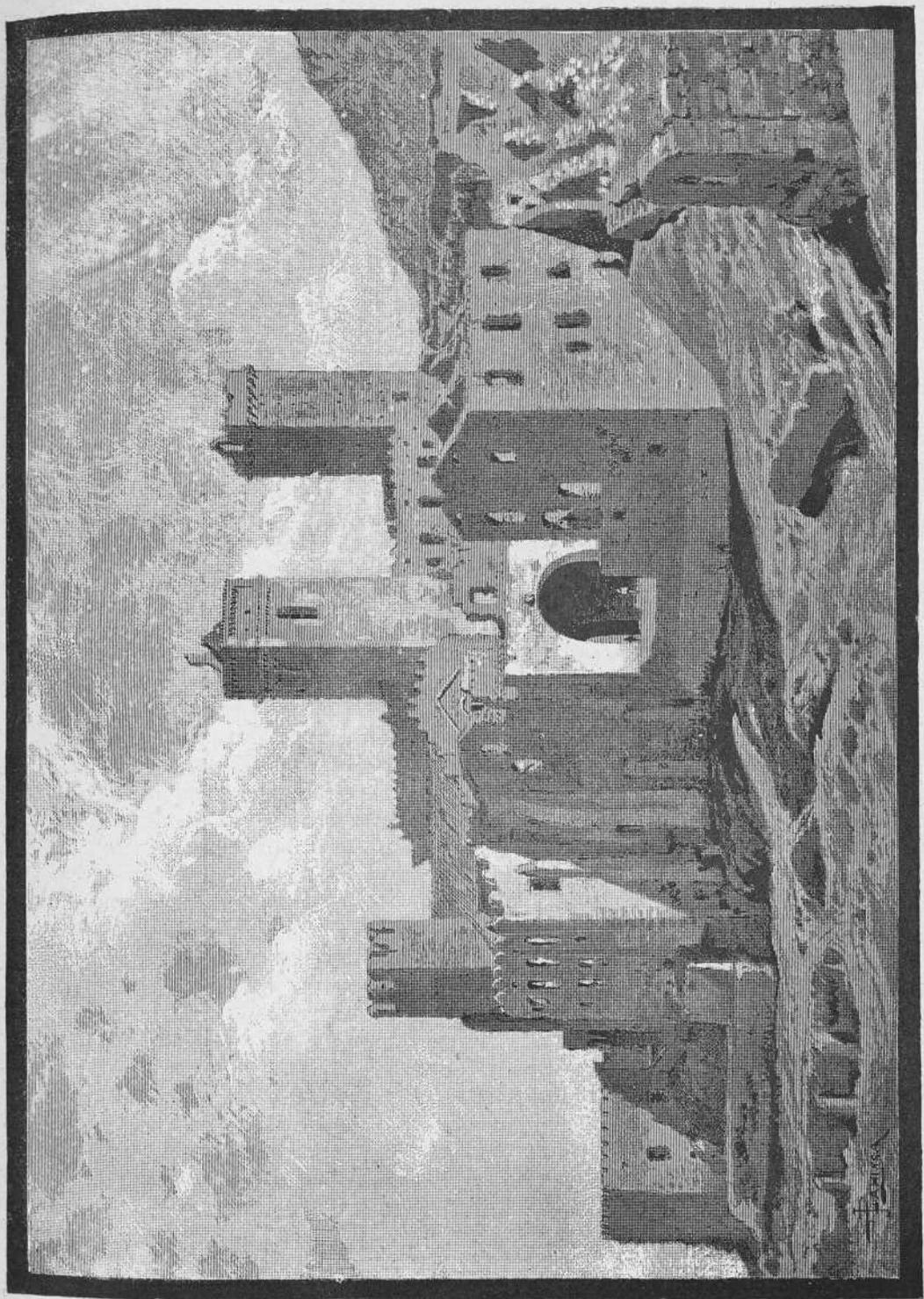
acerca de no sé que desaparecida población que allí hubiera, la historia, que yo sepa, no atestigua tal existencia; por otra parte ningún extraordinario raciocinio es menester para descubrir en aquel sitio la entrada fortificada y avanzada del monasterio y en consecuencia los restos de los murallones y del torreón que la guardaron. Así sería, de la propia manera que en Aragón según me han referido se observa en el celebrado monasterio de Piedra.

Hállase también allí y en la punta de un cerro antiquísima ermita dedicada á Santa Elena: pobre en proporciones y sombría, recuerda la dura austeridad de los primeros anacoretas, como las águilas, refugiados en la punta de inaccesibles breñas. Hoy queda abierta y por tierra rotas las preciosas esculturas, propiedad, como la mayor parte del monte, de los Sres. duques de Medinaceli. Desde Santa Elena se distingue buen espacio de costa; la soledad y lo salvaje de cuanto desde allí se contempla predispone el ánimo al abatimiento y prepáralo para que la admiración sea mayor al descubrirse la grandiosidad del monasterio.

Este se aparece, al doblar una punta del camino, con la solemnidad y nobleza de un monarca destronado, pero que en el retiro de las montañas conserva la altivez y dignidad de su origen. Es grande, suntuoso, y tan imponente como los siglos que lo formaron y atrae como las proezas de la orden que lo fundó, como la legendaria tradición de su destino, y la fama de los sucesores de Carlomagno que lo dotaron: pues hay que saber que la destrucción de los tiempos y la triste realidad de las ruínas no se presenta al contemplar por primera vez á cierta distancia el monasterio. Sólo al acercarse á la grandísima mole de sus construcciones, sorprenden los ventanales vacíos y destruidos, como cuencas sin ojos, se observan descabezadas las almenas y los muros, á la par que maltratadas y resquebrajadas las paredes, á manera de cuerpo sin carnes, y se ven por doquiera arcos caídos, bóvedas agrietadas ó hundidas, y todo, todo se presenta con la descomposición y abandono de la muerte. A la admiración sucede la tristeza y así en los primeros momentos el estudio de la obra arquitectónica es imposible; de mí sé decir que he comprendido mejor las mutiladas páginas del arte cristiano que se hallan en San Pedro de Roda, después de su visita evocando su recuerdo, que en las horas en las cuales en agradabilísima compañía de amigos muy queridos recorrí su abandonado recinto ¹.

Componen dos partes muy distintas el edificio, mejor diré los muchos edificios de S. Pedro de Roda, la iglesia y el monasterio, cada una de las cuales debe estudiarse por separado después de apreciar

¹ Visítelo con D. Ramón Bassols y Subirats de Pau y mi primo F. Puig.



Las ruinas del monasterio de S. Pedro de Rota. (Dibujó de Pahissa.)

su conjunto; este es asimismo interesante y raro y por él entiendo que debe empezarse.

En su conjunto pues el monasterio presenta un aspecto enteramente feudal; las dos grandes torres de la fachada que sorprendieron un día á un ilustre viajero que las calificó de obra y símbolo de poder feudal y no del imperio sobre las almas, descuellan majestuosamente sobre el vasto conjunto del antiguo monasterio, y son la más ostensible manifestación de que San Pedro de Roda es el castillo del feudalismo eclesiástico. Por todas partes además se hallan los paredones de los edificios erizados de almenas, una puerta fortificada se intercepta, como dije, buen espacio antes en el camino y otra puerta mayor rodeada de varias construcciones, que por estar en ruinas son más difíciles de apreciar, da ingreso bajo profundas y pesadas bóvedas al gran patio del monasterio; aquí por fin la última puerta que es la del postrer recinto se abre en la fachada, y sus estrechas proporciones parece que escatiman el paso y en momentos dados había de hacerlo imposible donde hubiera de haber sido franca y anchurosa entrada de la casa de oración y refugio. Revela el conjunto del edificio el poder, y dominio de la orden de san Benito y en términos más gráficos semeja al monje, oculta la humildad del hábito bajo las armaduras del barón señorial, luchando, dominando y recibiendo acatamiento de pueblos vasallos.

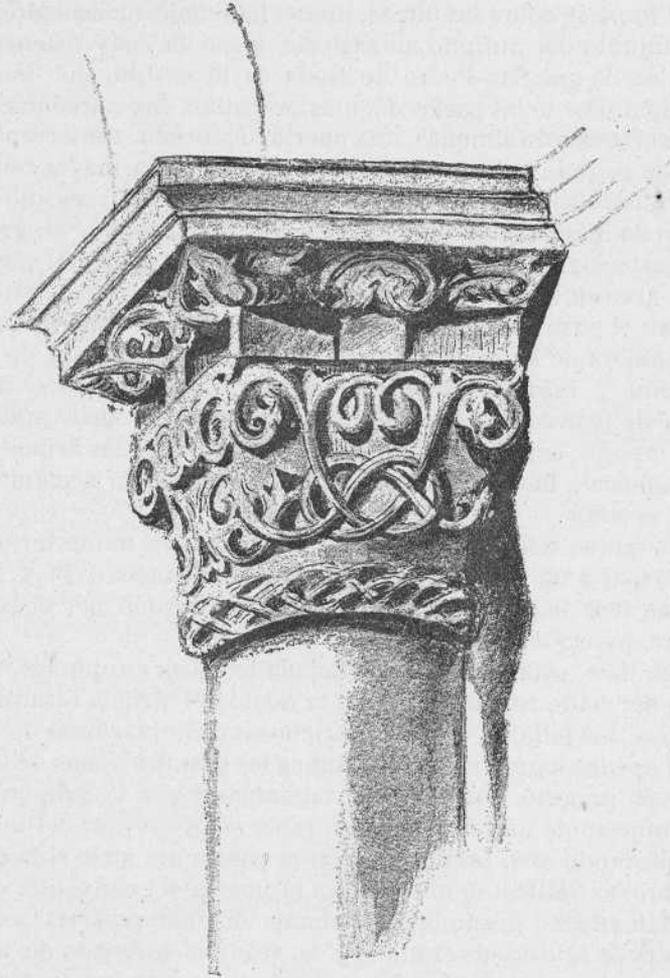
Por lo que se refiere á cada una de las partes del monasterio, bueno será anticipar á mi relación la que hizo D. Francisco Pi y Margall cuando en 1842 llegó á la montaña de Roda atraído por el justísimo renombre que aquel tiene.

«En él, dice, está vivamente reflejada la época en que las reminiscencias del estilo romano dirigian la mano del artista bizantino: los entrelazos, los follajes, las mil caprichosas combinaciones de los neogriegos apenas logran confundir nunca las grandes líneas de la arquitectura del imperio, que aunque exageradas y sin la proporción debida, campean de una manera admirable en el interior del templo.

»Un profundo arco semicircular abre paso á un atrio conocido con el nombre de Galilea, donde junto á la puerta del convento, del cual no quedan ya sinó desnudos paredones de mampostería, ostenta la fachada de la iglesia sus cimbras y su frontón coronado de almenas entre dos torres bizantinas¹. En el fondo de las cimbras enteramente lisas y de un espesor considerable, hubo evidentemente una puerta historiada, hoy ya sin arcos ni moldura, desde cuyo umbral se descubre en toda su extensión el templo, gallarda cruz latina, terminada al oriente por el presbiterio, al occidente por el coro, y al norte y mediodía por una puerta y una escalera que conduce al claustro. Divi-

¹ Esto será olvido, pues están las torres en otro cuerpo del edificio.

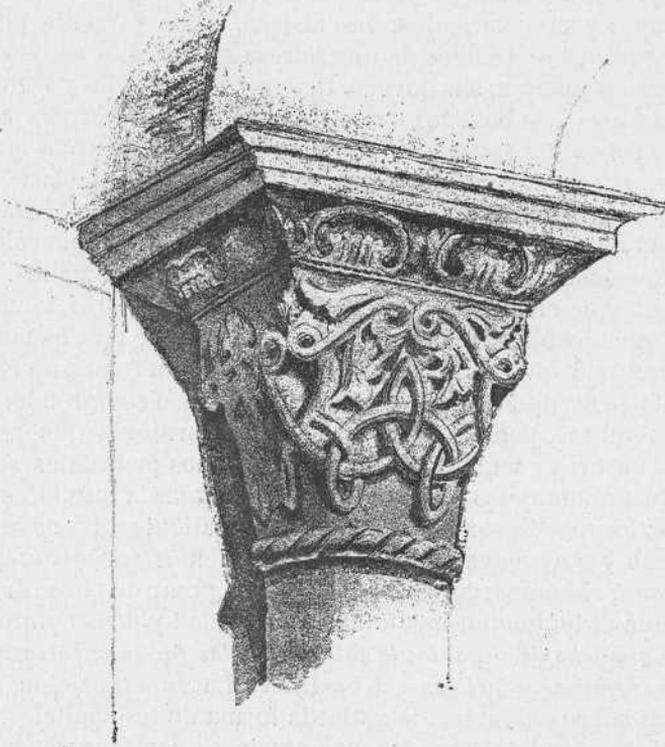
»den en tres naves el arbol de la cruz, grandes pilares cortados en su
 »inferior parte por un triple pedestal continuo, en que descansan tres
 »columnas adornadas de ricos capiteles. De estas sirven las dos para
 »sostener los arcos laterales; la otra levanta sobre su abaco bellamente



Gran capitel del templo de S. Pedro de Roda. (Dibujo de Serradell.)

»cincelado otra columna casi de igual altura y corte, en la cual cargan
 »los recios arcos romanos de la bóveda. Siguen esos bellos grupos de
 »columnas hasta el crucero, donde las líneas van simplificándose y
 »los arcos parecen resultar simplemente de la inclinación de los pila-
 »res; al entrar en el presbiterio, las tres bajas y pesadas cimbras que
 »lo circuyen, el arco de entrada que descansa en dos columnas difor-

»mes, la sombría capilla subterránea á que daban paso entrambas na-
 »ves laterales, todo revela la mano de otro artista y aún de otro siglo.
 »La nave mayor sólo recibía luz por una ventana semicircular abierta
 »bajo el frontón de la fachada; las menores, sumamente estrechas y
 »desnudas de todo adorno, estaban casi todas sumergidas en una os-
 »curidad profunda; la luz que entra hoy en ellas á raudales por las ro-
 »turas de las bóvedas perjudica el efecto que debían de producir en



Gran capitel del templo de S. Pedro de Roda. (Dibujo de Serradell.)

»otro tiempo. Destruýelo aún mucho más la galería moderna con que
 »quisieron adornarlas, galería mezquina cuyos escombros van ya cu-
 »briendo el pavimento. Ni hay en ellas capilla alguna; sólo las hay en
 »las paredes del crucero y en las del ábside: los altares que para su-
 »plir su falta empotraron en las naves fueron las primeras víctimas del
 »genio destructor que ha destrozado el templo.

»La nave mayor es la que merece más la atención y el estudio del
 »artista. En ella la arquitectura pagana y la cristiana se confunden,
 »las elegantes formas bizantinas se desarrollan con libertad entre las
 »hermosas y tranquilas líneas que caracterizan el orden corintio, el
 »genio libre y atrevido del arquitecto lombardo agranda y destruye

»hasta cierto punto las proposiciones matemáticas á que estuvo este
 »sujeto, la regularidad y la variedad se enlazan sin esfuerzo, la seve-
 »ridad, la grandeza y la hermosura campean en todas partes sin que
 »una á otra se destruyan. Los pedestales son altos, sin pié, algo derra-
 »mados en la parte inferior de su cornisa; las bases de las columnas
 »tienen como la ática un plinto, una escocia entre dos toros y dos fi-
 »letes; los fustes están coronados por un gracioso collarino; los capi-
 »teles presentan todos la altura del Corintio, y algunos hasta sus hojas
 »de acanto y sus caulículos; los abacos, altos y medio alfeizarados,
 »están ceñidos de follajes de una pureza griega. Los arcos son peque-
 »ños pero regulares; sus dovelas tienen un corte bello y vigorosamente
 »matemático. Las bóvedas que arrancan de una cornisa extremada-
 »mente sencilla y severa, cargan sobre los grandes arcos que las sos-
 »tienen, sin que las aristas templen su pesadez, ni clase alguna de
 »revoque encubra la desnudez y lisura de sus piedras. Estas guardan
 »en todo el templo las proporciones y la bien entendida colocación de
 »las que constituyeron los mejores monumentos romanos. Es, pues,
 »evidente que el artifice que construyó este santuario tomó por mo-
 »delo, al concebirlo, la arquitectura del imperio; mas es también pre-
 »ciso confesar que, como todos los artistas de su época, no comprendió
 »la estética de aquel grandioso estilo, ó no quiso comprenderla. Adoptó
 »sus miembros, pero no siguió las leyes de armonía que para el em-
 »pleo de estos se seguía invariablemente. Los pedestales son desme-
 »surados; el diámetro de las columnas no guarda proporción con su
 »altura; los abacos son demasiado altos y salientes. La nave mayor es
 »estrecha y muy elevada; las menores son más pasadizos que naves.
 »¿Qué son, sin embargo, estos defectos? A pesar de ellos, en conjunto,
 »presenta el templo en medio de su severidad y de su dureza *algo de*
 »*ligerero y mucho de elegante; la falta de reglas fué suficientemente suplida*
 »*por la inspiración y el genio del artifice.* La superposición de las co-
 »lumnas sobre columnas, la gallarda forma de los capiteles, abacos y
 »collarinos, donde ensayó las más graciosas combinaciones de líneas
 »y apuró su delicadeza el cincel neo-griego, la franca y libre distribu-
 »ción de todos los elementos arquitectónicos, la sobriedad y belleza
 »de los adornos, todo hace de este templo uno de los más bellos mo-
 »numentos de Cataluña y uno de los primeros en el género romano-
 »bizantino. ¡Cuán bella y marcada es en él la alianza de los dos estilos!
 »Al paso que sus capiteles recuerdan los más delicados y caprichosos
 »de San Vital y Santa Sofía, sus anchos sillares y sus macizas bóvedas
 »trasladan la imaginación á las sólidas galerías del antiguo Coliseo¹.»

¹ *Recuerdos y bellezas de España. Cataluña*, tomo II. Dibuj. por *Parcerisa*. Escrita y documentada, por P. Piferrer y F. Pi y Margall, págs. 252 á 256.

Hasta aquí el Sr. Pi y Margall.

Creo que no me engaña la afición, ni me ha turbado el entusiasmo, cada una de las varias veces en que leídas las palabras que quedan trascritas, pareciome debía añadirles algunos reparos.

Tal vez no puede calificarse de exageradas y sin proporción, las líneas que se dice campear de una manera admirable en el interior del templo, de desmesurados los pedestales y no guardar proporción con su altura el diámetro de las columnas, y sobre todo, de que la nave mayor sea estrecha y muy elevada, cosas que á juicio del ilustre viajero apartándose de lo natural parecieronle que alcanzaban á lo defectuoso; entiendo que todos estos motivos, más áun forjo la ilusión de suponer, como pudiera muy bien suponerlo (mientras no se desvirtúe lo que las mismas piedras proclaman) obedecen á un principio de inspiración libre, que ciertamente sintió el arquitecto desconocido autor de tan incomparable obra.

Cuando se parte de idea preconcebida y ajustar se pretende la arquitectura al tipo puramente romano, aquellas circunstancias pueden considerarse verdaderamente como defectos que alteraban la armonía del templo; desde este punto de vista en verdad la opinión de D. Francisco Pi Margall no anda fuera de camino; mas cuando se prescinde de la estricta rigidez de las reglas de un estilo arquitectónico, tales libertades de la iglesia de San Pedro de Roda no la afean ni desmerecen, antes por el contrario constituyen sus bellezas y sin duda la belleza primera.

Esa singularidad á la legua se echa de ver que no es hija de ineptitud, vacilación, ignorancia, antes bien de un estilo raro ó especial y obra de un propósito esforzado y grande; trazó el artista su plan exclusivo y sin separarse del gusto de su época, la inspiración suya atropelló las trabas, siempre mezquinas, y los convencionalismos de escuela siempre impertinentes; así fabricó el templo románico más soberbio y esbelto, después de Sta. Sofía de Constantinopla sin igual en el mundo. La extraordinaria altura de los pilares, por ejemplo, da á la obra arquitectónica de la iglesia cierta gallardía y majestad de tal modo raras, que si se contempla desde el presbiterio, mirando hacia la puerta, parece que el templo *se remonta* como si la mano del Omnipotente empujase pilares y paredes, columnas y arcos desde la raíz de sus cimientos y gravemente las alzase, temblando la tierra y el monte.

A esta ilusión indescriptible se prestan además algunos de los defectos y áun el principal de ellos ó sea el de la estrechez y aprieto de la bóveda central y la rara combinación de los grupos de columnas unas sobre otras, pues que una nave central ancha y espaciosa con arcos de medio punto hubiera dado cierta pesadez y estribación excesiva á toda la obra; entonces el delicioso encanto hubiera desaparecido. El artista olvidado que ideó el templo de San Pedro de Roda,

comprendiendo como los arcos bizantinos ó románicos se levantan graves pero no gallardos y atrevidos, supo arrancar el arte románico de su inmovilidad adusta sin faltar sin embargo á sus esenciales principios, antes que llegase la hora, que tal vez presagió, de que los arcos ojivales dieran fantástico y airoso empuje á las bóvedas góticas de los siguientes siglos.

Ese «algo de ligero y mucho de elegante» esa «inspiración supliendo la falta de reglas» que vió Pí y Margall y tal vez Piferrer es la indicación de lo que llevo dicho: el templo de Roda se remonta y en este efecto privilegiado es el único en el mundo dentro del estilo romano-bizantino.

La mano del amigo, compañero en la visita de S. Pedro de Roda, dejó escritos estos versos debidos á la inspiración de un momento; quedaron en el blanco revoque de un muro; si los halla el curioso recuerde al abandonar la abandonada iglesia.

Del arte las bellezas
que el tiempo destructor ya las domina;
aquí un arco su centro ya abandona,
del viejo muro la pared se inclina,
un capitel tras otro se derrumba,
y escombros y malezas y ruina
de todo lo que fué serán la tumba ..

Fuera de la iglesia anduvimos buscando lo que fué el cláustro y á la verdad ó no supimos dar con él, ó desde el año 1842 en que Piferrer y Pí Margall lo visitaron debe haberse arruinado notablemente; esto es lo más probable, porque en el patio que hoy presenta señales de haberlo sido nada hay que admirar, de modo que al estudiar la segunda parte del edificio ó sea el monasterio, debo referirme á lo que tan gallardamente aquél escribió y de cuya obra no sabemos separarnos ni un punto. Así dice:

«A la derecha del crucero hay una espaciosa escalinata, cuyas gradas, ya medio obstruidas por los escombros, conducen al cláustro. »Por lo que permiten ver los restos del convento vecino, que cegaron »su patio hasta cubrir el vértice de algunos de sus arcos, era este »cláustro cuadrado y de formas en extremo raras y severas; componíase de dobles arcos de segmento, cobijados por una ojiva, á que »servían de apoyo lisos y pesadísimos pilares. La arquitectura cristiana difícilmente puede presentar otro monumento de ese género; »el cláustro de San Pablo del Campo en Barcelona no es más que una »sombra de lo que era éste, donde el artista no sólo dió mayores dimensiones al arco polilobado, sinó que también lo apareó y lo encerró en el fondo de una ojiva. La arquitectura árabe, en que este »arco estuvo muy en uso y dió lugar á combinaciones de líneas tan »felices como caprichosas, ofrece semejanzas, pero no un modelo: el »arco agudo cobijando al de segmento no existe en ninguno de los

»monumentos que nos legaron los invasores del siglo VIII. Es indudable que, á poder desenterrar este claustro de las ruínas que lo cubren, no habría anticuario ni amante de la historia de las artes que no lo dibujase en su álbum como una de las páginas más características de la arquitectura de los siglos medios ¹.»

En todo lo demás del edificio sinó se encuentra el arte se halla la grandeza. Se pasan abandonados salones, corredores olvidados, y es tanta la multitud de construcciones que aún es difícil guiarse en medio de las ruínas. Cuéntase que las habitaciones que se ven en el ábside de la iglesia eran las del abad, y las de la entrada del monasterio para los viandantes y criados, que la azotea situada en el lado S. del edificio destinábase algunas veces para solaz de los monjes al juego de pelota y finalmente que los jardines era otra de las maravillas del monasterio; consérvanse en pié los robustísimos murallones que los contenían en la pendiente del monte al lado S. del monasterio y se encuentran los restos de cierto aquario que en ellos hubo. Por lo demás estuvieron cultivados con mucho esmero los alrededores del monasterio, porque la afición de los benedictinos á la agricultura reconocese en todas las historias: de ello dan testimonio allí las numerosas paredes que para retener las tierras de cultivo se encuentran derruidas en la vertiente norte de la montaña al pié del edificio. Para estas tierras utilizaban sin duda el agua de una fuente conocida de todos los excursionistas, pero pocos habrán podido leer esta inscripción que en el fondo de ella en una lápida marmórea se conserva:

QUI BIBERET EX AC
QUA SITIET ITERUM.

..... DE AGOST
1588

Puede traducirse: «Quien beberá nueva sed tendrá de esta agua.» Es un juego de palabras que luego he visto podría aplicarse al edificio de S. Pedro con referencia á quien lo viera y admirara que por él sentirá nuevo deseo de verle y admirarle, si mal no me aconseja mi entusiasmo.

La gran extensión de dominios que tenía el monasterio de San Pedro hizo pensar muy cuerdamente al historiador Villanueva que fué fundado antes del siglo X, que cierto dice no bastaba un siglo para adquirir las muchas fincas y derechos que en un privilegio del rey Lotario (año 982) se expresa que tenían los monges de San Pedro.

¹ Obra citada, pág. 256. Algunas personas que han visitado muchísimas veces el monasterio de S. Pedro de Roda, y aún removido sus escombros, están contestes en que Pi Margall y Piferrer fueron desorientados por unos arcos rotos de la segunda galería del claustro completamente góticos y que el claustro bizantino era compuesto de arcos de medio punto como en general los del siglo XI.

Sin embargo es lo más probable y el mismo autor antes citado no acertó á compaginarlo entre los datos que en su misma obra se encuentran, que aparte de las tradiciones que siempre envuelven en las nebulosidades de la fábula los orígenes de cosas grandes, el monasterio de San Pedro de Roda era ya un priorato (*Cella*) en el siglo ix acaso después de haber sido el refugio de algún anacoreta. Este priorato dió pie á las ruidosas cuestiones que en el siglo x tuvieron los monges de San Pedro y los de Bañolas.

En busca de la fecha cierta en la cual salió de tan humildes límites, la exquisita diligencia de Villanueva que estudió en el hoy disperso archivo del monasterio, sólo pudo asegurar que en el año 943 se le suponía ya muy antiguo y así debe lógicamente deducirse de algunas donaciones hechas en los primeros años del siglo x con estas fórmulas: *á San Pedro Apostol y á sus siervos que de noche y día le sirven*, ó en otros términos *á la congregación de San Pedro, San Andrés y San Pablo*, (con estos tres nombres se le designó en sus principios) todo lo que es más que sobrado en beneficio de una antigüedad por nadie sin embargo disputada ¹.

Entiendo aún más que su fundación verdadera es de aquel año 943 con referencia á un documento que es un precepto del emperador de Francia Luís Ultramarino, en que se dice haberle enviado los monges de San Pedro, monasterio situado en el condado de Peralada, á uno de los principales personajes de aquel lugar llamado Tassio, para hacerle saber el pleito antiguo que había entre los monjes de San Esteban de Bañolas y los cenobitas de San Policarpo, pretendiendo cada parte para sí el monasterio de San Pedro de Roda. Bajo las recomendaciones del obispo Gotmaro rogó Tassio que cortando toda contienda pusiera el monasterio bajo el real amparo. El Rey concediolo y al confirmar sus privilegios mencionó los concedidos por Gaufrido y por Rigimundo: á saber la posesión de Santa María de Roda (Rosas) con sus adyacencias, la de San Tomás apóstol en el monte Peni, la de San Juan Bautista, sobre el lago de Castellón y la de San Cipriano en el valle llamado Pinita. Como quiera que le autorizó además que pudieran sus monges elegir libremente Abad según la regla de San Benito, de aquí que hay que tener como partida de la independencia del monasterio, la ocasión que el documento refiere ².

Anda unido de tal manera en la fundación de San Pedro de Roda el nombre de Tassio, varón ilustre, que sería mengua no recordarlo aquí, con mayor motivo tratándose de época tan remota en la cual la fatiga del historiador no alcanza á destruir el misterioso enigma

¹ VILLANUEVA, *Viaje literario*, tomo XV, pág. 36 y siguientes. Véase PUJADAS, *Crónica Universal de Cataluña*, par. III, libro 13, cap. X, *España Sagrada*, tom. XLIII.

² MERINO, *España Sagrada*, Tomo XLIII, pág. 347 y siguientes.

que envuelve el origen de muchas cosas. Cuando no se sabe el nombre del que ideó el magnífico monumento románico-bizantino de la iglesia de Roda, ni su humildad consintió quedara escrito en cualquiera piedra y desaparecieron para siempre los recuerdos de tantos hombres eminentes, séanos lícito recordar y tributar homenaje al nombre Tassio. Tassio, hijo de Lebogodo y Eldesinda, que figuró en la reconstrucción del monasterio de Culera, procuró el engrandecimiento del de Roda, acudió al papa y á los emperadores y cuenta que cada viaje era en su tiempo gran empresa, y á fuerza y empeño alcanzó la libertad completa del monasterio contra las pretensiones de los de san Policarpo y de Bañolas. Un hijo tuvo y aún quiso que vistiese el hábito de San Benito, fué abad de San Pedro de Roda y más tarde obispo de Elna. Es ciertamente una historia que corresponde al fervor religioso del calamitoso siglo décimo ¹.

Apoyaron á Tassio, Seniofredo conde de Barcelona, Guifredo de Ampurias y Rosellón ² y los obispos de Gerona, para dirimir la cuestión suscitada por los monges de Bañolas, empezando entonces una serie de confirmaciones cada día mayores, las cuales ensanchaban los dominios del feudalismo eclesiástico de Roda, mientras que desconocidos arquitectos trazaban los cimientos de sus edificios envueltos hoy en la solitaria majestad de sus ruinas ³.

¹ Los monjes de Roda honraron grandemente la memoria de Tassio en el siguiente epitafio que existía y vió el arzobispo Marca según está en su obra *Marca Hispánica*, col. 397.

DEPOSIT HIC TASSIVS ANCHO CORPORIS MEMBRA
ALTI NOBILIBUS CLEUSENILLE IACENTE,
QUI AUXILIANTE DEO HANC AVLAM IN CAPUT EREXIT,
SEDEM ROMANAM ADIVIT ET DECRETUM ACCEPIT,
FRANCORUM REGEM PETIT ET PRECEPTUM ADIVNXIT.
DEFUIT ISDEM CELESTI MISTERIA VERBI
ANN RDCCCCRLQ : V : TQVATNI BIS QUOQUE
SEMIS INDICIONE PRESENTE SUB VI KAL FEBR. MS.
OMNES ORATE DOMINVM UT ALMUM SISTAT IN EUM. AMEN.

Llamose Ildesindo el hijo que dejó Tassio al frente de la Abadía de Roda. En tiempo de Pujadas se leía en la iglesia de S. Pedro la lápida sepulcral de este y que copió el cronista, en el lib. XIII cap. XIX de su obra, de este modo:

Anno Christi m° XXIII° III° klas sebs.
V. N. S. G. T. O. B. J. g...
Hic jacet Ildesindus Elenensis Eps.
Abbas istius Loci

Corresponde pues al año de 1023.

² Balucio lo confunde con Wifredo de Besalú. TABERNER, *Historia de los condes de Rosellón* (inédita).

³ Puede consultarse con provecho la obra del Sr. ALSIUS en la pág. 53 y VILLANUEVA, tomo XV, pág. 36 y siguientes.

En la misma cordillera de Roda tomó origen otra casa de benedictinos y fué la de Santa María de Rosas.

Parece ser, según antigua relación, que en época muy remota hubo en el monte de Rodas dos monasterios, el de Santa María y San Salvador y otro dedicado á San Miguel que destruyeron los árabes ó los normandos para dar lugar al de Rosas. Existía asimismo en aquella cordillera y en el monte llamado Penim, una iglesia dedicada al apóstol Santo Tomás.

«En aquel tiempo (dicen los documentos) que reinaba el emperador Carlos en Francia, ganaron los infieles la ciudad de Barcelona y destruyeron toda esta región y estas montañas en las cuales estaba construido el cenobio dedicado á María madre de Dios y se llamaba *Madrigul* y en la parte del mediodía otro dedicado á San Salvador y en la cumbre por el lado norte, estaba el de San Miguel Arcángel, y todos fueron devastados y saqueados. Entonces algunos monges cristianos emigraron á este lugar donde fué construida una pobre iglesia en honor de Dios y de María ¹.»

De ello se desprende que la fundación de Santa María de Rosas se ha de referir á los postreros años del siglo VIII en que el emperador Carlos arredró los moros hasta Barcelona, ó á principios del IX en que su hijo Ludovico Pío conquistó la capital de Cataluña.

De la propia suerte que en los demás monasterios, aparecen en la reseña de los dominios del de Rosas, nombres geográficos importantes para el estudio de la tierra del Ampurdán. Los monges de Rosas eran dueños de las pesquerías en el grao del río *Sambuce* (La Muga) hasta el puerto llamado *Cruz*, usufructuaban asimismo las montañas contiguas, en cuya designación suenan los nombres del puerto de *Jonculs*, del cabo Nofeu, de otro cabo llamado Morrell y del valle de Magrigul ².

En Peralada, Vilabertrán y Lladó, antes los edificios que las historias recuerdan que hubo otros monasterios. Eran estos de monjes agustinos, religión bien antigua, que más tarde se convirtieron en Canónigos Regulares: su traje, un capuchón, un sayo y una correa negros.

Ya en el siglo X hubo en Vilabertrán (poblado con despojos romanos) una iglesia, que recibió diezmos y primicias y fué señaladamente protegida de una mujer llamada Guidenellis, por sobrenombre Bonadona ³ y en el siglo siguiente, crecida en riquezas y favores, gobernábala Pedro Riguall, á quien hubo empeño en llamar santo; por ello la

¹ VILLANUEVA. *Viaje literario*, tomo XIV, pág. 233, traducción del documento que publica.

² VILLANUEVA en el lugar citado. Escritura de donación de Gofredo conde de Ampurias y su hijo Suñer, obispo de Elna, año 976. Otro documento de este monasterio *Marca Hispánica*, ap. CXLIV, año 995.

³ VILLANUEVA, tomo XV, pág. 29.

tradicción ha adornado de prodigios su piadoso recuerdo ¹. Cuentan que nació Rigull en el Mas Sitjar, que está en término de Espolla, y obró tales portentos, que después de algunos siglos, cuando abrieron su sepulcro los obispos de Gerona pusieron mano en las demostraciones de piedad y veneración con que prematuramente los pueblos se entregaban, dado que Rigull no había sido canonizado por la Iglesia ².

Empezó la obra del monasterio en el año 1080 y en el de 1100 estaba ya concluída la iglesia ³, que es un soberbio edificio en el cual sin embargo han dejado más de lo conveniente señales y mutilaciones las guerras y más que ellas la ignorancia. Compónese de tres naves; la central altísima y se apoya sobre gruesas columnas adosadas al muro, es bóveda de medio cañón y en alguna parte recuerda la del monasterio de San Pedro de Roda, aunque menos esbelta y romana. Es muy curioso que las naves laterales presentan su bóveda en cuarto de círculo, cuya parte superior se apoya en la nave central. Esta novedad no mejora en modo alguno el aspecto del templo que es rudo y pesado y de él bien puede decirse y de su carácter lo que se ha escrito de la arquitectura romano-bizantina del siglo XI: «Misteriosa, simbólica, sacerdotal, se presenta como el emblema del poder teocrático que la ha creado y extendido; recuerda su dominación y su prestigio y el espíritu que la empleara en la soledad de los campos... triste como el recuerdo de las catacumbas, severa como el ascetismo monacal, invariable como sus creencias, fascinadora como las supersticiones populares, ruda como el siglo que la empleaba ⁴.»

¹ MASSOT. *Compendio historial de los ermitaños de S. Agustin*. Barcelona, 1699, pág. 174 y 175.

² *España Sagrada*, tomo XLV, pág. 94. Pusieron sobre su tumba este epitafio nada elegante:

Dicat qui nescit
 Petrus abbas hic requiescit
 Ne timeas falli
 Fuit iste Petrus Rigalli.

³ IDEM, ID.

⁴ CAVEDA. *Ensayo histórico sobre la arquitectura española*, pág. 162. Esta misma ó parecida impresión produjo el templo de Vilabertrán aun antes de ser torpemente mutilado, á Piferrer ó á D. F. Pi y Margall, pues así lo describe en la pág. 249, tomo II, *Recuerdos y Bellezas de España*.

«Concebida y edificada la iglesia por un sacerdote, debía reflejar naturalmente en su conjunto el apego que tenía el clero de aquellos tiempos á las formas simbólicas, el odio que profesaba á la representación de los seres animados, el temor que sentía de que las bellezas artísticas impidiesen la meditación profunda y la concentración completa del cristiano. Su planta es una cruz... El árbol de la cruz está dividido en tres naves por tres líneas de columnas pesadas é informes, sobre las cuales cargan bajas bóvedas de cañón seguido. La nave mayor, en cuyo centro está el coro cerrado por macizos muros de piedra, recibe luz por ventanas semicirculares abiertas entre cada dos columnas en lo alto de sus paredes; las laterales están enteramente sumergidas en la sombra. La orna-

Gran parte de la triste impresión distraen las profanaciones y mutilaciones, y en especial la de haber cortado las columnas en su mitad y arrancado los pilares que fueron altos como los de S. Pedro de Roda. Por fortuna el claústro se halla poco menos que intacto; paseé en varias ocasiones sus solitarios corredores, dibujé sus arcos y siempre me distraje en vaga contemplación á que se prestan la soledad del sitio, el silencio no turbado y la luz agradable que entra por los arcos románicos extremadamente regulares, fuertes y severos. Las aves pasan escapadas sobre el antiquísimo patio del claústro dejando en mayor quietud aquel refugio de no sé cuantos siglos y generaciones, que como ellas se alejaron para siempre.

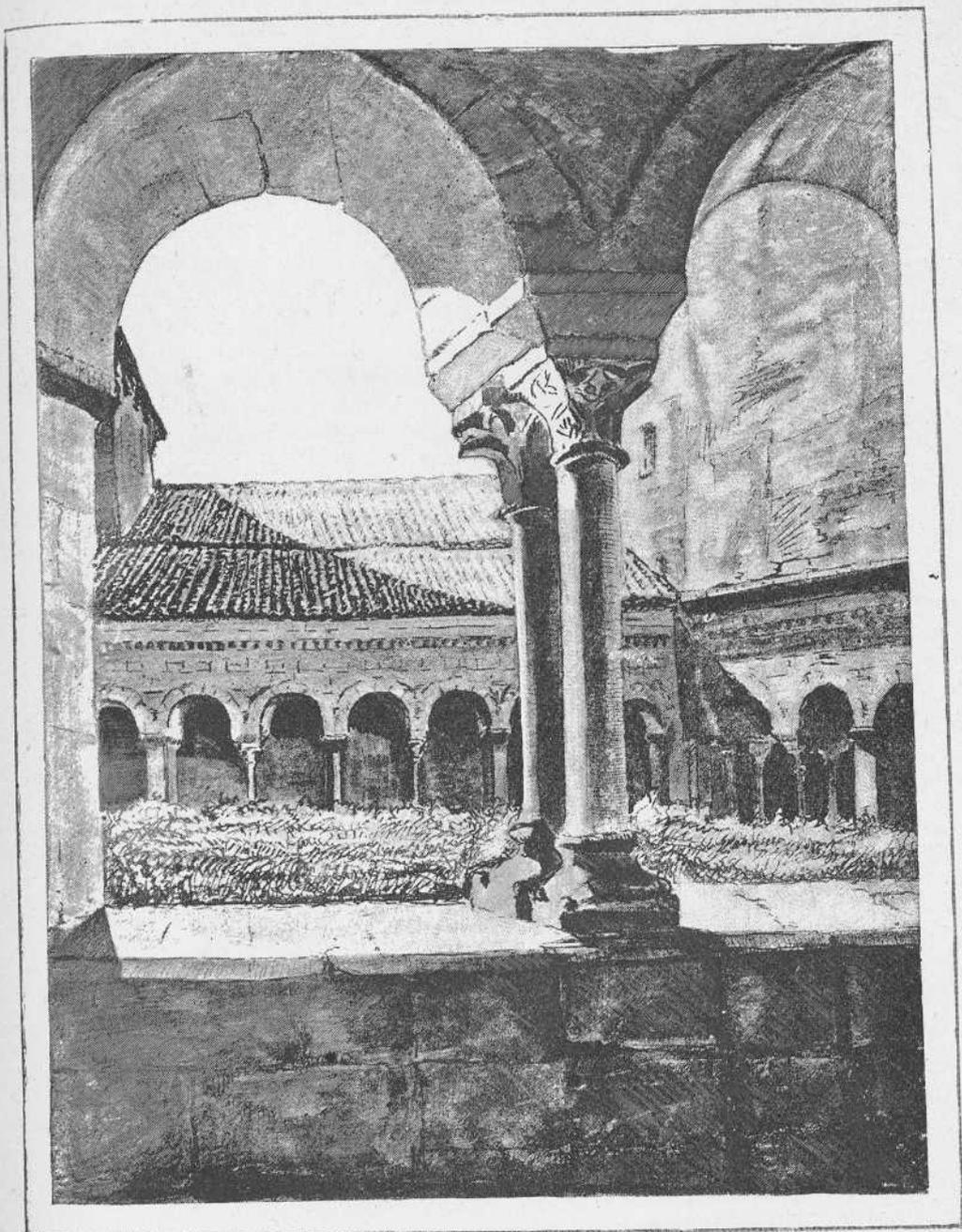
Por un pórtico obra del siglo XIII, y es una de las construcciones más originales que ví, se entra en el monasterio y la suntuosa abadía; en su grandísima fachada aparece el carácter señorial de los siglos XIV y XV; estos tiempos la adornaron de altos y góticos ventanales.

Vilabertrán, por lo demás, es lugar agradable, fresco y abundante y bien se presenta y señala en la gran llanura del Ampurdán su vejección lozana y la torre y los muros destrozados de la vieja abadía que aparecen sobre los frondosos y fuertes árboles que la rodean. Hubo un día la infeliz idea de coronar esta torre de cierto remate que es la mayor profanación que ví en vida mía, pero á pesar de ello es obra notabilísima. Dividida en tres cuerpos por sencillas cornisas, muestra ventanas pareadas propias de muchas torres románicas, columnas bajas con sus capiteles «cuya altura y derrame les da casi el aspecto del abaco egipcio» tiene líneas de piedras prismáticas y frisos compuestos de una serie de arquitos; común adorno y hermosura de las torres y fachadas románicas.

Esta torre recuerda una leyenda popular del P. Rigull. El célebre fundador tirose de lo alto de la torre (así lo quieren las gentes sencillas) y donde, sin estrago ni daño puso piés en tierra, brotó una fuente: es la que se halla junto al monasterio rica é inalterable; nace de unos caños y obras antiquísimos, acaso romanos, y fertiliza largo curso y buen espacio de tierra.

Estábase construyendo la colegiata de Vilabertrán, que ya salió de ella un monje para restablecer la de Lladó, población extrema puesta á la raíz de los montes (Mare de Deu del Mont) que separan nuestra comarca de la montaña del Ampurdán ó Besalú. Adiviné por las piedras labradas haber habido en este pueblo en época remota y durante

mentación es pobre y severa: los capiteles de las columnas son conos truncados que descansan en los fustes por su vértice. *Las bases, zócalos altos y desproporcionados, ceñidos por un grueso toro.* En este templo todo habla á la razón, nada á la imaginación; esas bóvedas bajas y oscuras disipan las ilusiones y pesan sobre la frente del hombre como una realidad espantosa.»



El claustro de Vilabertrán. (Dibujo del autor.)

el dominio godo un antiquísimo templo ó congregación de monjes ¹ y lo confirma que en el año 1089 bajo forma de *restablecimiento* ó *restauración* el obispo de Gerona organizó la comunidad y puso por prior al monje Juan de Vilabertrán ², en alguna parte también sirve para indicar este origen remoto, perdido en la historia de los godos, la veneración con que en viejos diplomas del siglo XI llaman *sacratísimo* y aún *sacrosanto* «al lugar de Sta. María vulgarmente Lladó ³.» Las parroquias de San Andrés de Borrassá, Santa María de Armadás (*Heremitanis*) y San Pedro de Navata pertenecían en gran parte á este monasterio y su influencia fué en el territorio llamado *Garrotxa d' Ampurdá*.

La obra arquitectónica de la actual colegiata es más digna del estudio que del silencio con que hasta ahora estuvo en las historias del arte románico: ocupará buen espacio en nuestro libro más adelante.

Los agustinos menos afortunados que otras ordenes para dejar recuerdos históricos en nuestra comarca, no lo fueron en levantar monumentos que perpetuasen su existencia ya que no sus hechos. En Peralada, durante el siglo XI construyeron un monasterio cuyo claustro maravilló á cuantos inopinadamente acertaron verle; sus arcos no son semicirculares sinó rebajados como en algunas construcciones modernas; sus capiteles muestran esculpidas innumerables figuras, animales, vegetales, lazos y algunas verdaderamente soñadas (*ægri*



Capiteles del claustro de Sto. Domingo de Peralada. (Dibujo de E. Canibell.)

somnia cana) con que, aunque toscas y primitivas, el claustro enriquece y en alguna parte distrae la pesadez del conjunto ⁴, los abacos

¹ Véase el grabado pág. 279 de este libro.

² Murió en 1115. VILLANUEVA, tomo XV, pág. 223, *Necrologio de Vilabertrán*. Los obispos gerundenses agregaron al monasterio de Lladó la iglesia de San Félix, año 1109. VILLANUEVA, tomo XIII, 121 y para la fundación pág. 115.

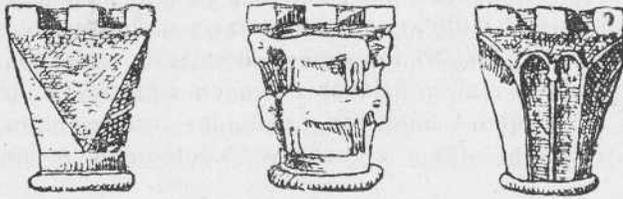
³ Año 1081 *España Sagrada*, tomo XLV, págs. 295 y 297.

⁴ El arquitecto D. Elias Rogent, en su monografía acerca del monasterio de S. Cugat del Vallés, Barcelona, 1881, pág. 40, cree que algunos capiteles del claustro de Peralada están por terminar.

son sencillísimos y romanos como en Vilabertrán y San Pedro de Galligans. Menos espacioso el claustro de Peralada que estos dos últimos no alcanza la elegancia del segundo ni produce la tétrica impresión del primero, contribuye en gran parte la circunstancia antes dicha del adorno de capiteles, porque la excesiva sobriedad de los de Vilabertrán no da esparcimiento á la vista ¹. (Véase el grabado pág. 423.)

Dije que de este monasterio de Peralada antes hablaban las piedras que las historias porque son escasísimas las noticias de sus orígenes y desarrollo; en los últimos tiempos del siglo XVI pasó á manos de frailes dominicos y así le provino el nombre de Santo Domingo que hoy tiene ².

Ahora de paso, por claridad de lo que se escriba, conviene notar que el número y la importancia de tantos monasterios da razón á nuestro plan de haber colocado los monjes en primer lugar en la historia de la civilización de los siglos X, XI y XII: estaban además por doquiera en el alto y bajo Ampurdán, en las soledades mayormente y en los caminos.



Capiteles del claustro de S. Domingo de Peralada. (Dibujo de E. Cantbell.)

El alto Ampurdán tenía como se ha referido los de Culera, S. Pedro de Roda, Sta. Maria de Rosas, Vilabertrán, Lladó y Peralada, más aún, S. Miguel junto á las ruinas del puente romano que hubo en el río Fluviá. Los viajeros que en los modernos tiempos llegan á S. Miguel de Fluviá por camino de hierro (como los romanos y los hombres de los primeros tiempos de la Edad media iban por la vía imperial empedrada de grandes losas) contemplan las ruinas del monasterio, donde acaso se sentaran los edificios de una parada ó pequeña mansión romana y hubo después en tiempo de los godos una casa antiquísima de monjes, de los cuales fueron los capiteles romano-bárbaros que removiendo los campos salieron á flor de tierra ³. Caído el puente,

¹ En marzo de 1884 visitaron este claustro algunos individuos de la *Associació d'excursions catalana* y en los números 19 y 20, año III, del boletín de su sociedad, pág. 133, han publicado que la vista del claustro les dejó maravillados, doliéndose luego que un monumento de tanto valor artistico sea tan poco conocido, ya que apenas es citado ni hablan mucho de él los aficionados á la arqueología.»

² Massor. *Compendio historial*, pág. 199. Esto fué en 28 octubre de 1578 por haberlo renunciado por su pobreza los agustinos y el conde D. Francisco Dalmau de Roberti dado á los dominicos.

³ Uno notable guarda el *Centro artistico-industrial de Figueras*.

cuyos firmísimos cimientos á ocasiones se complace en descubrir el río, y arruinada la mansión en el siglo x, levantaron los habitantes una iglesia que en sus principios perteneció á la abadía de S. Miguel de Cuxá en los Pirineos del Conflent ¹: de estos monjes poderosos nació la idea y fué la obra del monasterio de S. Miquel de Fluviá, que también les estuvo sujeto.

Más de 20 años se pasaron en la construcción, porque varias veces hubo de interrumpirse, pues Guillermo, señor de Fonolleras, disputaba la propiedad de las tierras en que se emplazó la obra y alegaba que el conde Gaufrédo de Ampurias había dado la tierra en los pasados años á su padre; pero aquietadas estas cuestiones con la intervención del alto clero de Cataluña y del Sud de Francia, la Iglesia por fin fué consagrada en el año 1066, después de haberlo sido el lugar ya en 1045 y rodeado de cruces en señal de dominio é inmunidad eclesiásticas. Los reyes de Francia habían enriquecido este monasterio, los Papas confirmado las donaciones, que las tuvo en los condados de Ampurias, Peralada, Rosellón, Vallespir, Gerona y Besalú; su jurisdicción además se extendía por un lado hasta los pueblos de S. Mori, Vaiveralla y Ventalló, por otro á los de Sta. Eulalia, Palau y la línea de los estanques, no siendo en un todo conocida por los demás límites; esta tierra tenía el nombre de *Vallegaricha*; de ella el nombre de Garrigás, pueblo allí cercano ².

Comenzó así la historia oculta en los archivos ó en un todo perdida de S. Miguel de Fluviá. Una grandísima torre (véase el grabado página 265) preside las ruinas y los edificios del monasterio que resistieron las injurias del tiempo y los hombres de tal modo, que aún la impresión de tristeza que causan en general los monumentos derruidos, queda ahí dominada por la severidad, la robustez y aún la grandeza y altura de toda la obra. Es notabilísimo el ábside central de los tres que tiene la iglesia, por sus proporciones, el friso de arquitos que la corona y más por sus tres ventanas que se abren en ella entre dos pequeñas columnas. En obsequio á la euritmia las ventanas de los ábsides pequeños coinciden en el lugar de los contrafuertes que por ello se hallan cortados graciosamente como en los edificios góticos.

El crucero de la iglesia es primitivo, los arcos peraltados, los capiteles sencillos, elegantes y sus adornos vegetales; por lo demás, la construcción alestigua que la iglesia de S. Miguel fué destruida ó bien

¹ El papa Sergio IV en una bula del año 1012 al confirmar los bienes de S. Miguel de Cuxá cita: «in comitatu Impurdanu... eclesiam de Fluviano cum suis terminis et pertinentiis.» Véase F. FONT, *Histoire de l'Abbaye royale de S. Michel de Cuxá*. Perpignan, 1882, pág. 391.

² MARCA, apéndice GCXXVIII. VILLANUEVA, t. XIV, pág. 152 y t. XIII, pág. 408. *España Sagrada*, t. XLIII, pág. 189. PUJADES, *Crónica Universal de Cataluña*, t. IV, pág. 789. FONT, obra cit. pág. 469.

que la consagraron antes de terminarse por entero, puesto que el tercer arco de la bóveda central es gótico del siglo XIII, el del coro del XIV y la fachada, del gótico decadente del siglo XV, fué terminada (según lleva la fecha) en 1533: lenta pero sucesiva formación de un templo en mitad de turbulencias y desdichas.

A algunas leguas de camino, siguiendo los restos de la vía romana, el señor de Cerviá, llamado Silvio Lobet y su mujer Adalaez edificaron una iglesia que entregaron luego á los benedictinos. Era en lugar fertilísimo y en llanura agradable ¹, á poco trecho de las ruinas de Cinyana, mansión de los romanos, cuyo nombre conservó un riachuelo que por allí discurre. Yo no sé por qué designios, ni piadosos propósitos, los fundadores sujetaron este monasterio al de la Clusa del reino de Italia; acaso Silvio era italiano, pues en la nobleza catalana este fué nombre raro, aunque ya su padre Suniario Lovet, recibió de Borrell, conde de Barcelona, el dominio de Cerviá y el término de Espisells por cinco onzas de plata, el día 2 de mayo del año 993, de donde partió la posesión que esta familia tuvo en dichos lugares ².

Las tierras del monasterio lindaban con la villa de Raset, un bosque de S. Pedro de Rodas, llegaban al río Ter en la parte occidental y en la más al norte tocaban con la parroquia de Fallinas, según se deduce de una donación que hicieron los propios fundadores; á más de esto fué el monasterio enriquecido de muchas donaciones y derechos en los siglos XI y XII.

Cerviá pertenece al bajo Ampurdán; Ullá, Cruilles y S. Feliu de Guixols son los demás monasterios de la época feudal levantados en lo restante de esta comarca.

No he sabido dar con las ruinas de la Colegiata de Ullá, sinó con un paredón que se levanta en unos campos al mediodía de la población de dicho nombre. En este siglo deben haber cambiado por demás las cosas en los alrededores de la antigua población, porque hay quien ha escrito que era esta iglesia una de las más antiguas del Obispado ³ «y que las muchas aguas que en ocasiones la dejaban aislada en términos de tener que celebrar los divinos oficios en una pequeña capilla poco distante, titulada de S. Andrés, obligó á los señores canónigos á levantar otra en sitio más sano y menos expuesto. Abandonada la primera, fué preciso demolerla, como en efecto se hizo, y en este caso se descubrió una cosa que merece la atención de los anticua-

¹ «In loco quem vocant Cerviano fertilitate omni plenissimo et planitie pulcra jucundo.» Acta de la dedicación, año 1053. MARCA, apéndice CCXXXVIII. También se halla en un libro llamado *Espéculo de Cerviá* que figura en los documentos de este monasterio guardados en el *Archivo de la Corona de Aragón*. Sala de monacales.

² ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, libro *Espéculo de Cerviá*, fól. 35 y 36.

³ Figura Ullá en el precepto de Ludovico Pio, año 834.

»rios. Llegose al punto de extraer los cimientos, y se halló que debajo
 »de la iglesia demolida había otra igual á la de arriba y edificada esta
 »sobre la bóveda de la subterránea, la que tenía las mismas dimensio-
 »nes, las mismas capillas y las mismas puertas y ventanas que la su-
 »perior»¹ y sobre esto escribía también Villanueva, que dicha iglesia
 de Ullá «que por las inundaciones y avenidas de arena del río Ter vino
 »á quedar casi sepultada, de modo que se pensó en erigir otro templo
 »sobre el mismo, y trasladar á él la imagen llamada por ello de la
 »*Fossa*. Efectivamente (dijo) se ven hoy día los dos templos; el inferior
 »cubierto de arenas hasta el arranque de sus bóvedas y sobre él otro
 »mucho mayor, obra del siglo XII, con algunos adornos del siguiente:
 »su bóveda es toda de cantería. Este templo fué consagrado el año 1182,
 »el mismo en que se hizo la traslación de la imagen por el arzobispo
 »de Tarragona, Berenguer de Vilamuls y Raymundo Orufall, obispo de
 »Gerona. Las oficinas de la canónica, claustros, etc., todo ha perecido:
 »de la iglesia han quedado solas las paredes y bóveda»².

Las más veces estos monasterios fueron obra de un solo hombre: San Pedro de Roda halló fundación, prosperidad y riquezas en el entusiasmo de Tassio, el de Vilabertrán en la santidad de Rigull, el de Lladó en el fervor de un monje salido de Vilabertrán y el de Ullá en su fundador Pedro Vidal nunca bastantemente ponderado en las memorias de su tiempo³.

Puesto en la costa y territorio llamado Jecsalis, que era una ensenada donde al abrigo de los vientos daban fondo las embarcaciones hubo otro monasterio cuya influencia después del de San Pedro de Roda había de ser eficazísima en el alta Cataluña. Cierta tradición supone que Carlo Magno allá en el año 778 conquistó en su venida un famoso castillo llamado Alabrich, dentro del cual fundó el monasterio, que fué común en Cataluña, según dije, la pretensión de haber puesto las manos y la inteligencia el emperador de Occidente en formar los monasterios feudales.

Del de San Feliu se supone que «como por su situación estaba tan expuesto á las correrías de los moros por mar, nada queda de los privilegios de los siglos VIII y IX que nos darían alguna luz para conocer lo que en ello hay»⁴.

¹ *España Sagrada*, tomo XLV, pág. 108.

² VILLANUEVA, tomo XV, pág. 20 y 21.

³ Dicen de él unas memorias que halló Villanueva en el archivo de Ullá escritas en el siglo XII y que libremente traduzco: «Pedro Vidal, de humilde origen, pero de costumbres y de nobleza sin segundo, de ingenio vivo como la serpiente mas como la paloma sencillo, en la constancia constante y en nada desarreglado ni descompuesto, amigo de la verdad, custodio de la virtud, hombre, en fin, enemigo de los vicios, de magnánima inteligencia aunque pequeño de cuerpo.» VILLANUEVA, tomo XV, pág. 217 y 218.

⁴ VILLANUEVA, *Veje literario*, tomo XV, pág. 2.

La primera memoria cierta es la del diploma que el rey de Francia Lotario dió en 968, que según se expresa dióse á instancia de un abad llamado Suñer que procedente (dice el diploma) «de las partes del reino de Gocia» ó sea reino de los godos que así se llamaba Cataluña en el siglo x, pidió la protección real para dos monasterios, uno de ellos llamado de San Pablo sito en el punto llamado Marítima ¹ dentro del condado de Gerona y el otro dedicado á San Félix en el lugar que llaman Jecsalis puesto también en el mismo condado.

Siguiendo el monarca el consejo del Arzobispo de Reims y de otros magnates, concedió al abad Suñer la rara facultad de regir ambos monasterios durante la vida suya y de paso confirmó la propiedad de sus bienes que eran del de San Félix: Fanals con las iglesias de Santa María de Biert y San Martín, *olivós* (hoy Solius), *Valle Lubrica* (Vallobrega), Romanya y lo demás que tenía en el Valle Arace (hoy de Aro), en Colónico (Calonge), en *Spanitate* (S. Cugat des Far) y en el Vallés ².

Los tiempos y el abandono destruyeron, ocultaron ó trasformaron la obra bizantina del monasterio de San Feliu de Guixols, porque su iglesia actual se levantó cuatro siglos después de la fundación de esta casa de Benedictinos y el resto más adelante; aún es raro que el curioso halle lo que existe de lo que fué el antiguo cláustro en unos arcos angostos y aparejados, que sostienen bajísimas columnas, de las cuales el capitel tuvo por adorno perlas si así pueden llamarse unas cuentas como puños que se conocen en sus ángulos. Así fueron muchos capiteles en el antiguo cláustro de San Pedro de las Puellas según yo ví al ser destruido en estos últimos años. Mas era el de San Feliu sobradamente sombrío según se adivina por lo que se ve de lo que resta embadurnado y tapiado torpemente; á no dudarlo tenía todos aquellos caracteres de apocamiento y dureza «que revelan el genio melancólico» de los hijos del Norte, las tempestades que entonces (escribió un autor ³) conmovían la sociedad profundamente y los sentimientos del mis-

¹ Alguna confusión parece á primera vista resultar, con referencia al monasterio de San Pablo de la Marítima, entre lo que de él escribió Pujadas y lo que asegura Villanueva; sin embargo me he convencido después de algú estudio que ese tal monasterio de San Pablo no estuvo muy cercano á Palamós como se supone, sinó que corresponde al de San Pablo llamado de la *maresma* que más tarde fué un convento de cartujos. Sin entrar en una disertación sobre este asunto que no tiene verdadera importancia, indicaré tan sólo que aparte de no ser muy común la proximidad de dos monasterios de la misma orden, es patente en el mapa que los sitios y lugares de los dominios de aquella abadía en su mayor parte caían en los alrededores de San Pablo de la Maresma, San Pol de mar en nuestros días.

² *Marca Hispánica*, documento 108, GRAHIT, *Memorias y noticias para la historia de la villa de San Feliu de Guixols*. 1874. Asociación literaria de Gerona, tomo II.

³ CAVEDA, *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominación romana*. Madrid, 1848, pág. 162.

«ticismo exaltado por el dolor y el infortunio.» Ese claustro obrado al empezar el siglo XI y del cual dibujé los restos en el pasado año, con ser tan breves, mutilados y escasos, fueron parte á traer á la memoria, ejemplos que yo vi en nuestra tierra y fuera de ella, todos ellos elocuentes vestijos de la vida monacal primitiva. Castillo fué á la vez que monasterio el de San Feliu y su encomienda la de guardar la playa retirada, asiento más tarde de populosa villa; allí las más veces el monje trocó el sayal por la cota de férreas mallas porque moros mayormente mallorquines fatigaban en continuos asaltos la costa deshabitada desde que pasó por ella la espada de fuego de los normandos. Con razón se ha dicho que á manos de moros piratas desaparecieron en los siglos VIII y IX las escrituras y áun los monjes de San Feliu y ni quedaran comprobantes de las propiedades del monasterio sin el auxilio de los condes de Barcelona que las ratificaron ¹.

Para concluir la prolija narración del establecimiento de monasterios feudales en el Ampurdán, debo tratar y con predilección del de San Miguel de Cruilles. Hállase á corto trecho de Cruilles, su asiento un altozano, sitio de agradable esparcimiento para la vista, clima suave y fértiles terrenos. Este fué lugar que de antiguo estuvo habitado, pues salen para atestiguarlo numerosos fragmentos de tegulas romanas y restos de otra cerámica, que en la plantación de unas viñas muchos han pasado por mis manos en estos últimos años. La iglesia, como todas las del siglo X y XI, fué construída en perfecta orientación de Oriente á Poniente y se emplearon en la obra de sus muros en general los grandes sillares de piedra arenisca, mas en otros parajes con asaz frecuencia la mampostería ú *opus spicatum* de los antiguos: así se observa en los tres ábsides. El claustro, la sala capitular y las celdas ocupaban como siempre el lado S. del monasterio, que de esta manera guardábanse de la incomodidad de los vientos australes las habitaciones.

Una puerta en arco de semicírculo, pobre y sin adornos, daba entrada á la iglesia siempre abierta á transeuntes y peregrinos, y en ella á la melancólica luz de una lámpara del presbiterio y escaso resplandor que apenas por los reducidos ventanales apuntaba, paulatinamente aparecían los arcos y pilares y la distribución general del templo. Distingúanse tres naves: la central alta y espaciosa y su bóveda de medio cañón la sostenían cuatro arcos semicirculares que prolongándose en sus extremos alcanzaban la forma peraltada y descendían así hasta tomar apoyo en las gruesas impostas de los pilares que estribaban por fin en anchas y sólidas bases; las dos naves laterales, más que tales naves semejaban por lo apocadas el estrecho tránsito destinado á comunicar la serie de capillas que tenía la iglesia en

¹ VILLANUEVA, tomo XV, pág. 2.

ambos lados; así dispuestas constituían el tronco de la cruz latina que formaba la planta del edificio. Si se adelantaba hasta el fondo del templo y llegaba al centro de la cruz latina, veía sobre su cabeza una cúpula ó si se quiere una bóveda semiesférica más alta que las otras del edificio; sosteníase en cuatro arcos semicirculares y eran estos algo más bajos que los de las naves, por lo que parecían como descender al peso de la cúpula que tomaba con ello el aspecto de una innovación falta de todo brío, pesada y torpe.

Esta imitación remota de las cúpulas bizantinas ayudaba á completar el simbolismo de la iglesia, ya que al amparo de la cúpula estaba el lugar para las ceremonias religiosas; efectivamente allí estaba el presbiterio. Era una grandiosa piedra la mesa del altar que sostenían cuatro bajas columnas y no había en ellas las flores y otros adornos que se usaron más tarde y así se distinguía sola la cruz y los sagrados evangelios; en esta disposición el sacerdote oficiaba de cara al pueblo y los candelabros estaban puestos en tierra. Este altar central y los dos laterales correspondían á los tres ábsides del presbiterio y cuyas bóvedas circulares (*á cul de four*) se veían estriadas como grandísimas prechinas, con lo que era mayor el simbolismo, aunque entiendo que no sería del todo una innovación oriental sinó muy latina semejante construcción cuando en las antiguas basílicas llamose concha al presbiterio y al ábside ¹.

Mas esto aparte, el ánimo del viajero se recogía como oprimido por la rigidez, por el paralelismo que por doquiera se le presentaba; los gruesos arcos que veía desnudos sobre su cabeza, la gravedad de los cuadrados pilares que en el corte seco de sus piedras formaban rígidas aristas, ni se compensaba tan siquiera con un solo adorno, una sola piedra esculpida donde el ánimo se esparciera al detenerse la vista; todo, todo daba idea del dominio sacerdotal y del carácter austero y triste que con las guerras y los infortunios tomó en el siglo xi el arte en todas sus manifestaciones.

Considero que si bien es probable que á este siglo se refiere el templo de San Miguel, sin embargo supongo que en el anterior existió el monasterio y la iglesia fué consagrada entonces: dedúcese de un curioso diploma que publicó aquel sabio andante, aquel historiador Villanueva que á principios de la presente centuria hizo su *Viaje literario á las iglesias de España*, si bien que no entendió que se refería á la iglesia de Cruilles; ya quedó publicado en otra parte de este libro (páginas 314 y 315.)

Ahora en San Miguel de Cruilles queda la soledad de la muerte. He visitado el monasterio en diversas ocasiones, pero con interés mayor

¹ Véase CAVEDA, *Ensayo histórico etc.*, pág. 168 en discordancia con BATISSIER *Histoire del art monumental*, pág. 382.

cada una de ellas. Recogido en su solitario recinto estuve un día entero en el mes de agosto de 1877: todavía no se han borrado de mi memoria la pesadumbre que se apoderó de mi corazón y la exaltación extraña que agitó mi mente: las descarnadas paredes de la fachada, los remates destrozados, su destruido frontón, la torre cuadrada se destacaban sombríos sobre el cielo sin resplandor de aquel día triste y nebuloso: á cada paso que daba en el interior del desierto edificio resonaba el seno de las bóvedas y parecíame entender como el murmullo de una conversación lejana ó el andar suave de alguien que había de aparecerseme detrás de los pilares ó en el hueco de una puerta. En mitad del pavimento de la iglesia, hé aquí la inscripción que lei y acabó de turbar mi ánimo:

Teme á Dios
Y hónrale
Que ya se acerca la hora
De su juicio.
Aquí yacen los monjes
Y clérigos de este monasterio
El alma de los cuales
Descanse en paz ¹.

No de otra manera podía decirse ni con más grave elocuencia que la del Apocalipsis levantar la voz de las viejas generaciones para escribir el epitafio de cuanto allí había sido, de cuanto allí para siempre había pasado, hombres y cosas, glorias y miserias, ocultas muchas, desconocidas ó poco menos todas ó sin el debido encarecimiento ².

De los sucesivos percances del monasterio, de guerras y furia de los hombres, antes bien que de la caducidad y flaqueza, dan patentes testimonios las agrietadas paredes, las bóvedas hundidas, la ruina en fin que por doquiera se abre y en muchos puntos lo domina. La primera arquivolta de la iglesia cayó, por cuyo motivo en una restauración general que en el siglo xvi llevó á cabo el prior Fray Gerónimo Ferrer de Sitjar vi que una segunda fachada con otra puerta sustituyó á lo antiguo; conocí apenas por dos arcos apocados, que ocho siglos

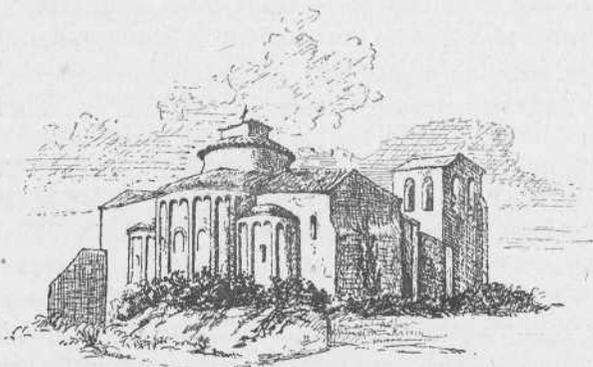
¹ Esta inscripción dice: «Ecce agnus Dei qui tollit—credo quod redentor:—Sancte »mater benedicte ora pro nobis (estas palabras escritas á ambos lados de un relieve que »representa la Virgen) *Time Deum—et da ei honorem—quia venit horam iudicii ejus.* »*Hic jacent monachi—et clerici huius mo—nasterii quorum anime requiescant—in pace* »*amen—anno 1584.* (Al rededor de la lápida se lee: «*Mea videbo deum salvatorem meum* —*meum vivit in or.... mo die... erra... sum.*»)

² Efectivamente está tomada del Apocalipsis, cap. XIV, versículo 7, cuando dice estas magníficas palabras: «*Dicens magna voce: Time Dominum, et date illi honorem, quia »venit hora iudicii ejus; et adorate eum, qui fecit cœlum et terram, mare, et fontes aqua-* »*rum.*»

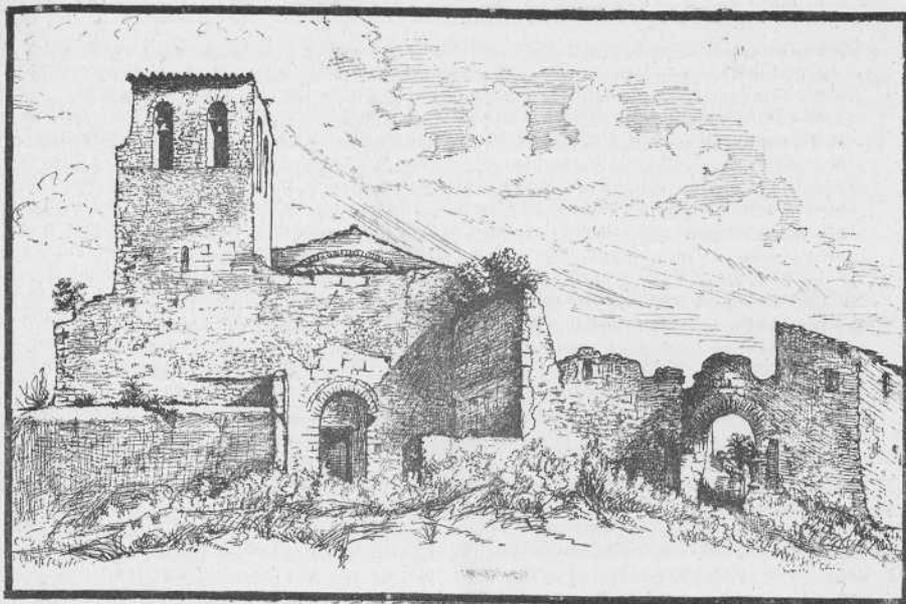
seguidos había sido un claustro venerando lo que hoy es un infeliz patio de gallinas; que el claustro comunicó con el templo por medio de una puerta en la que ha quedado esculpida la fecha de 1576, y sólo al dar la vuelta al edificio y al contemplar en el lado de Oriente los tres curiosos ábsides y el cimborio que sobre ellos se levanta, me confirmó la idea que visitaba un edificio y no unas abandonadas ruínas. En efecto, esta es la sección más conservada de la obra y en la que ha quedado más vivamente estampada la fisonomía del arte arquitectónico que inspiró su construcción. Era el arte latino, con las primeras innovaciones del orientalismo de Constantinopla, que por conducto de los italianos se propagaba en Francia y de esta se vino al norte de España. En el monasterio de San Miguel, la transición de ambas escuelas, latina y oriental, se señala perfectamente, mas vese hasta qué punto persistió el tipo latino en nuestra arquitectura, de la misma manera que en nuestras costumbres.

Cuentan que huídos los monjes cuando la guerra de 1808, unas compañías francesas alojaron en el monasterio. En el marco de un cuadro de S. Sebastián, el santo muerto á saetazos, que presidía uno de los corredores de las celdas, algún oficial de Napoleón I grabó aquellos gentiles versos del poeta latino bien conocidos y bien á propósito:

Mientras seas feliz contarás amigos muchísimos
mas al nublarse tu suerte quedarás solo.



S. Miguel de Cruïlles; lado Este. (Dibujo del autor.)



Entrada del monasterio de Cruilles. (Dibujo del autor.)

CAPÍTULO XXIII.

PARTE SEGUNDA

LOS MONJES

Influencia de los monasterios ampurdaneses.—Luchas y persecuciones por que pasaron.

(SIGLOS X, XI Y XII.)

Motivos que obligaron, á más del sentimiento religioso, á la fundación de monasterios en el Norte de Cataluña.—Estado de los espíritus en los siglos x y xi.—Severidad de las imágenes de Cristo.—La que se halla en el monasterio de Cruilles.—Principal influencia de los monjes.—El monasterio como sitio de refugio, inmunidad y sepultura.—Donación que hace un noble de su cuerpo y alma al monasterio de Cerviá.—Hospitalidad de los monasterios; indicación de los que para este fin se hallaban colocados en la antigua vía Romana de los Pirineos á Gerona.—Influencia de los monjes en el estudio de la medicina.—Bibliotecas célebres en los monasterios de San Pedro de Roda y San Feliu.—Fiestas y congregaciones é influencia que por medio de ellas ejercían los monjes.—La fiesta de San Pedro adviencula en el monasterio de San Pedro de Roda.—Lo que era dicha fiesta.—Ceremonia de romper la puerta del monasterio.—Confirmación del derecho de pescar en el estanque de Castellón que en dicha fiesta alcanzan los monjes.—Despojos hechos por Adalberto.—Nuevos atropellos

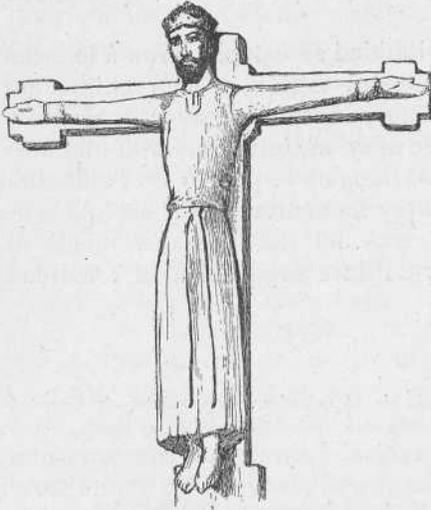
y robos contra el monasterio.—Palabras famosas de un papa á un conde de Ampurias por lo que había usurpado.—Fatigas y persecución de los monjes durante las guerras de los condes de Ampurias, Rosellón y Besalú.—Nadie obedeció las órdenes del papa.—Sólo un obispo catalán se atrevió á concurrir á la consagración del templo de San Pedro de Roda.—Fué consagrado por prelados franceses —Los monjes expulsados del monasterio y dispersos.—Concilios convocados contra sus usurpadores.—Guillermo, conde de Besalú, llamado *el loco*.—Arrepentimiento de este y su marcha á Palestina, con los cruzados —Historia parecida de otro personaje, Oliver Bernardo, señor de la villa de Pals.—Usurpaciones que este y sus familiares hicieron al monasterio de San Feliu de Guixols.—Excomunió lanzada contra el señor de Pals, confirmada por el arzobispo de Toledo y el papa Pascual II.—Efectos de la excomunió en el siglo XI.—Poco caso que de ella hizo Oliver de Pals.—Visita que Berenguer III, conde de Barcelona, hizo al monasterio de San Feliu y protección que le dispensó.—Arrepentimiento de Oliver Bernardo.—Devuelve lo tomado al monasterio.—Su testamento.—Marcha á morir en las cruzadas.—Acto público de devoción hecho por Gaufredo en el monasterio de San Feliu de Guixols.—Otros actos de piedad y licencia —Acto de violación de Ramón Berenguer en el monasterio de San Miguel de Fluviá.—Robos al monasterio de Lladó y ruínas.—Tres cualidades sostuvieron á los monjes en medio de tantos embates; sangre ibérica, la fé é ilustración, la organización democrática.—Señales de decadencia.—Entrada de un hijo de los condes de Ampurias en el monasterio de San Pedro.—Ceremonia rara.—Prevenções contra el noble. Excesos del abad del monasterio de la Grassa contra el de San Feliu.—Estado de poder en que á pesar de los desórdenes quedaron los monasterios ampurdaneses en la época feudal.—Donaciones y dominios que tuvo el de San Pedro de Roda.—Nombres de antiguas poblaciones que figuran en ellos.—Segundo en poder é influencia el de San Feliu de Guixols.—Sus dominios.—Su influencia y poder destinados á defender la costa.—Carácter de fortaleza que por ello tuvo —Los condes de Barcelona encomiendan á los monjes la guarnición de otro castillo en el valle de Aro.—Junta que para esto se celebró en la iglesia de Santa Cristina.

No era obra de sola devoción la de los reyes francos, que dieron la mano á los monjes para extenderse en los valles de los Pirineos y las comarcas de las cuales iban alejándose para siempre los árabes en derrota: mas la verdad entera, como debe decir la quien escribe historia, es que necesidad y conveniencia apremiantes inclinaron á los reyes en favor de los monasterios, porque no era extinguida la división y el odio de vencedores y vencidos, godos é iberos, y la tierra estaba miserablemente estragada por los sucesos pasados y todo por do quiera eran ruínas. No había además administración porque no había verdadero Estado, y de esto provenía que la seguridad y conveniencia de los caminos, la instrucción de los pueblos y aquellas cosas á que todo gobierno está obligado, andaban desatendidas; sólo conservaban las comarcas una vana sumisión al poder de los sucesores de Carlomagno; sabian que pertenecian á uno de los grandes reinos en que este partió el imperio de occidente entre sus hijos, y por lo demás en manos de los condes ó gobernadores sufrían arbitrariedades y tormentos. Ninguna opresión es comparable á la que ensayaron los dignatarios francos al quebrar el respeto á los sucesores de Carlomagno y ensayarse para la independencia.

A la tristeza de los primitivos monasterios se acogieron los espíritus huidos de tanto desorden y tiranía como se vieron al nacer el feudalismo, los hombres de las razas vencidas en gran número poblaron las casas religiosas en donde había un régimen extraordina-

riamente democrático y aún comunista; lo cual evitó no pocos conflictos sociales. Los monjes echaron también sobre sí la empresa de instruir las poblaciones rurales, más que otras oprimidas de la raza señorial de godos; y por sus manos la reconstrucción de los puentes antiguos y así bien el arreglo de las vías, con no pocos caminos que abrieron y empedraron con grandes losas como quedan todavía hoy en diversos sitios; libros además, ciencias, artes (la vida de la civilización moral) se alojaron en los monasterios. Todos los días al ocultarse el sol resonaban en las macizas bóvedas de las iglesias románicas que ellos levantaron las tristes notas de un canto funeral, plegaria al Dios todo poderoso de la sociedad abatida por el infortunio.

Dios en los siglos décimo y oncenno, cuando los normandos asolaban las costas y los caballos de Almanzor entraban en los templos cristianos de Cataluña, Dios era *el rey de majestad terrible* que enviaba plagas de langosta, sequías, terremotos y hambres, de que va llena la historia de aquellas edades. La imagen suya con túnica y corona imperiales miraba severamente á la prosternada multitud: así se ha hallado en Caldas de Montbuy y así en nuestra comarca en el monasterio de Cruilles ¹.



La «magestat» del monasterio de Cruilles.

Primera y mayor influencia fué de los monjes levantar las abatidas, ignorantes y pobres poblaciones con el ejemplo de la igualdad, cuando nacían tantas gerarquías y soberanías feudales, no menos que con la humildad del hábito y del porte, cuando tanta soberbia y destemplanza corrían por el mundo. No otro hicieron los primeros cristianos vistiendo como esclavos y entregando sus bienes y su cuerpo y alma á la comunidad en Roma.

Por todo esto fué el monasterio un refugio, y la primera

obra que ejercieron los monjes la hospitalidad.

En el recinto sagrado é inmune de los monasterios, señalado por lo común por cruces de piedra á manera de mojones, se acogían los perseguidos sin que ningún tribunal humano pudiera extraerles. En

¹ La *santa majestad* de Caldas, la *magestat* de Cruilles; se designan con este nombre y son verdaderamente la imagen del rey de majestad (*rex tremendæ majestatis*) y no el Cristo humilde de los siguientes siglos de la Edad Media.

aquel espacio estaban las sepulturas de las generaciones pasadas, dado que de muchas leguas al contorno llevaban á enterrar los difuntos, porque en los más de los testamentos se hacía tal prevención y encargo. Estudié los antiguos pergaminos del monasterio de Cerviá y en numerosos diplomas de los siglos XI y XII topé con esta frase: «Lego »y entrego mi cuerpo y mi alma al monasterio de Santa María de Cerviá,» y no es rara asimismo la promesa, de que en cualquiera parte del mundo en que falleciese el testador deseaba que su cuerpo fuese sepultado en un monasterio de los de su tierra ¹.

Otros cansados de la trabajosa vida desfallecían á la puerta de los monasterios y se entregaban á la comunidad, que áun sin que profesaran ni vistieran el hábito monacal los recibía como hermanos; y así se hallan donaciones tan singulares como la siguiente: «Yo Cardona, »noble, de muy buen grado y sincera voluntad me doy yo mismo, es »decir el cuerpo mío, en vida y muerte al Señor Dios y á la casa de »Santa María de Cerviá;» y la comunidad después de recibir el juramento del donante, le aceptaba en sociedad y fraternidad de todos bienes temporales y espirituales perpétuamente y como Señor y hermano en la misma casa ².

Los monjes para ejercer la hospitalidad se establecieron á lo largo de la vía romana que cruzaba nuestra región, y con ánimo sin duda de influir en el principal camino y lugar de mayor concurso y movimiento. Los monjes de Arles de muy antiguo fundaron una hospedería donde recojer pobres y peregrinos en el puerto de Panissars, junto á Portus, que debió ser paso muy frecuentado por los que entraban y salían del Ampurdán y tierras del Rosellón con miedo al camino romano de Llansá, Culera y Colliure expuesto á la ferocidad

¹ ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. *Sala de Monacales. Pergaminos de Cerviá.* VILLANUEVA, tomo XV, pág. 246, publica la donación que hicieron de su cuerpo á San Pedro de Roda, Arnaldo de Fortiá y Poncio Adalbert con promesa de que encargarían que en cualquier lugar en que falleciesen desde Salces hasta Lérida, que eran los límites Norte y Oeste de Cataluña, fuese llevado su cuerpo al monasterio de San Pedro.

² Por curiosidad copio á la letra y con todos sus barbarismos esta donación. Es el pergamino núm. 82 de los de Cerviá y dice:

Sit notum cunctis, quod Ego Kardona miles libenti animo et seincero dono me ipsum, scilicet corpus meum in vita et in morte domino deo et domui Sancte Marie de Cerviano et promito ac in omnibus sim obediens ad utilitatem predictae domus et instituo et rogo et promito ut ad obitum meum corpus meum sepeliatur in cimiterio sancte Marie de Cerviano et ut aliquam (observa) tionem de hoc voto decetero non faciam. Juro super III^o sancta dei evangelia nostris propriis manibus tacta quod aliquam aliam voluntatem in morte nec in vita non faciam. Et ego Guillelmus prior domus sancte Marie de Cerviano et totus conventus eiusdem loci damus Tibi Kardona militi in morte et vita societatem et fraternitatem in cunctis nostris bonis tam in temporalibus quam in spiritualibus perpetuo sicut unus seniorum et fratrum nostre domus. Actum est hoc II kalendas marty anno domini M^o CC^o X^o.

de los piratas normandos y sarracenos. Mas para los que seguían aún en estos puntos los pasos de la antigua carretera romana, acaso después de descansar en un priorato de los monjes de Roda que hubo en los pasos de Garriguella, llegaban á Vilabertrán, donde confluían los dos caminos. Los altos hasta Gerona eran otros tantos monasterios á trechos iguales, puesto que después de algunas horas de marcha estaba San Miguel en el paso del Fluviá y luego Santa Maria de Cerviá donde se vadeaba el Ter y se emprendía la ruta de Gerona.

Daban al viandante abrigo y alimento, como si «fuese el mismo Jesucristo,» según prevenía la disciplina monacal. Esta fué la ocasión mayor de la propaganda de los monjes y de emplearse en obras de bienaventuranza.

Por ello eran dados los monjes muy particularmente al estudio de la medicina de la manera que en aquellos tiempos podían conocerla; y la practicaban con acompañamiento de oraciones, agua bendita, toque de reliquias, partir á peregrinaciones y hacer otros actos piadosos. La tradición más que la ciencia y fe antes que análisis habían propagado en las órdenes monásticas el conocimiento de ciertas recetas farmacéuticas de las cuales todavía algún libro se ha encontrado procedente de los monasterios catalanes. Fueron famosos como escuelas medicas los monasterios de Monte-casino y Salerno en el reino de Nápoles¹. Sépase esto y téngase en cuenta para no sorprenderse más adelante al ver un abad de San Pedro de Roda pasar sus días en el estudio de la alquimia, escribir de ella y ser famoso, porque las ciencias naturales estuvieron largo tiempo en manos de monjes. Las yerbas y los minerales sólo por ellos y por los judíos, discípulos de los árabes, ordenados, clasificados y estudiados.

No diré de otras ciencias y artes porque queda publicado en la riqueza y antigüedad de sus copiosas bibliotecas.

La de San Pedro de Roda y San Feliu de Guixols, famosas en la Edad Media y dispersas en los tiempos modernos, no menos que sus archivos esparcidos, sus alhajas y cuadros robados, malbaratados ó torpemente deshechos, fueron los más notables de nuestra comarca. Todavía pudo tratar de ellos aquel sabio andante, infatigable en la curiosidad y el estudio, D. Jaime Villanueva, á principios de este siglo, pero ya de San Pedro de Roda supo que un general francés, Noailles, cuando la guerra de sucesión se llevó los mejores códices á París². Además verase á su tiempo los alquimistas, poetas, moralistas, teólogos y jurisperitos que en los sucesivos siglos escribieron en la soledad de los monasterios ampurdaneses.

¹ P. LACROIX. *Sciences et lettres au moyen âge et à l'époque de la renaissance*. Paris (grande edición), 1877, pág. 159 y 160.

² *Viaje literario*, tomo XV, pág. 28 y 39.

Pero no todo era paz, no todo pacífica y paternal influencia, ni la sociedad dejábase llevar buenamente, antes la lucha fué continua y desiguales la fe y la licencia, la piedad y la codicia.

Cuando en el año 968 hallándose en S. Pedro de Roda los obispos de Elna y Gerona, los condes de Ampurias, Rosellón y Barcelona, vieron presentarse, con las escrituras y antiguos diplomas en la mano, el abad del gran monasterio en el cual se hospedaban, bien hubieron de entender con la relación que hizo de unos despojos de que era víctima por parte de un tal Adalberto, que no todo era amor de Dios en aquel siglo, ni piadoso respeto cuando de los bienes terrenales de la iglesia se trataba.

Era la fiesta de S. Pedro advíncula y S. Félix, primer día de agosto, y por este motivo grandísima multitud de gentes de las vecinas comarcas de Cataluña y Francia se había juntado en el monasterio y sus alrededores, que desde muy antiguos tiempos fué la montaña de Roda punto de copiosas peregrinaciones. Es lo cierto que en aquel año 968 por esta causa se hallaban allí los primeros magnates y aun el príncipe de la tierra catalana Borrell de Barcelona. Veíanse pues allí congregados *por causa de la oración*, Gausfredo, conde de Rosellón, Ampurias y Perelada, los vizcondes Aruconi y Adalberto, los obispos de Elna y Gerona y con ellos, dice un documento, «gran caterva de clérigos y laicos.» Hay fama que un papa concedió gracias y perdones á los que acudieran á Roda en las fiestas de S. Pedro y S. Félix, la Resurrección y la Cruz de Mayo todos los años en que coincidiese ser en día de viernes, pero la bula no se ha hallado si es que se dió alguna ¹. Rodeaban los monjes de Roda de aparato religioso esta fiesta, que fué ocasión de su mayor influencia, porque eran las fiestas religiosas juntas políticas no pocas veces y siempre mercados: ya en la vigilia la multitud que poblaba la montaña veía al abad revestido con rarísimas insignias, que le concedieron los pontífices, llegar seguido de sus monjes á la puerta principal de la iglesia «que siempre estaba »cerrada á cal y canto por la soledad del sitio ²;» daba el abad de martillazos á la pared, y era señal del derribo; entraba él delantero en la iglesia, luego seguíanle los monjes y la multitud de peregrinos por el boquete que en la pared se abría.

El año 968 aprovechó el abad la junta para reclamar contra grandísimos y pertinaces despojos de que era víctima el monasterio, porque tomando su voz Arnulfo, obispo de Gerona, dijo á la multitud que por antiguas concesiones el monasterio tenía la privativa ó derecho de pescar en el grande estanque de Castellón con tres islas adyacentes y que entonces lo impedía y disfrutaba «un cierto hombre insolente

¹ VILLANUEVA, tomo XV, pág. 40.

² Idem id. PUJADES, *Crónica universal de Cataluña*, p. III, lib. XII, § 12.

llamado Adalberto.» Leyose solemnemente el diploma de Ludovico de Francia y todos los concurrentes á una voz, dijeron, oído el diploma, que el monasterio estaba en su derecho y de esta declaración extendieron acta ¹.

Adalberto tal vez adelantose á sus tiempos, pues no tardó en decirse que la Iglesia era demasiado rica ²; de aquí una lucha á brazo partido entre el feudalismo láico y el eclesiástico, que es una historia que empieza en el siglo oncenno.

En los anales de S. Pedro de Roda este suceso se da la mano con tantos otros atropellos, que en verdad no hubo monasterio más combatido: nació de un pleito entre los monjes de Bañolas y S. Policarpo, creció con las reparaciones y compensaciones que sus muchas desdichas trajeron del arrepentimiento ó corrección de sus mismos enemigos y áun la consagración de su famoso templo se efectuó precisamente con achaque de compensar daños sufridos.

Los más pertinaces eran los más poderosos; así los condes de Ampurias y los de Rosellón con harta frecuencia inquietaban la soledad de los benedictinos. En cierta ocasión el papa indignado escribía á Hugo, conde de Ampurias:—«Si hubieseis temido mucho la ira de Dios y sabido los suplicios que os aguardan, de ningún modo vos, Hugo, conde, hubierais con otros secuaces invadido y tomado el castillo de Verdera y otras pertenencias del monasterio de Roda. De aquí han de originarse para vos y los vuestros, tormentos inexplicables, llanto sin igual é infinito, si no cuidáis de la enmienda ³.»

El papa se esforzó vanamente. En un principio Hugo, no se sabe si por arrepentimiento, dió junto con su hermano Gislaberto, conde de Rosellón, unos campos en S. Juan junto á Castellón y el diezmo de la pesca del estanque de Belcaire, que fué en el año 1008 ⁴, pero armada gran revuelta entre los condes de Ampurias, Rosellón y Besalú, de que se hablará más adelante, el monasterio pagó las demasias de unos y otros; porque no dependia sinó directamente de la corte romana y porque no tuvo la mano de un poderoso en su amparo fué campo de la codicia, dado que para nada eran respetadas las excomuniones y cartas de los papas ⁵.

Así se vió, en efecto, cuando Benedicto VIII mandó con censuras á los dichos condes de Ampurias, Rosellón y Besalú que restituyesen

¹ MARCA. *Marca Hispánica*, ap. CIX. TABERNER. *Condes de Rosellón*.

² ALZOG. *Historia Universal de la Iglesia*. Barcelona, 1852. § CXCVI.

³ VILLANUEVA publica la bula de este papa, tomo XV, ap. XII.

⁴ MARCA. *Marca hisp.* ap. CLVIII «in locum quem dicunt Bedenga, de totum, ipsum stagnum... ipsum decimum totum ab integro de ipsa piscatione, pisces id sunt et anguillas.»

⁵ Así lo decía á Benedicto VIII en una carta el abad de S. Pedro de Roda.—MARCA, col. 1034, ap. 194 y así lo reconocieron algunos siglos después los Visitadores.

lo usurpado, y ordenó á los obispos catalanes se congregasen á fin de evitar las guerras y perturbaciones y por ellas robos y quebrantos que sufría el monasterio de Roda, pues nadie respondió á sus exhortaciones, los condes, el pueblo, ni aún los obispos que no osaron excomulgar á los usurpadores. Sería muy poco el temor ó muy grande la desidia, que ninguno de ellos, escepto Oliva, aquel famoso personaje catalán del siglo XI, quiso intervenir en la consagración del templo de San Pedro de Roda que acababan los monjes de restaurar; y así sólo pudo hacerse el día 5 de octubre de 1022 con el arzobispo de Narbona y los obispos de Agde y Autun: todos franceses. Las excomuniones y anatemas de estos asimismo fueron de tan poco momento y siguieron tan mal las cosas, que los monjes abandonaron el monasterio y vagaron pidiendo limosna dispersos en diferentes partes y provincias: para escribir todo esto al papa el abad llamado Pedro, todavía se vió en tanto apuro que tuvo que disculpar la miseria y el traje del portador de la carta, según reza en ella, porque el miedo á los condes y la pobreza extrema en que se hallaba no consentían mejor ni más pública embajada.

Según la carta, único en convertirse hubo de ser el conde de Ampurias, ó por lo menos en moderarse; para este pedíase que el papa tan sólo le amonestase paternalmente, mas los otros condes y los hombres del Ampurdán, fuesen excomulgados. En la carta se cargó la mano á Guillermo, conde de Besalú, á quien se llamaba *el loco*; pues que se burló completamente de tales anatemas ¹. A estos pormenores notables, porque de ellos se saca la verdadera historia social del Ampurdán al empezar el siglo XI, añadía el abad Pedro sus ruegos al papa á fin de que también excomulgase á los obispos catalanes y los separase de la gerarquía eclesiástica si por ventura de nuevo no cumplieren la orden de juntar concilio para remedio de las dichas tropelías. Hay quien entiende que la orden papal tuvo cumplimiento en 1027 y en la ciudad de Vich ²; pero el mal no era sinó de los tiempos que así lo traían como retoños de la fiera independencia goda que avivó el feudalismo; porque se halla que en 1043 un concilio de Narbona también condenó á los usurpadores de bienes del monasterio de Cuxá, entre los cuales parece había complicados el mismo Guillermo de Besalú y sus hijos ³, otro se celebró en Aviñón en 1063 con larga lista de anatematizados en la que están los que quitaron bienes de S. Pedro

¹ MARCA, lugar cit., publica este documento, que extractó con alguna inexactitud. MERINO. *España sagrada*, tom. XLIII, pág. 347. Véase también TABERNER, *Historia de los condes de Empurias*. (Inédita.)

² TABERNER, obra citada.

³ VILLANUEVA, tomo XV, pág. 100 y F. FONT, *Histoire de l'abbaye royale de Saint-Michel de Cuxá*, Perpiñán, 1882, pág. 168.

de Roda, y no hubo junta ni concilio por entonces que dejase de clamar contra los usurpadores ¹.

El conde de Besalú, por sus excesos llamado *el loco*, dió fin y remate por algún tiempo á las turbulencias contra el dominio de los monjes del Ampurdán con irse á Palestina, siguiendo á los cruzados. En cierta junta que hubo en Gerona, donde concurrieron en el año 1055 los mayores señores feudales de Cataluña así eclesiásticos como laicos, declaró que «para honra de Dios y de su gloriosísimo sepulcro al que deseaba ir» perdonaba al obispo de Gerona todos pleitos y contiendas, devolviéndole lo usurpado en sus dominios de Bascara, y permitiéndole consagrarse la iglesia de Sta. María de Besalú ².

Extraños hombres los señores de aquellos siglos, en todo atrabilia-rios y extremados así en la corrupción como en la penitencia. ¡Cuán- tas historias de robos, muertes y saqueos acabaron de igual modo acaso por ser propio de ánimos vigorosos inclinarse á grandes emo- ciones! Algunos años después de la partida y muerte de Guillermo de Besalú, empezaba la siguiente idéntica ó por lo menos muy parecida historia, con la opresión que sufrió el monasterio de S. Feliu de Gui- xols.

En un punto apoderáronse de sus feudos y entraron en sus propie- dades Oliver Bernardo, señor de la villa y castillo de Pals, con sus hermanos Pedro, Bernardo y Ramón, no menos que Renomballo de Basea, que era su cuñado, y fué tan sin mesura, que el monasterio quedó desposeido de sus propiedades todas del valle de Aro, Fanals y Espanedat, perdiendo en un momento lo que la munificencia regia donó en el curso de un siglo.

En esto viose que no surtieron efecto las excomuniones que el obispo de Gerona lanzó en seguida contra el señor de Pals, sus cómplices y favorecedores por usurpación de bienes eclesiásticos; y el abad Esteban, que así se llamaba el de S. Feliu, cedió en 1099 la castelania del famoso castillo de Benedormiens (Castell d' Aro), á Ramón Gauce- fredo, para que de esta manera tuviera que habérselas Oliver de Pals con un poderoso contrincante; así se convirtió la cuestión en lucha armada de dos Barones. Mas tampoco por aquí se resolvió cosa alguna, así es que acudieron los monjes de S. Feliu nada menos que al arzobispo de Toledo, quien confirmó la sentencia de excomu- nió n del obispo de Gerona y como acertó á estar en aquella ciudad un legado del papa Pascual II, mandó este órdenes terminantes á los obispos de Cataluña por las cuales en todas las parroquias del

¹ Concilio de Gerona de 1063, cap. XII y otros. *España sagrada*, tomo XLIII, pág. 233.

² MARCA publica esta declaración, ap. CCXLIII.

Principado leyose el anatema de Oliver de Pals y sus secuaces ¹.

Para claridad de lo que se explica conviene saber que en la disciplina del siglo XI, la excomunión llevaba el apartamiento del excomulgado de todas las relaciones sociales y aún domésticas, puesto que debían separarse de él la mujer, los hijos y criados; mucho menos podía presentarse en los tribunales y entrar en los templos, como aquellos antiguos delincuentes á quienes los romanos privaron del agua y del fuego.

Las más veces el excomulgado no dejaba espacio para que estos castigos se verificasen, como en el caso de que trato, en el cual hubo necesidad de acudir en última instancia al papa para que la sentencia causara estado y renovara contra Oliver de Pals todas las penas eclesiásticas y civiles. Algún tiempo después, habiendo sucedido en el condado de Barcelona Berenguer III, y pasado á visitar los castillos de sus fronteras y costas, albergose en el monasterio de S. Feliu, y ora fuese, como dice un cronista, que se embelesase ante la austera vida que llevaban sus monjes, ora lo más probable que como príncipe de Cataluña entendiera cuan á cuento le venía para la defensa de sus estados tener guarda y fortificación en tan buena playa, es lo cierto que confirmó todos los bienes del monasterio y además donó unas tierras en las parroquias de Sta. Inés de Solius y Llagostera.

Los monjes suplicaron al conde se sirviese aceptar una preciosa mula cuyo valor era de 20 onzas de oro.

En vano se añadió al final de la escritura la disposición de que el obispo de Gerona, que también se hallaba presente, confirmase la donación, con los mismos anatemas para todos cuantos trataran de impugnarla, porque Oliver de Pals y cuantos le seguían, aún á despecho del príncipe de Cataluña, continuaron poseyendo la mayor parte de los bienes del monasterio.

Un año después, calla la historia por qué motivo, terminaron estas contiendas de la manera bien rara por cierto, pero muy en armonía con aquel siglo lleno de tantos contrastes de impiedad y de exaltación religiosa; porque á deshora pareció Oliver Bernardo de Pals confesando públicamente «que robó y devastó la viña de Cristo ó sea la iglesia,» que oyó indiferente, así las exhortaciones suaves como los anatemas del pontífice, pero que movido del temor divino, por espontánea voluntad devolvía y restituía todo cuanto había injustamente ocupado. Así, en efecto, restituyó el alodio que Suñer conde y Rechellis condesa habían dado al monasterio y que era conocido con el nombre de Espanedat (hoy montañas de S. Cugat del Far) el de *Fenun vetulun* el

¹ PUJADES, *Crónica universal de Cataluña*. GRAHIT, *Memorias y noticias para la historia de la villa de S. Feliu de Guixols*. Asociación literaria de Gerona, 1873.

alodio que Almarrico, clérigo de Gerona, hermano de Vidad de Pals, dió al monasterio ¹; la propiedad de Fanals, la de Calonge, la de Cassá, la del Valle Ursera, el renombrado castillo de Benedormiens, las décimas del pescado de Conagló hasta el puerto de S. Feliu y otros y otros dominios, en Sta. Maria de Fanals y Sta. Cristina del Valle de Aro. Y como se propusiera llevar su arrepentimiento hasta el punto que alcanzó la osadía, abandonó mujer é hija y nombró heredero al mismo monasterio caso de morir su hija Ermesinda, puso sobre su pecho una cruz roja como Guillermo de Besalú *el loco* y salió del Ampurdán en el mes de abril del año 1105 para tomar parte en la grandísima epopeya de las Cruzadas muriendo en Palestina ².

Había un caballero llamado Gaufredo donado al monasterio de San Feliu una *mijera* anual de aceite, muestra escasa de su religiosidad por cierto, pero el caso fué, y lo cito como ejemplo de aquel siglo, que para demostración de su piedad el primer año viéronle llegar los monjes á la puerta del monasterio trayendo la *mijera* á cuestas ³. No debo referir otros casos y muestras desiguales de piedad y á la vez de licencia como los siguientes: el del conde Berenguer de Barcelona, que había enriquecido al monasterio de S. Feliu, en su testamento se confesó autor de *violación* de la sacristía de S. Miguel de Fluvia y de haber sido público malechor de los monjes de S. Pedro de Roda ⁴; de las donaciones y ventas de los condes de Ampurias, incómodos vecinos de aquellos benedictinos, sería caso por demás largo de contar; el monasterio de Lladó no tomó importancia hasta que le restituyeron lo usurpado, y así otros muchos ⁵. ¿Por ventura hay quien dude de que sólo la mal domeñada barbarie de los descendientes de los godos daba esos contrarios embates de furia, de generosidad, de fe y de codicia?

Tres cualidades tenían los monjes en el Norte de Cataluña que obraron tan raros triunfos aunque en medio de tribulaciones y amarguras. Era la primera su sangre ibérica, dado que las razas antiguas que constituían los vencidos estaban en su casi totalidad en las clases menos privilegiadas y más pobres de donde salieron los mejores mon-

¹ PUJADES, *Crónica universal de Cataluña*. GRAHIT, obra cit. ap. II.

² PUJADES, obra cit.

³ GRAHIT, obra citada, pág. 121.

⁴ «Sancto Michaeli Fluvianí unum mansum in Palatio Frugelli *propter violationem quam feci in ejus sacristia*... Sancto Petro Rodensi duos mansos in Palatio Frugelli pro emendatione mali quod ei feci.» Testamento de Ramón Berenguer, año 1131. MARCA ap. CCCLXXXI.

⁵ *España sagrada*, tom. XLX, pág. 112 y 294, en el acta de restauración del de Lladó se hizo constar haber sido «opulentísimo y de grandes propiedades y cosas dotado, pero que después por la incuria de los habitantes y los robos de los perversos hombres quedó reducido á tal pobreza que nadie moraba allí.»

jes y aún los más severos papas. Todavía hoy constancia y religiosidad son mayores en las poblaciones de verdadero tipo ibérico. A estas circunstancias naturales se unían la segunda y tercera cualidades que pusieron á los monjes á la cabeza de la obra civilizadora de los primeros siglos de la Edad Media á saber: la fe, la ilustración y la organización sabia y democrática de las órdenes monásticas.

Tengo por cierto que estas tres cosas se alteraron y de aquí provino la ruina de los monasterios y su menor influencia. La comunidad de S. Pedro de Roda aceptó la oblación de un hijo de la casa de Ampurias; sus padres al consagrarle á la vida monástica cedieron su legitima paterna y materna al monasterio, pero fueron tantas las precauciones y extraño aparato con que ingresó el noble hijo de Pons y Adelaida (Adalez), de Ampurias, que parece como un temor grandísimo que lo en esta ocasión donado había de pedirlo algún día ó tomáserlo doblado á mano armada algún turbulento descendiente de los mismos donadores.

Hizose la entrada del novicio con varias ceremonias; una de ellas ignoro qué cosa sea, pues consistió en presentarle con la mano envuelta en la toalla del altar; en la escritura de entrega se repitió por tres veces la promesa de no cambiar de voluntad los condes y no venir en tiempo contra lo donado: pareciole poco todo esto al monje que escribió el acta, porque todavía después de las firmas puso que caso de rompimiento de la donación darían el doble por vía de pena ¹.

Alguno entiende que este tal así admitido fué abad del monasterio: lo que sí es muy cierto que otros varios magnates se apoderaron de la dirección de las casas religiosas, las tomaron con dinero ó colocaron sus hijos niños para vestir hábito como hizo con uno de los suyos el conde Guillermo de Besalú ², todo lo cual fué causa de la mayor decadencia y escándalo, porque entró en la austera vida de los monjes el desconcierto que sufría el clero secular y las altas dignidades de la Iglesia. Viose entonces, con no poco asombro, casos harto graves como el de un abad del monasterio de la Grassa en los Pirineos prevalerse de ser su hermano el conde Ramón Berenguer de Barcelona, para unir á su dominio los monasterios de S. Pedro de Galligans y S. Feliu con achaque de haberse relajado la disciplina monástica, cosa que pudiera ser cierta aunque me parece pretexto; además admiró como llevó á efecto la unión por resistirla los monjes de S. Feliu, porque compareció (año de 1118) el magnate de la Grassa con buen golpe de gente ante el monasterio y, pues que no era obstáculo el hábito para poner sobre él una cota de mallas, expugnó en toda regla el monaste-

Año 1063, VILLANUEVA, *Viaje literario*, tomo XV, ap. XVI. MARCA, *Marca hisp.* col. 454. *España Sagrada*, tomo XLIII, pág. 353.

² Véase su testamento, MARCA, col. 1059.

rio y no embargante su fortaleza ni las torres que lo guarnecían echó abajo las puertas y salieron vencidos en desfile los monjes¹. Algún tiempo erraron por el Ampurdán mendigando en los castillos y las aldeas.

La fe y la ilustración mayores, como otras de las causas de prosperidad de los monjes, conservaron mucho tiempo; porque estuvo su saber muy por encima de la alborotada vida, no muy propia para ilustrarse y meditar, que llevaba la nobleza guerrera de los siglos x, xi y xii y mucho más de las clases populares asaz aprisionadas por las guerras feudales y su alma agobiada de supersticiones, hechicerías y sobras del paganismo, contra lo cual clamaban papas, doctores y concilios.

Deslumbrados por esta innegable superioridad y efecto de su influencia grande se comprende que los condes de Ampurias, del Rosellón, Besalú y Barcelona á pesar de perseguir y atropellar á los monjes, llenasen sus testamentos de legados á favor de los monasterios que cada día se fundaban; así se comprende que Gaufredo de Ampurias en el año 974 diese á S. Pedro de Roda un territorio tan extenso que al designar sus límites pareció que deslindaban los de un estado, que Borrell de Barcelona legara para la obra de este mismo monasterio 100 vacas, que el obispo de Urgel donase á la misma casa religiosa la villa de Ulcella en la Cerdaña, además entendían el altísimo encargo que estaba llamado á cumplir en el alto Ampurdán el monasterio de Roda; el tiempo así lo llevó y no puede juzgarse de ello con el criterio de otras edades, so pena de cometer grande yerro ó injusticia².

Al finir la época feudal, el monasterio de Roda era el más poderoso é influyente en el Ampurdán.

De cuanto pudo ser su influjo moral y material pues ensalzó la agricultura y con ella fomentó la población de nuestra comarca, podrá dar idea la extensión de los dominios señoriales que de él refieren los documentos; las diferentes confirmaciones y donaciones datan del siglo x, siendo la mayor de ellas la efectuada por el conde Gaufredo de Rosellón en el año 974, que ya dije que por sus extensos límites parecía un estado. Son las mayores después de esta las de 943, 947, 953,

¹ MARGA, ap. CCCLXII. VILLANUEVA, tomo XV, pág. 9. En el documento hay una serie de improperios contra el abad de la Grassa y se menciona la excomunión que le dirigió el obispo de Gerona. *España Sagrada*, XLIII, pág. 200.

² *Marca hispánica*, fól. 858 y 904. El conde Borrell dejó asimismo en testamento cuatro yeguas y cuatro vacas á los monjes de S. Feliu de Guixols. El conde Suñer, también de Barcelona, en su testamento del año 966, legó al convento de Roda el alodio que tenía en Lupia *«que habeo in-ipsas fines de fonte centale.»*

Omito la relación de donaciones y larguezas de los reyes francos á los monasterios catalanes, asunto interminable; algunas van indicadas en las notas de la primera parte de este capítulo, otras en este en los párrafos que siguen.

que son tres preceptos del emperador Luis el Ultramarino, la del año 947 que procedió de un obispo de Urgel, la confirmación del referido Gaufredo del 968 del derecho de pescar en el lago de Castellón con sus tres islas adyacentes llamadas Uduagro, Fonillaria y Savarto, de que se trata en otras partes de esta historia, otra confirmación más de todos los bienes del monasterio debida á Benedicto VI en una epístola del año 974 y otra de Benedicto VII del 979, siguiendo por último al precepto del rey Lotario fechado en el año 982 la epístola del papa Juan XV dada en 990 ¹.

Citamos de propósito esa serie de donaciones: en ellas verá el curioso á solaz aparecer en forma bárbara la nominación de villas y aldeas, trasformadas unas, desaparecidas otras, y los más conocidos sitios y lugares del alto Ampurdán con sus nombres antiguos; también el aspecto de la llanura cubierta de lagos se adivina al través de esos diplomas; ellos son la fe de pila de muchas villas y aldeas ó el primer testimonio de su existencia en la historia, de aquí que sin la disculpa del fanatismo ó la ignorancia, si la merecen, bien podría decirse que al esparcir los archivos de Roda la honra y legitimidad de algunas poblaciones sufrieron violencia.

Así constan en los diplomas del monasterio de Roda antes que en parte alguna y por primera vez las siguientes ciudades y villas ampurdanesas:

Figueras, renacida de sus ruínas romanas, se la designa en el año 974 de una manera por la cual no cabe dudar de su humilde nacimiento, pues así dice el documento, «en las tapias que se llaman Figueras ².»

En los diplomas del siglo x referentes á Roda se descubren los nombres de Palau rodeado de viñas, el valle de Llansá (*Valle Lanciana* ó *Valle Lanciani* en que tal vez se oculta la ciudad Deciana de los romanos) y la villa de este nombre con la iglesia dedicada á San Vicente, la villa de Castellón (*Castelione*), las de Cabanas, Palol (*Palacioli*) que llaman Fortiá superior y Fortiá menor, la de Alfar (Faro), la villa Saccari que corresponde á la actual Vilasacra, la villa del Estanque que se refiere al actual Estañol (*Villa stagno* ó bien *villare stagnolis cum ipsis stagnis*), Ullastres, la villa de San Clemente, Canta-

¹ MARCA. *Marca Hispánica* apéndices números LXXIX, LXXXII, LXXXIII, XCI, CIX, CXVII, CXXV, CXL y CLVIII, en este último documento año 1008 adquirió el monasterio las salinas de S. Juan de Castellón y el derecho de pescar en el lago de Bellcaire entonces *Bedenga*. Véase además VILLANUEVA, tomo XV, apéndices VIII al XXI.

² «vel in Tapiolas quas vocant Figarias» carta de Benedicto VI á Hildesindo abad de S. Pedro, *Marca*, ap. CXVII. Figueras se nombra ya en el año 962 en un documento del monasterio de Camprodón, *Marca*, ap. C.

llops y la aldea de Dalfiá (*Dadolfini*), San Pedro en la villa de Armen-tera con la iglesia de San Martín y por último, Suufrana, que es el actual Ciurana, Cañá, Vilamalla (*Dalmalla* ó *Vilamalla*) Llers, Molins y por último la que se designa con el raro nombre de *Riubeuri mortui*, que se traduce nada menos que por Rimors; sin mencionar algunas otras, como las villas llamadas *Timin* ó *Timinii* que es el Villatenim moderno, *Villa Acuti* hoy Vilahú, *Villa judaica*, ahora Vilajuiga, *Spedolia* por Espolla, la aldea de *Hildesindo* con sus estanques y pesqueras que no acertamos á darle equivalencia lo propio que los lugares de *Tudelino* y *Leudegarío* ¹.

Otras han desaparecido también por completo ó es de todo punto imposible reconocer su nombre si no es por otros documentos posteriores, como la que se designa con el de Villa Militiano y es la de San Pedro Pescador ².

Hacemos gracia de otros nombres de ríos y montañas, menos interesantes por lo mismo para nuestro objeto y de gran copia de alquerías y tierras que tuvo el monasterio en los condados de Osona, Urgell, Rosellón, Barcelona y en las ciudades de Narbona y Zaragoza.

Era en riquezas poder é influencia segundo en el Ampurdán luego después de S. Pedro de Roda el de S. Feliu de Guixols, porque ya en los siglos x y xi señoreó todo el valle de Aro algunas tierras en la comarca de la Selva y otras partes de Cataluña. Una bula del año 1163 que dió el papa Alejandro III confirmó dichos bienes. Se citan en Fanals, con la finca de *Vilamagno*, Cassá de Pelrás (*Catiano sive Peruls*) el *mas Prat* en Llagostera y otros en Panedes y Romanyá, los diezmos y primicias de todo el valle de Aro, una quinta ó aldea llamada *Mordanicí*, algunas casas y posesiones en Barcelona, Gerona, tierras en Quart (*Quartiano*), Llofriu (*Lofrid*) diezmos y primicias en Solius (*Olivos*), el diezmo de la pesca desde Conangló á S. Lions (*Sanctum Leontium*) diez y ocho alquerías (masos) en los alrededores de Fanals y en otros puntos; su indicación presta á la historia los nombres de los siguientes pueblos en los cuales además los benedictinos de S. Feliu tuvieron fincas y jurisdicciones: Palafrugell (*Palatio Frusels* ó *Frugelli*), Vilaromá (*Vila Romani*), Calonge (*Colonico*), Vall-llobrega (*Valle lubrica*), Anyells (*Agnils*), Pubol (*Pubal*) y Parlabá (*Palatio Ravani*); algunos nombres presentan dos formas (*Jofredi* y *Lofrid* ó sea Llofriu), mas en estos documentos los errores son muy frecuentes y naturales porque en mano de los que escribían desde Roma nombres desconocidos y áun difíciles no podía ser otra cosa ³.

¹ MARCA, *Marca Hispánica*, ap. CVIII año 974 y otros «et villarem *Hildesindi* cum ipsis stagnis et piscatoris et omnia quæ habet in terminio de ipso Faro et villæ novæ.»

² Id., ap. CXXX, año 974 y otros año 990.

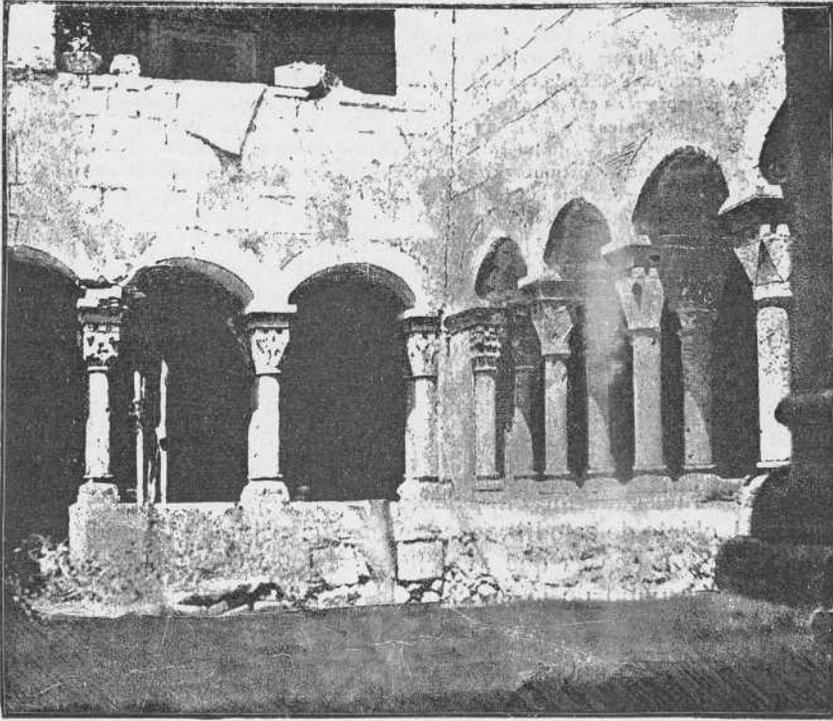
³ *España Sagrada*, tomo XLV, ap. XLII. MARCA, ap. CCCCXL. GRAHIT, *Memorias hist.*, pág. 128, me parece más exacta la copia de la *España Sagrada*,

Los romanos no habitaron la playa de S. Feliu porque aunque bella y abrigada no abría camino á comarca alguna, dado que gran parte del valle de Aro debió estar anegado; no fué posible poblarla cuando eran reyes del mar los normandos y no se hubiera podido así bien en los siguientes siglos si la previsión de los reyes franceses no hubiese fomentado allí un monasterio. Hé aquí la influencia que estaba destinada á ejercer á modo de castillo la casa benedictina de S. Feliu de Guixols y hé aquí todavía su historia llena de saltos y rebatos, incendios, luchas y destrucciones de los piratas y el recuerdo de las siete torres que guardaban el monasterio y la más famosa la *del fum* por las ahumadas que en ella se hacian para señalar aparición de corsarios, mayormente africanos.

Quando de muy temprano el condado de Gerona (del cual eran parte el valle de Aro, S. Feliu y la costa hasta Bagur) pasó por herencia á los condes barceloneses, el monasterio de S. Feliu por ese encargo de velar la mar fué señaladamente protegido y aún en 1041 Ermesinda condesa le agregó una fortaleza que estaba en el valle de Aro llamada de *Benedormiens*: sospecho que así se llamó porque fué obra de los árabes entre los cuales era famosa la familia de los Beni-dorm que dió nombre á algunos lugares de la baja Cataluña y Valencia aunque pudiera ser vocablo de la Edad Media para indicar la seguridad y reposo que en el castillo se hallaban. Lo que de esto haya no importa averiguar, pero es muy curioso que para lograr que pasara á manos de los monjes la fortaleza hubo luchas y contiendas y reunióse una junta en la iglesia de Sta. Cristina, donde después de mucha discusión convinóse en que los benedictinos ocuparían el castillo para que «con gente de pié y caballo lo guardasen de día y noche en todo tiempo, de manera que los hombres que habitaban desde Calonge al monasterio de S. Feliu pudiesen estar sin recibir daño de los paganos¹.» Por las décimas y derechos que le dieron á fin de mantener la guarnición averiguase que Benedormiens no era otro que el castillo de Aro y de modo alguno estuvo en Fanals² porque tocaba los límites de esta población y en el opuesto lado los de Sta. Cristina y abarcaba la costa desde el Pinell al Castellar. Tantas furias humanas pasaron sobre el Castell de Aro, que en sus altos y gruesos paredones, hoy parte de una casa particular, no supe hallar muestra de la fortaleza Benedormiens algunas veces que me detuve á observarlos.

¹ Traducido del documento. Lo publican MARCA, ap. CCXXIII, *España Sagrada*, tom. XLIII, ap. XXX.

² GRAHIT, *Not. hist. de S. Feliu*, pág. 117, cree estuvo en Fanals.



El claustro de Santo Domingo de Peralada. (Fotografado directo.)

CAPÍTULO XXIII.

PARTE TERCERA.

LOS MONJES.

(SIGLOS X, XI Y XII.)

Vida y costumbres de los monjes.—Organización interior de los monasterios.

La historia moderna estudia con interés los pormenores de la vida y costumbres antiguas.—Palabras de Macaulay.—Organización romana y democrática de los monasterios.—Igualdad y comunismo en los monasterios.—Imagen representando el silencio—Relajación feudal introducida en los monasterios.—El monje guerrero y la torre de S. Miguel de Fluviá.—Cargos y oficios en los monasterios y especialmente en el de San Pedro de Roda.—Vida material.—Las cocinas, casas y refectorio de los monjes en San Pedro de Roda.—Traje y porte de los benedictinos.—La distribución de la comida en el monasterio de San

Feliu de Guixols; el pan, aceite, vino, los vasos de madera.—La famosa sopa del monasterio de Bañolas; su rara composición.—El banquete que cada año los condes de Ampurias daban á los monjes de San Pedro de Roda.—Relajación de la austeridad en la mesa de los monasterios, y algunas causas que la trajeron.—Restos de antiguos ritos que se traslucen en las mesas monacales con ocasión de ciertas festividades.—Los barquillos.—Lo que era el vino llamado *néctar*.—Administración económica de los monasterios.—Sistema feudal aplicado á la misma.—Costumbres de los monjes en sus viajes.—Atropellos que sufrían.—Curiosa historia del robo que sufrió el abad de San Pedro de Roda en Llansá.—Curiosas prestaciones feudales.—Enjuiciamiento y prueba del agua hirviendo que según la legislación goda se usó en aquel caso para comprobar el delito.

ARROSTRARÉ gustoso el reproche de haber rebajado la dignidad de la Historia, ha dicho Macaulay (primer historiador de nuestro siglo), en ocasión en que no se desdeñaba de referir minuciosamente los cambios de la vida privada del pueblo inglés, moral y física, como los trajes, el mobiliario y aún la mesa.

No debiera escudarme en palabras venidas de sugeto tan ilustre, siendo el objeto de este libro, según en sus principios indiqué, dar importancia á las cosas que parecieron en otros tiempos livianas, y mi objeto el estudio de la civilización en reducida comarca de España; propósitos grandes pero en poco espacio, historia las más veces de cosas diminutas para apreciar con más fundamento las grandes.

Tratadas la vida pública y la influencia monacal, imagine el lector levantados los monasterios cuyas ruínas y fundación se han descrito y éntrese por los claustros á averiguar lo que en su sombra pensaban y hacían aquellos cuyas tumbas cubiertas de emblemas é inscripciones pisa indiferente. Cuando estudiemos los castillos y la vida de los magnates despertaremos iguales recuerdos al pié de las viejas torres que asaltan las hiedras y cuando entendamos en el estudio de la vida municipal discurriremos en las estrechas y tortuosas calles de nuestras villas de la Edad Media, plazas, ferias y mercados para saber los pensamientos, dichas y miserias de otras clases sociales.

De la organización toda romana y democrática que tenían los monasterios, por donde debemos empezar su estudio íntimo, grandes cosas pueden decirse y de su relajación. La estrecha regla de San Benito convirtió la comunidad religiosa en una suerte de legión romana, ó campamento de severísima disciplina; preconizó como fundamento el trabajo, sentó como lazo la más ciega obediencia, como orden la igualdad completa de los monjes entre sí, la elección del abad por mayoría de votos y la comunidad absoluta de bienes, dado que el monje no podía tener nada suyo «ni un libro, dicen los estatutos, ni una tablilla de escribir, pues todo es del monasterio». En este las más veces una imagen de San Benito revestido de cogulla aparecía al extremo de un corredor ó á la entrada del coro, la vista fija, la boca entreabierta y puesto el índice de la mano derecha sobre el labio

inferior indicando *silencio*¹. Y en efecto, dentro del monasterio había sólo silencio y recogimiento, ni visitas ni cartas habían de llegar del mundo². Metiose por medio de este régimen el desorden de la época feudal, y ya en los siglos XI y XII la sangre y las influencias señoriales destrozaron tanta austeridad y democracia; así ciñose el de San Pedro de Roda de murallas y torres coronadas de almenas, también el de San Feliu, y otro tanto hizo el de San Miguel de Fluviá; alzando su soberbia torre, emblema ó imagen del feudalismo monacal³; y hé aquí porqué atinadamente de ella se ha escrito: «el desaliño que se observa hasta en sus adornos, su altura enorme, el almenaje medio roto de su remate, reflejan al vivo al hombre de su época, vestido de hierro, armado de espada y maza de dos manos, dotado de una sola cualidad moral, la religiosidad, de una sola cualidad corporal, la fuerza⁴.» El monje en fin, yo añado, habíase tornado guerrero y señor feudal.

Para esta manera de ser hija de los tiempos, los monasterios hubieron de organizarse así bien interiormente en estado de defensa y unos nombres y gerarquías se inventaron para la administración, sustento y defensa. En el de San Pedro de Roda había los siguientes empleos ya muy andada la Edad Media: hospedero (*ostelerius*) que cuidaba de recibir y aposentar los huéspedes, los pobres y albergados; limosnero (*elemosinarius*) que recibía las dádivas y limosnas; celerario (*cellerarius*) por su oficio era una suerte de mayordomo y procurador; sacrista cuidaba del culto; operario (*operarius*) que tenía á su cargo la conservación de las grandísimas construcciones y edificios del monasterio; enfermero que en su nombre lleva explicación de su empleo; no así otro cargo el de piaterio (*piaterius*) que por algunos actos se averigua recaudaba los censos y prestaciones del monasterio.

A manera de castillo ó ciudad sitiada, el monasterio de recursos materiales se proveía y abastaba á sí propio; de esto nacieron otros oficios inferiores como el de panadero, hortelano, cocinero, que las más veces estaban encomendados á legos, aunque en los antiguos tiempos ellos mismos los monjes arreglaban su comida. La cocina, hornos y refetorio de San Pedro de Roda es parte curiosa todavía hoy en sus ruínas; allí consérvanse señales de los caños que conducían agua á la cocina, del grande hogar y del torno ó ventanillo por donde pasaba las viandas al refetorio, donde debían comer reunidos todos los monjes, mas no se cumplía y contra ello clamaban de continuo

¹ Una de estas imágenes he visto dentro la clausura del monasterio de Montserrat.

² MONTALEMBERT, *Les moines d'Occident*. París, 1863, tom. II, pág. 56, 58, 66.

³ Véase el grabado de la pág. 265 de este libro.

⁴ PIFERRER Y PÍ Y MARGALL. *Recuerdos y bellezas de España. Cataluña*, tom. II, pág. 264.

los visitantes al inspeccionar el famoso monasterio: acaso ayudó á este olvido que no pudo corregirse, la circunstancia de vivir cada uno en su casa dentro del monasterio; eran once las que en San Pedro de Roda hubo para otros tantos monjes ¹.

Vestían los monjes un sayo con gran capuchón como los esclavos romanos empleados en las labores del campo de que tratan los autores de cosas rústicas de la antigüedad y no menos que los esclavos traían recortados sus cabellos, signo de la mayor afrenta: cuando se perdió la primitiva observancia he leído que los visitantes en los monasterios del Ampurdán todavía recordaron en los siglos de la Edad Media que el lujo, las joyas, las cabelleras largas y perfumadas debían inexorablemente proibirse y así bien los cuellos abiertos y otras ostentaciones. Todo esto que apareció durante la larga y desastrosa decadencia de las órdenes monacales, era consecuencia de haberse olvidado el recogimiento de los primeros tiempos, y las relaciones con el mundo y la sociedad haberse multiplicado.

El comer ordinario de cada día, las porciones de pan, vino y aceite todo se daba á razón y á tasa. En el de San Feliu de Guixols todo esto se halla que estuvo minuciosamente prevenido: el pan había de ser de trigo candeal (*forment*) bueno, puro, sin piedras ni mezclado, y de peso cada pan una libra de veinte y siete onzas, el vino no menos depurado y de varias clases, la porción para cada monje era graduada de modo que veinte y dos llenaban una bota *calaressa*, y para beberlo recibía el monje un vaso de madera nuevo en las fiestas de todos los Santos, Navidad, Pascuas de Ascensión del Señor y Espíritu Santo y San Félix, retirándose entonces los vasos viejos ó quebrados. Así mismo estaba ordenado y escrito de la calidad del aceite que debían recibir los monjes para los guisos, salsas y especialmente para los agiaceites que parece hacían con frecuencia ².

Parece que la comida obligada ó más corriente era una especie de sopa; en los papeles viejos del monasterio de Bañolas se ha encontrado la receta de como se arreglaba en el siglo xii; parece que la de aquel monasterio componíase de noventa huevos, nueve libras de pan y una de sain ó grosura (*sagi*) ³ y yo he visto algunas veces en los libros de inspección y visita de los antiguos monasterios catalanes que no creían menguar su gravedad los PP. visitantes apreciando si la cantidad de sain era ó no la convenida para tal comida y de ello

¹ MERINO. *España Sagrada*, tom. XLIII, pág. 348.

² «Et si aliqui domini monachi de conventu voluerit facere, ut moris est, *allea* vel *ayades* (alioli) est de consuetudine quod debent habere oleum et semper quando datur oleum debet dare larguissime.» GRAHIT, *Memorias y noticias para la historia de San Feliu de Guixols*, doc. n.º XIV.

³ ALSIUS, *Ensaig històrich sobre la vila de Banyolas*, pág. 121.

extenderse formal reclamación y fallo condigno, como acaeció en la visita del monasterio de Rosas en 1447. ¿Sería esta la después famosa *sopa de los conventos*? Prevaleció en la rústica mesa de los monjes de la Edad Media sobre las tortas, los pescados, las carnes de mil suertes adobadas, y otras novedades que el feudalismo entró en los monasterios con el ejemplo y aún con el regalo en casos como el siguiente: Poncio, conde de Ampurias, en recuerdo de haber ingresado un hijo suyo en la comunidad de S. Pedro de Roda, año 1063, prometió dar todos los años un banquete *óptimo* á los monjes el día de Sta. Margarita ¹. Además la hospitalidad que tomaban los magnates algunas veces con estrepitoso acompañamiento y muestra de lujo y comodidades ya bastaba por sí sola para aflojar la austeridad primitiva y desviar los ánimos fáciles de los monjes que dejaron el buen lecho, la abundante y rica mesa de los palacios y castillos en que se criaron, para regir las pobres abadías. Todo caminaba á la corrupción, que afortunadamente los santos, los ascéticos, los alucinados llevando revuelto el mundo en el siglo XIII fueron parte á contenerla.

Mas algunos regalos propios de ciertas fiestas y solemnidades conviene saber que tenían origen remotísimo y aún parecían restos disfrazados de antiguos y olvidados ritos, que se conservaban en la mesa monacal más bien para ceremonia que para gusto. En el día de San Esteban de Navidad, por ejemplo, daba el camarero de S. Pedro de Roda á cada uno de los monjes trece barquillos y una ampolla ó jarro (*citrrera*) de vino escogido; esos barquillos que invariablemente se servían en días ciertos del año en todos los monasterios y en alguna comunidad secular como la de canónigos de la catedral de Barcelona, figuraban en algunos actos del culto, en los días de Navidad, ensartados sobre la escena del nacimiento de Jesucristo que ponían en imagen y representación en los altares, también en los días de Reyes y no menos se repartían al terminar de ciertas misas: todo por tradición inexplicable á los mismos que la continuaban ².

El vino que se añadía en estos casos le llamaban *néctar*; no sé si por solo este nombre se parecía á la incomparable bebida de los dioses del paganismo; era vino compuesto y aderezado con unas partes de miel y otras de pimienta ³.

¹ VILLANUEVA, tomo XV, pág. 242. *España sagrada*, tomo XLIII, pág. 353.

² DUCANGE *Glossarium ad scriptores medie et infime latinitatis*; palabra *Nebulæ*. Legajo de papeles modernos de S. Pedro de Roda, en la ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, sala de *Monacales*; en este legajo se hallan unas cuentas del camarero de S. Pedro de Roda y una de las partidas es de 4 libras 10 sueldos por los susodichos barquillos y vino; otra partida hay para la comida que el monasterio daba á doce muchachos el día de jueves santo; á estos se les lavaban los piés y llamaban apóstoles.

³ DUCANGE, *obra cit.*, palabra *Nectar*. ALSIUS, *Ensaig históricch sobre la vila de Banyolas*, pág. 122 y 156.

Dije que en todo esto de la vida material el monasterio se ordenaba, administraba y abastecía á sí propio no menos que una ciudad sitiada, ó como un cuerpo de hombres que vivía en el mundo sin necesitar de su comercio; gran mal económico que ya se conoció en el mismo siglo oncenno. Ahora conviene añadir que el feudalismo facilitó este género de administración mediante las prestaciones y servicios feudales, porque los monasterios (y fué común en los siglos x, xi y xii en toda clase de propietarios) establecieron para cada necesidad una prestación feudal, para cada renta un destino fijo. Así fué (y vayan pormenores para claridad y ejemplo de lo que se escribe) que las rentas de Fortiá cobraba el *operario* de S. Pedro de Roda y debía anualmente gastar 125 *mijeras* de trigo en las obras de los muchos edificios del grandioso monasterio; otras rentas paraban á manos del monje *sacrista*, quien con lo que producían las fincas monacales de Vilademat debían arder continuas por su cuenta diez lámparas en el altar de S. Pedro; con los derechos y pesqueras de Castellón se pagaban las diarias manutenciones, en fin, con las artes y los privilegios de pesca también se sostuvo el de Sta. Maria de Rosas. Esta suerte de distribución y consignación alcanzaba de las cosas mayores á las más menudas, desde los gastos del culto y enseñanza á las de las ropas y remiendos del hábito de un solo monje que más de una vez tuvieron señalada la tierra con cuyos réditos debían procurarse ¹.

No me place hallar á cada paso semejanzas, pero no será mucho admitir que los monjes en la alborotada y dura sociedad feudal de los siglos x, xi y xii, vivían apartados del mundo y en comunidad como los primeros cristianos en los crueles días de los emperadores. Era su sociedad económicamente sola y aislada dentro del comercio público, á la cual no se unían entonces ni al salir de las puertas de sus monasterios cuando iban llamados á obligaciones religiosas, á juntas, ó viajes.

Para los viajes ciertas órdenes y aún ciertos monasterios dispusieron, con escesivo coste y diligencias, que sus individuos pernocsasen en posadas ó casas de la comunidad, en pueblos feudatarios suyos ó en monasterios de la misma orden. La tradición pondera de algunos la costumbre de tener en cada jornada en el camino de Roma un lugar donde parar en tales condiciones.

Los tiempos además exigían y llevaban este sistema, pues la

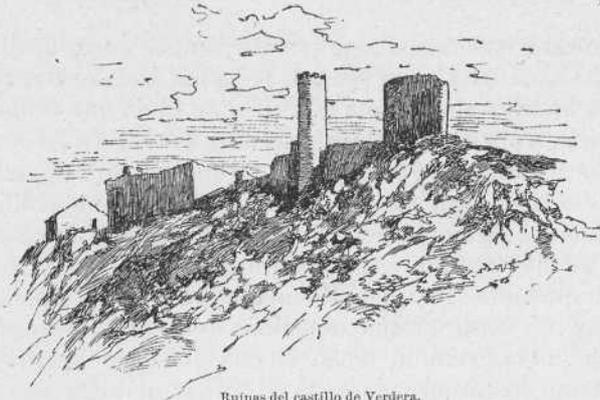
¹ ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. Sala de *monacales*, libro de visita de 1497, fól. 140 y 1559, fól. 30 vuelto. *Pergaminos de Cerviá*, n.º 31, Pedro Guillermo, dicho de Barrera, en 13 de Mayo de 1166 entrega varias tierras al monasterio de Cerviá para los hábitos de su hijo Guillermo profeso. Por lo que se refiere á los derechos de pesca del monasterio de Rosas, véase la donación de Hugo de Ampurias, año 1079. MARCA, *Marca hisp.* ap. CCXCI.

turba de locos é indómitos señores de sangre goda, grandes á ocasiones en los excesos y en la piedad, pegaban y atropellaban en los caminos á los monjes viajeros de S. Pedro de Roda que debían ir disfrazados á Roma, á los de Ripoll y otras casas á favor de los cuales clamaron sin gran fortuna los Pontífices ¹; sin que á todo esto en la rudeza del pueblo hallaran otra cosa también que no fuesen contrariedades. A punto viene el siguiente hecho para esto último y áun para resumen del estado de las costumbres en el primer periodo de la Edad Media.

Alojó el abad de S. Pedro de Roda, llamado Guillermo, en su pueblo de Llansá y en casa propia del monasterio, cierta noche del año de 1080, (que de tan remota fecha se conservó un documento que lo relata) y según costumbre pasaron á visitar al abad sus vasallos, le desataron el calzado y arreglaron la cama, pues parece que de estas menudencias del alojamiento se había también establecido una carga ó prestación feudal, conforme al sistema que he indicado. Sucedió que después de estos cumplidos y ya llegada la hora de la noche que llamaban *conticinio* porque todo estaba en silencio, encendidas teas y candelas entraron algunos de los vasallos en la habitación donde el abad gravemente dormía y le hurtaron todo el oro y plata que traía consigo. Causó gran alboroto este suceso porque según el derecho feudal era caso de *baudia* y traición la del vasallo atropellar al señor por cualquier concepto, y así el abad montado en ira promovió el correspondiente proceso; opúsose á su formación el conde de Ampurias alegando ser los delincuentes sujetos á su dominio, que esta era otra desdicha para los monjes las contiendas de jurisdicción, mas puestas de acuerdo las partes y sabido que los hurtadores eran una mujer llamada Arsendis y su hijo, celebrese la prueba del agua hirviendo conforme á la ley goda y fué sellado el puño de la mujer delincuente; su mano metida en la caldera del agua que habían dispuesto en la iglesia de Vilajuiga apareció abrasada el tercer día ².

¹ Bula de Alejandro III, año 1168, que publica Marca. *Marca hisp.* ap. CCCCLII.

² VILLANUEVA, doc. XVII, apéndice tomo XV, pág. 243.



Ruinas del castillo de Verdura.

CAPÍTULO XXIV

LOS MAGNATES Y SEÑORES

Orígenes y desarrollo de las familias de magnates y señores del Ampurdán. — Sus estados, señoríos y castillos en la época feudal.

(SIGLOS X, XI Y XII.)

Señales de nobleza en el siglo XI según los Usajes; la de comer pan de trigo.—Clases sociales de los godos antes y después de la reconquista.—Doble origen de la nobleza catalana: la propiedad y las armas.—Quiénes se llamaban nobles, títulos, magnates, caballeros, militares.—Otras clases sociales.—¿Quiénes eran los primeros magnates del Ampurdán durante la época feudal?—El obispo de Gerona y sus dominios feudales.—Los condes de Ampurias y Peralada.—Su castillo-palacio en Castelló y cambios que ha sufrido.—Gaufredo, primer conde de Ampurias, Peralada y Rosellón, que hizo ostentación de su soberanía independiente.—Dominio proindiviso de sus condados de Rosellón y Ampurias que tuvieron sus dos hijos.—Males de este raro sistema.—Rivalidades.—Causas políticas y económicas que trajeron la decadencia de la autonomía y poder de los condados de Ampurias y Peralada.—Se precipita la decadencia con la política del conde Poncio-Hugo I.—El condado de Ampurias entra á formar parte de la confederación de los estados de la corona de Aragón al terminar la época feudal.—Señoríos formados al arrimo de la corte feudal de Ampurias —Gerarquías y nombres de los señores dependientes del conde.—*Valvasors, Comdors*.—Orígenes del castillo y de los vizcondes de Rocaberti.—Tentativas de todos los vizcondes de Cataluña para alcanzar independencia.—Genealogía de los de Rocaberti hasta el siglo XIII.—Caen en dependencia de los condes de Rosellón.—Señores de segundo orden y su gran número en el Ampurdán.—El castillo y familia de Recasens —Los de Llers, Navata, Vilademuls y Creixell.—Los de Foxá y Basea junto á Ciurana.—Curiosa formación del nombre de Basea.—Una historia inédita de Ciurana.—Los castillos y señores de Torroella de Montgrí.—Peratallada.—Pals.—Palafrugell.—Bagur.—S. Esteve.—Calonge.—Vall-

Hobrega.—El castillo y la familia de Cruilles y su independencia.— Los castillos y familias de Cerviá y Pubol.—Importancia de estas familias.—Cerviá sobre las ruinas de una ciudad romana imagen de la época feudal.

VIVÍAN nuestros antepasados tan moderadamente, que según una ley de los Usajes el propietario que comía todos los días *pa de forment* (pan de trigo candeal) era tenido en el siglo XI por noble y caballero.

Los godos conocieron la clase de los magnates ó altos dignatarios de quienes salía elegido el rey, los nobles ó militares, los hombres libres y los adscritos á la tierra como colonos y por fin los esclavos. La división mayor era de vencedores, dueños de las armas, la administración y la política, y vencidos procedentes de las antiguas razas ibéricas, testigos sólo en los actos públicos; unos se regían por las leyes godas, otros por las romanas. Esto mismo aparece después de la reconquista, pues para los godos eran las armas, la intervención en las asambleas judiciales, las huestes, las juntas; por todas partes comparecían armados y montados. Todavía hoy sus nombres bien germánicos se leen en las pocas escrituras de las muchas empresas que obraron. Pero al dictarse los Usajes se confundían ya la soberanía de las armas y la nacida del verdadero feudalismo, hijo de la propiedad y la riqueza; de aquí el doble carácter de la nobleza originaria catalana; las armas y los bienes, y el comer pan uno de los signos exteriores de la renta. En otro libro escribimos acerca de esto ¹.

«Llamábase entonces *noble* al que vivía honoríficamente sin dedicarse al comercio, sustentándose con los réditos de sus bienes, teniendo caballo y armas según el uso y ley de la milicia y escudo militar, importando poco para el caso que sus ascendientes hubiesen sido nobles ó plebeyos. Dedúcese de esto que se podía ser noble por las armas, por las letras, por las riquezas, y que hasta gozaba de esta consideración el rústico que, aunque hijo de padres humildes, vivía sin trabajar, de las rentas de su patrimonio, teniendo escudo de armas y caballo; pero que de ningún modo podía serlo el que dedicaba su actividad al comercio. Sin embargo, Calicio dice que los Usajes, al hablar de nobleza, sólo se refieren á la que obtenida por especial privilegio se había heredado de los antecesores, opinión que parecen confirmar los Usajes.»

«Pero con el epíteto de noble se designaba genéricamente á toda una clase dividida en varios grupos.»

¹ LOS FUEROS DE CATALUÑA. *Descripción comentada de la constitución histórica del Principado, sus instituciones políticas y administrativas y sus libertades tradicionales*, por D. J. Coroleu y D. J. Pella. Barcelona, 1878, págs. 44, 45 y 46.

«Con la palabra *titulo* se designaba siempre á los mayores, esto es, á los príncipes, duques, marqueses, condes, vizcondes y demás de primer grado, cuyas prerogativas, gracias y privilegios debían ser concedidas por disposición expresa y sin que les bastase para gozar del titulo la simple posesión del territorio. La apelación de magnates se refería á los vizcondes, comitores y valvasores, de modo que se concedía á todos los nobles hasta los soldados exclusive, viniendo á formar una clase parecida á la de los próceres ú optimates del imperio visigodo, los grandes de España y los ricos-hombres de Aragón, con los cuales más adelante se confundieron.»

«Lo restante de la nación se hallaba dividido en dos estados, el uno llamado militar y el otro de los *hombres de a pié*. Genéricamente el titulo de militar comprendía á todos los hombres de guerra que servían con arma y caballo á las órdenes de los magnates y eran de tres clases: *caballeros, generosos y hombres de paraje*¹.»

Bajo de estas clases estuvieron más tarde los ciudadanos y burgueses y por fin los hombres rústicos que no tenían otra cualidad que la de cristianos. Bueno fué que los jurisconsultos discutieran si el carácter de cristiano llevaba gerarquía y nobleza, porque aun debajo de los rústicos (*pagesos*) cristianos, estaban las razas de judíos y gitanos y los esclavos.

Eran en los tiempos feudales el conde de Ampurias y el obispo de Gerona los primeros magnates en nuestra comarca, pues tenían los señoríos mayores; además de ellos alguna parte del Alto Ampurdán tomaban los condes de Besalú y en el Bajo hasta Bagur los condes barceloneses, como fueron herederos de muy antiguo del condado de Gerona que hasta aquel pueblo llegaba: estaban también los vizcondes de Rocaberti señoreando la tierra que baja del Portus y Junquera y se limita y estrecha hasta el Fluviá, como en otra parte de este libro se explica (pág. 360.) Fueron estos los de más nota porque innumerables señoríos, obra de la gracia de los condes cuando se alzaron independientes, varios en nombres y atribuciones dividían además en pequesísimos estados y no poca confusión el territorio.

Tenia el obispo de Gerona, La Bisbal á la que dió nombre, Fonteta, San Climent de Peralta cuyo viejo monasterio adquirió por gra-

¹ En ninguna parte como en las leyes de los *Usajes* tan anticipadamente se dieron reglas á la nobleza y caballería, dado que fué el primer código feudal de Europa. Mejor será citar por entero las palabras de un *usaje*: «Caballero, dice, que dejó su caballo, mientras pudo mantenerlo, no le juzguen por noble ni le enmienden. Entiéndase que dejó su caballería el que no tiene armas ni caballo, ni feudo de milicia, no concurre á huestes y cabalgadas, no acude á las asambleas judiciales ó consejos, según está obligado á hacerlo el noble no anciano. *Constitucions de Cathalunya*, lib. IX, tit. XV, *usaje miles vero*.

cia de los emperadores franceses ¹; estos lugares correspondían al condado de Gerona, aunque dependientes directamente de la Sede gerundense. En el mismo condado eran suyos Quart, algunas alquerías en el valle de Aro, el pueblo de Parets, el de San Juan de Mollet en la llanura de Bordils. No eran lo peor del territorio tales sitios, sinó ricos y abundantes, mas ahora conviene saber que dentro del condado de Ampurias se llevaron además algunas partes escogidas, como los lugares de Ullá y Vellores cerca de Peratallada, así bien en el condado de Besalú, Bâscara que les costó luchas y quebrantos muy frecuentes, Terradellas, Vilademir (llamado en el siglo IX *Villare Aminton* del nombre de su antiguo señor) y por fin en el de Peralada hubieron en algún tiempo la población de Alfar, que luego conmutaron por Palau (*Palacio maurore* ²).

Castelló de Ampurias rodeado de lagunas como las primitivas estaciones de los lagos, fué la mejor imagen de una capital feudal. En su recinto habíanse fortificado los descendientes del conde Gaufredo, el primero que se alzó con la soberanía de su condado Ampurias-Peralada, no admitiendo otro superior dominio que el de Dios después que fué abandonada Ampurias. Levantaron Suñer y Gaufredo murallas, abrieron fosos y una fortaleza de desmesurada construcción fabricaron en el centro de la villa. Por la mudanza y burla de las cosas humanas ese castillo fué convento de predicadores y hoy es hospital y cuartel; su escalera empedrada de lápidas sepulcrales romanas y góticas, sus muros mostrando á trechos la grandeza de las vetustas murallas, viéndose las trazas del foso y por todas partes una revuelta de épocas, tiempos, como las hojas rasgadas y esparcidas del libro de la historia ³.

Gaufredo era hijo de Gausberto, á quien había heredado allá por los años 932 y 942, casó con la condesa llamada Ava y murió lo que se tiene por más probable en el curso del año 989, sucediendo á su

¹ El precepto de Ludovico Pio, año 834 (MARCA, *Marca hisp.*; ap. IX), es el más antiguo documento de donación de estos dominios que sucesivamente confirmaron y en alguna parte ampliaron los reyes franceses, y, después de separada Cataluña de su soberanía, los papas en varias ocasiones.

² En el año de 936. Publicó esta permuta GRAHRT, *Revista Histórica*. Barcelona 1877 pag. 168.

³ En el claustro, empotrada y muy alta, lei la siguiente lápida, que recuerda unas obras del convento:

Anno Domini M.C.C.C.XVII pre
dicatores faciunt hic in
festo beati archangeli michael

De una lápida romana queda el siguiente resto en el primer rellano de la escalera:

...ET ANNE...
..V SIBI ET...
..S T...

fallecimiento un caso que hoy parecerá singular y era entonces muy frecuente: dividió los condados de Ampurias y Rosellón entre sus hijos Hugo y Gilaberto, pero los dos hermanos siguieron gobernando juntos y con una sola autoridad dichos condados, mas en las rentas y beneficios Hugo llevase los del Ampurdán y Peralada, y Gilaberto cobró para sí los del condado rosellonés; juntos administraban justicia con unos mismos jueces, dotaban á los monasterios, vendían y permutaban. De los inconvenientes de este sistema juzgue el buen discurso de quien esto leyere. De este modo nacieron odios y vino á las armas para debatir las diferencias y en todo una perenne rivalidad encubierta aún en tiempo de paz entre ambas casas de Ampurias y Rosellón.

Bastante muestra de ella dió Guinart, postrer conde rosellonés, quien en sus últimos días se vió sin sucesión y dejó el condado á la casa de Barcelona, no sin un aparato como de plebiscito, acaso para dar mayor valor á la preterición de sus parientes los condes de Ampurias sus más próximos y naturales herederos; Guinart, en efecto, antes de otorgar su testamento interrogó la opinión popular en una junta que en Perpiñán hubo, la cual aconsejó la unión de su tierra á la de los reyes de Aragón, condes de Barcelona. Los condados de Gerona y Besalú así bien cayeron por herencia en las mismas manos, el primero de muy antiguo tiempo, mas el segundo por testamento de Bernardo de Besalú, muerto en 1111, porque la historia se complacía en unir en un solo haz las diversas comarcas catalanas, preparando el advenimiento de las monarquías y la ruina del feudalismo. Enemigo el condado de Gerona, que alcanzaba gran parte del bajo Ampurdán, enemigos Besalú y Rosellón, quedó atada y apretada la pequeña nación libre de los condes de Ampurias por la sagaz política de los barceloneses y vió llegada la hora de su sumisión con los primeros desaciertos de sus condes soberanos.

Con tan apretado cerco de tales vecinos cesó el comercio interior, trocose la vía de Francia de la costa y *coll* de Belitres por la de Bascara á la Junquera y Panissars, pueblos del condado de Besalú unido al de Rosellón; sólo la mar pudiera abrirles camino á los condes de Ampurias, mas el abandono de la ciudad de la costa quitoles la postrera esperanza: habíala abandonado después del incendio y ruina de los normandos convertida en cementerio revuelto de tantas, diversas y enemigas generaciones; fueron los últimos en dejarla los guerreros de Suñer II (sus tumbas del siglo VIII he hallado, sus huesos casi á flor de tierra cubiertos de piedras y ruinas). Gauzberto, llevado de más políticos propósitos que su padre y que todos sus sucesores que no le imitaron, combatió los piratas, y puso mano en la restauración de la vieja ciudad según la lápida de la iglesia de Ampurias atestigua. (V. pág. 322.)

Mientras estas causas de ruina se venían y aumentaban para el con-

dado de Ampurias, gobernaron Hugo I, luego Pons ó Poncio I, quien en muchas cosas prudente, no lo fué al hacer donación de la villa de Peralada á su hijo Berenguer, desmembrando y enflaqueciendo el condado cuando menester habia de todas fuerzas para contrastar sus poderosos vecinos; mas en el gobierno de Poncio-Hugo I las desgracias y desaciertos fueron mayores y sin remedio. Inquieto era de suyo, y llevando á mal la donación de su abuelo pretendió recuperar la villa de Peralada, moviéndose grandes discusiones y alianzas defensivas contra su empeño. Humillado y sin ventura dejó sus estados á Hugo III que era de pocos años, aunque acreditó luego admirables virtudes y carácter indomable; este agregó el condado de Ampurias á la confederación catalano-aragonesa en 1210, trocando en alguna manera el feudo por una verdadera federación, dado que se pactó conservar Hugo sus regalías y soberanía en el condado. Mas era ya la ocasión en que todos estos pequeños estados habian de unirse á la poderosa falange, que acaudillada por Jaime el Conquistador y Pedro el Grande, conquistó Valencia y las Baleares, levantó de su yugo al pueblo siciliano y en tierras y mares atropelló las huestes de los reyes de Francia, de los emperadores y los papas. Si Hugo III no adivinó la obra á que estaban llamados los tiempos, se guió como si le alcanzara por completo. Este documento, de la unión notable de suyo, por lo político señala en lo histórico el fin de la independencia feudal en estas comarcas.

En los modernos tiempos algunos estados soberanos, pero unidos á una nación federal como sucede en el imperio de Alemania, indican la situación en que quedó formando parte de Cataluña el condado de Ampurias. Sus condes batieron moneda, administraron justicia en tribunales nombrados á su sabor y con toda independencia de los reyes tenian además su ejército feudal, pero sin permiso regio se les disputó si podian levantar fortalezas; por fin, se entiende que tuvieron leyes civiles propias ó costumbres legales en sus condados por algunas referencias y porque siempre rechazaron admitir los Usages. En las cortes catalanas tomaban asiento, pero protestando de que con las constituciones y capítulos que se hacían no sufrieran menoscabo las especiales costumbres del condado, y sólo así aprobaban las leyes.

Nacidos al arrimo de los condes de Ampurias se formaron varios señoríos y familias de magnates. Era la corte feudal un centro militar y necesitaba el señor rodearse de compañeros: así como el antiguo reyezuelo tenia junto á sí los mayores de la tribu, también el señor era á la vez jefe y en muchas cosas patriarca. Ramón Berenguer I de Barcelona puso como regla de esa tradición antiquísima de compañerismo, que aun el señor al sentarse á la mesa debia mandar que tocasen cuernos y bocinas convidando á nobles y no nobles á comer, y con todos ellos estar en buen amor y compañía. Los arrimados á los condes de Ampurias fueron los señores del antiquísimo castillo de

Ultrera en los pasos del Rosellón guardador del camino de la Masana, los de Pedret, Vilanova, Pau, Ciurana y Basea, los de la Tallada, Torroella de Montgri, los de Peratallada y otros.

De la organización militar tomaron nombres estos compañeros del conde: el de valvasores (*valvasors*) cuando eran nombrados por el mismo conde señores de algún lugar ó tierra, el de comitores (*comdors* en catalán), el de vizcondes y otros; alterándose ya en esto la rigurosa división romana y carlovingia explicada en otra parte (pág. 331). Así tuvo no menos Ampurias que los demás condados catalanes, su vizcondado en los tiempos primeros de su independencia y también valvasores ó comitores feudatarios que en algún tiempo eran los señores más antes designados.

En los documentos con grandísima confusión aparecen vizcondes de Ampurias, Peralada y Rocaberti condes de Peralada porque eran dominios que se unieron en una sola familia. Hay quien aclaró á su modo las dudas escribiendo «que en otro tiempo una sola familia poseyó los condados de Peralada y Ampurias, mas como el castillo de Peralada pasase á la casa de Rocaberti, al parecer por dote, allá por los años de 1260 empezó el nombre de vizconde de Peralada y Rocaberti del todo nuevo y no oído por las gentes. Digo del vizcondado de Peralada porque en cuanto al de Rocaberti existen antiguos documentos de indubitada fe que prueban que los señores de aquel castillo en los años de 1129 y 1142 se honraron con dicha dignidad. El castillo que dió nombre á esa noble familia llámase de *Rupes Bertini* en viejos documentos y se halla á mil pasos de la Junquera en una eminencia cerca del camino real. Este mismo nombre de Bertini, que es francés, revela que á algún Bertino le fué encomendada en otro tiempo la custodia del castillo y la vía pública ¹.»

De los vizcondes ampurdaneses se halla alguna vez el nombre, pero en general por vizcondado no figuró más que el de la casa de Rocaberti, soberanía puesta en poca tierra y aún montuosa, que por venir sus derechos de muy antiguo, sus señores se llamaron por la *gracia de Dios* también independientes, aunque forzado les fué acatar á alguno de sus fuertes vecinos. Sucedió á los vizcondes, no sólo á los

¹ *Marca hispánica* col. 268. El castillo de Rocaberti figura por vez primera en la Historia en el pleito entre los monasterios de Roda y Bañolas, en el precepto que para esto dió Luis el Ultramarino, rey de Francia, en el año 948, «*ecclesiam Sancti Michaelis iuxta castrum Bertini.*» *Marca hisp.* col. 392.

² En la junta habida año 968, *MARCA*, ap. CIX, figura Adalberto *vizconde de Ampurricase* que había fallecido ya en 998, pues así lo expresan su mujer y sus hijos en una escritura de venta de unas tierras situadas en la ribera del Besós, uno de ellos Guillermo firma «*Guilelmo vice-comite prolis Adalberti condam vice-comite Impuricense.*» ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. Traslados de R. Borrell, n.º 34 y Trasl. P. Ribera, pág. 327 y 339.

de Rocaberti, mas también á los de otros condados catalanes, que por flaqueza de los reyes de Francia, intentaron que sus oficios públicos después de hereditarios fuesen independientes, pero ahogaron estos propósitos los condes, los de Ampurias muy luego, los de Barcelona más tarde y, sólo en Rosellón, Rocaberti y Cardona se sostuvieron más tiempo y con importancia ¹. Desventurado siglo aquel en que por todas partes se levantaban y desaparecían soberanos.

Dalmacio ó Dalmau de Rocaberti, hallado en la compañía de Borell de Barcelona contra las huestes de Almanzor es el primer personaje cierto y no fabuloso de esta casa: heredole Ramón Guillermo y á este Dalmacio Berenguer que algunas veces toma el apellido de Carmenzó porque cierto tiempo tuvo este castillo en feudo, á este sucedióle Gaufredo ó en catalán Jofre I, que emparentó con la familia de Vilademuls, desposándose con Ermesinda de este nombre. Hubo después un Dalmacio II y también un Jofre II con el cual terminó el siglo XII. En los tiempos de Ramón Guillermo, Dalmacio Berenguer y Jofre I, eclipsóse la soberanía de estos vizcondes por las luchas con los condes de Rosellón y algún tiempo estuvieron desposeídos del propio castillo de Rocaberti. Cumplíase el orden histórico y de los dos poderosos vecinos Ampurias y Rosellón este se llevó la mejor parte. Además de todo esto los Rocaberti tuvieron su corte feudal y sus compañeros fueron los de Sales, los de Llers algunas veces, los de Molins, Garrigás, Vilanova y Cantallops, señores que tomaban nombre del castillo que les entregaban, así podía el vizconde ofrecer en unos pactos con el conde de Rosellón que le ayudaría con diez caballeros mantenidos á su costa en las huestes que hiciese ².

¹ Trata este punto extensamente TABERNER, *Tratado histórico de los vizcondes de Rosellón*, inédito como sus otras obras.

² Tratándose de esta familia prescindo de las fábulas y lisonjas de DROMEDARI, *Arbol genealógico de la casa de los vizcondes de Rocaberti*. Génova 1676: en el mismo siglo escribió D. DIEGO DE ROCABERTI PAU Y BELLERA, *Genealogía de la casa de Rocaberti*, fundada en libros más que en documentos pero con serenidad é imparcialidad históricas; tengo una copia que me facilitó el señor conde de Zavallá y me ha servido para fijar la sucesión que después he visto confirmada en documentos en estas fechas: Dalmacio 1010 y 1017; Ramón Guillermo 1085, 1086 y 1091; Dalmacio Berenguer 1099 1114, 1139, 1137; Jofre I 1142, 1147 falleció en 1166; Dalmacio II 1181; Jofre II 1194 y 1200. En el ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, *Libro mayor de los feudos*, fol. 72, hay el homenaje y fidelidad que Poncio Geraldo hizo del castillo de Rocaberti á Gilaberto, conde de Rosellón (1069-1106) con que se ve que habían sido aquellos desposeídos. Sigue en el mismo folio el convenio entre Jofre (Gaufredo) de Rocaberti y Gaufredo conde de Rosellón; el primero se declara feudatario del conde y promete ayudarle en sus guerras con diez caballeros «et cum meo cibo ad tuum servitium» y que no recibirá tregua ni hará convenio sin consejo del conde. La fecha es del año 1147 de la encarnación reinando Luis en Francia. Además en algún tiempo fueron feudatarios del conde de Besalú por el castillo de Ordal. *Libro de los feudos*, fol. 65.

Esta suerte de compañeros de las cortes feudales, fueron causa de innumerables señoríos y numerosas familias; debajo de los grados supremos de condes y vizcondes nacieron los comitores y valvasores que ya se dijo; así se intrincaron genealogías, nombres, escudos, títulos y dependencias feudales; quedó dividido el territorio en estados, cantones ó repúblicas, no más anchos sus límites ni más allá de donde alcanzaban las fronteras de un valle, ó grupo de montañas; por fin hubo señoríos de un solo lugar en los cuales media docena de almenas eran toda su fortaleza que en repararla y resguardarla del ímpetu de los árabes y codicia de los vecinos entretenían sus señores una vida azarosa para sostener sólo el vano nombre de soberanía; mas á todo superaba, y esta era la causa primera, el afán de independencia individual propio de la raza germánica, de quien procedían los señores feudales de Cataluña.

Ya vecino al castillo de Rocaberti, en los mismos montes pero más al Oriente estaba en sin igual situación por lo agreste y formidable el castillo de Recasens que llevaba así bien el nombre de su fundador en época goda, dado que se entiende que le provino de Recosindo y así figura en algunas escrituras. Los Recosindos (aparte también las historias fabulosas dictadas en los siglos XVI y XVII para vanidad y entretenimiento de señores) son nombrados en varios actos de los siglos X y XI, según yo hallé y ví en los archivos; juzgo que de suyo inquietos acabaron por sujetarse al conde de Rosellón; la fortaleza pasó más tarde á la casa de Ampurias y luego á la de Rocaberti, esta ya en la primera mitad del siglo XI la tuvo algún tiempo encomendada ¹.

En las montañas más al Occidente que abren paso al curso del río Muga, hubo los de Boadella, Ortal y Llers, este dió origen á una familia de magnates que intervinieron en los más de los actos políticos de Cataluña; dependían de los condes de Besalú, pues dentro de su condado estaba el castillo de Llers, como el de Navata y Vilademuls; los señores de este último, tanto por sus uniones con los de Rocaberti como por su ilustración y la mano que tuvieron en algunos sucesos políticos fundaron una de las más ilustres casas ampurdanesas. No muy lejos de ellos y en territorio de lo que hoy es término municipal de Borrásá hubo la familia de Crexell; bastaría el nombre de D. Dal-

¹ ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. Escrituras de R. Borrell, n.º 47, año 995 y Berenguer Ramón n.º 23, año 1019 y n.º 38, año 1022 figuran las firmas de Recasens. Sobre dominio del castillo de Recasens véase *El libro mayor de los feudos*, fol. 72, vuelto. Recasens pasó á la casa de Ampurias y después á la de Rocaberti por sucesión de Pedro de Ampurias. La familia de los condes de Palamós perpetuó el nombre de Recasens. TABERNER, *Historia de los condes de Empurias y Peralada* (inédita).

macio de Crexell, director de la famosa batalla de las Navas de Tolosa, para darle lustre.

Dentro del condado de Ampurias y á la sombra de la corte feudal de Castelló nacieron los señoríos de Foxá, alguno de cuyos señores fué muy allegado de los condes de Barcelona, y cuya importancia creció por este motivo en la segunda época de la Edad Media. Esto mismo sucedió á los de Basea junto á Ciurana, señores de Juyá que después de figurar con frecuencia en el siglo XII su linaje fué de los más esclarecidos de Cataluña ¹. El nombre de Basea que llevó esta familia y hoy tiene una de las calles de Barcelona se formó por muy curiosa manera:

Un humilde párroco que vivió en el siglo XVII habitando en Ciurana, á cuyo pueblo pertenece el caserío de Baseya, dejó escritas unas apuntes históricas (hasta ahora inéditas) resultado de sus solitarias lecturas y de la observación de los lugares que debieron ser la reducida escena de su humilde vida. Llamábase Gregorio Massagur y escribía sus memorias en el mes de abril del año 1645 (por cierto mientras la guerra contra Castilla hallábase en su mayor brío). En ellas refiere á propósito de Baseya, que sin duda antiguamente se llamó así del nombre griego *basilica*, cuyo sentido así en latín como en lengua catalana es el de lugar propio para tratos y negociaciones comerciales, juntas ó consejos, ó punto de administración de la justicia. No andaba tan fuera de propósito Massagur cuando á esto además añadía el hallazgo de antiguas construcciones y que aún en su tiempo era aquel un lugar en donde alguna vez se había ejecutado justicia durante la vida del cronista ². Por lo demás los documentos más anti-

¹ No se sustrajeron los señores de los elogios rastreros de los cronistas y heraldistas de los siglos XVI y XVII y así corren genealogías de estas familias y se refieren proezas no tan verdaderas como la de Creixell acreditada por la Historia. Arnaldo de Llers figura en los años 1128, 1140; en 1198 figura otro Arnaldo y en 1200 y 1202 en las paces y treguas que en estos años hubo. De la familia de Vilademuls Ramón es el que halló más antiguo (año 1104); sucedióle Ramón Arnaldo (1142); á este Guillermo Ramón (1143) y vivió á fines del siglo XII Ramón (1198). De los feudales que tomaron nombre del pueblo de Navata halló en esta época Bernardo Adalberto (1104 y 1128) y Arnaldo en 1160. La familia que usó el nombre de su feudo de Foixá tuvo en 1113 á Berenguer Arnaldo que asistió al juramento de fidelidad que Rimbardo de Basea prestó al obispo de Gerona por el castillo de Juyá, VILLANUEVA, XII, pág. 271. Arnaldo de Fuxá junto con Dalmacio y Guillermo de Creixell y Gaufredo de Rocaberti, todos ampurdaneses, asistió en Perpiñán al testamento de Alfonso I, BOFARULL, *Condes ciud.*, tom. II, pág. 297. Omito otras citas como pudiera, aunque separándome de mi propósito en la manera de escribir historia.

² Dice el original: «Era esta població de Ciurana molt gran, que á mes que lo castell »estaba ple de casas y servia de forsa, durava y tenia dita població á fins á Basella y la »plassa Real era á un prat ó pradell que es qui va de Ciurana á Basella que y ha una creu »per ahont *passa lo camí Real*, y en dita plassa se executava justicia, y jo he conegut »un pagés molt vell de Garrigas que era en Giró, que deya ques recordava que en dita

guos que citan Baseya la llaman *Basilía*, mas es imposible alcanzar si tuvo este nombre en el sentido de Palacio religioso que de ahí vino el llamarse basilicas algunas iglesias.

Bien al contrario de los de Basea sucedió á los señores de Torruella de Montgri. Amigos, feudatarios y compañeros de los condes de Ampurias, desaparecieron cuando les fué forzoso sujetarse á la casa de Barcelona en 1202; veinte y cuatro años después moría Poncio Geraldo, el último de ellos. Sólo los monjes de Santa Maria de Ullá, á quienes debió favorecer, guardaron piadosamente su recuerdo ¹.

De su castillo muéstranse escasas señales junto á la iglesia parroquial; el de la cúspide de Montgri es de otra época. Desde Torroella en lo que seguía del Bajo Ampurdán varios castillos se daban vista unos á otros en poco trecho: Peratallada, Pals, Palafrugell, y en una altura sobre el mar estaba el de Bagur.

El de Peratallada fué solar de una estirpe ilustre de guerreros famosos, obispos y sabios. *Petra tailata* llamáronse esos señores, *Petra scisa* luego y acabaron siguiendo el nombre moderno de Peratallada que se toma de un antiquísimo foso (publicado en la pág. 91 de este libro). Dalmacio y Dalmacio Bernardo es á mi ver su nombre antiguo con el cual infeudaron el castillo de Bagur y en otros actos lo conservaron en los siglos XI y XII, hasta que por fin habiendo parado el linaje en mujer se unió y confundió en el de Cruilles ². Guillermo de Peratallada brilló en la dignidad de obispo de Gerona en las cortes de Huesca, 1162, en los arreglos de las contiendas de los condes de Provenza y Tolosa hacia el año 1165 y dejó construido el palacio episcopal de Gerona ³.

»plassa hi havia vist escorterar un home y sens dupte que á Basella antigament era també
 »molt mes gran y se anomenava Basella del nom grech *Basilica* que en llatí y en nostre
 »llengua cathalana segons Calepi en son *Lexicon* vol dir lo propi lloch en lo qual se fe-
 »yan las negociacions y tractes y se tenian conselis y se exercitavan judicis y justicia, y
 »per lo que antigament en temps dels romans y de la gran població de Ciurana en dit
 »lloch de Basella se exercitavan semblans actes, se degué anomenar Basilica y avuy Ba-
 »sella; y me han informat que encare llaurant en los camps encers sol ixent dejus Ba-
 »sella incers lo estany llaurant encare y trobavan los enrajolats dejus terra.» Debo la
 copia del manuscrito de Massagur á mi estimado amigo D. Juan B. Ferrer

¹ Necrologio de Ullá publicado por VILLANUEVA, tom. XV, pág. 213. Pedro de Torroella figura en 1128 y, con el mismo nombre, otro sin duda en 1194, 1200 y 1202; en este último año Pedro de Torroella y Poncio Geraldo se reconocieron vasallos de Pedro I. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, escrit. de dicho Rey, n.º 145.

² Tengo por cierto que los Bernardos Dalmacios que tuvieron el castillo de Bagur en 1062 son el tronco de los feudales de Peratallada. Dalmacio de Peratallada figura en documentos que ví en el ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, de los años 1055; Dalmacio Bernardo de Peratallada en el año 1067 (v. MARCA, col. 1135); Dalmacio de Peratallada en los de 1107, 1110, 1113, 1128, 1138 y 1160 y Berenguer de Peratallada en 1168. Puede además verse VILLANUEVA, tom. XIII, págs. 287 y 290.

³ ESPAÑA SAGRADA, tom. XLIII, pág. 210. VILLANUEVA, tom. XIII, pág. 142.

El castillo de *Monte áspero*, por otro nombre llamado Pals, ocupaba la familia de los Gaufredos. Chixol se llamaba la heredera del señorío que casó con Gaufredo Vidal y estuvieron en él más bien con carácter de señores independientes que feudatarios á comienzos del siglo XI; vivían todavía en 1041 y dejaron dos hijos: Bernardo que fué señor de Pals y Uzalardo que lo fué de Bagur. Bernardo renunció á manera de venta su soberanía á favor del conde de Barcelona en 8 de abril de 1065; era de condición alborotado y lo revela que le forzaron á dar al conde de Barcelona dos caballerías de tierra para enmienda de dos sacrilegios que cometió en la iglesia de Boada; en esto le aventajó su hijo Oliver Bernardo, de quien harto traté por sus ruidosas contiendas con los monjes de S. Feliu de Guixols ¹. Ignórase si por los excesos de Oliver y su retiro á Palestina tomó de nuevo la casa de Barcelona el feudo de Pals porque al terminar el siglo XII en los archivos aparece una infeudación del castillo á favor de Ramón de Vilademuls, cuyos descendientes lo poseyeron algunos años ².

Al cabo de la llanura estaba el castillo de Palafrugell, cuyos curiosos orígenes expliqué: desde principios del siglo XI tuvo por señor á Bernardo Tedmari ó Tedmarin por concesión de Ermesinda condesa y fué otro de los castillos que Ramón Berenguer I por tratos particulares procuró ganarse á bajo mano. Esto nos revela un documento del año 1055 en el cual para que se declarase vasallo dieron á Tedmari en compensación de la cuarta parte del diezmo de Palafrugell, 7 onzas de oro moneda barcelonesa ó de mancusos *adals*, en la fiesta de Santa Maria en mitad de agosto; además los condes buscaron medio de sacarle de Palafrugell prometiéndole una caballería de tierra y un albergue «sin engaño» en alguno de los condados de Gerona, Besalú, Ampurias ó Peralada. La casa de Barcelona por esto poseyó directamente Palafrugell, hasta que en el siglo siguiente, año 1196, se publicó el testamento de Alfonso I y se supo que después de la muerte de Dalmacio de Palol, que en nombre del rey poseía el castillo, debía pasar á

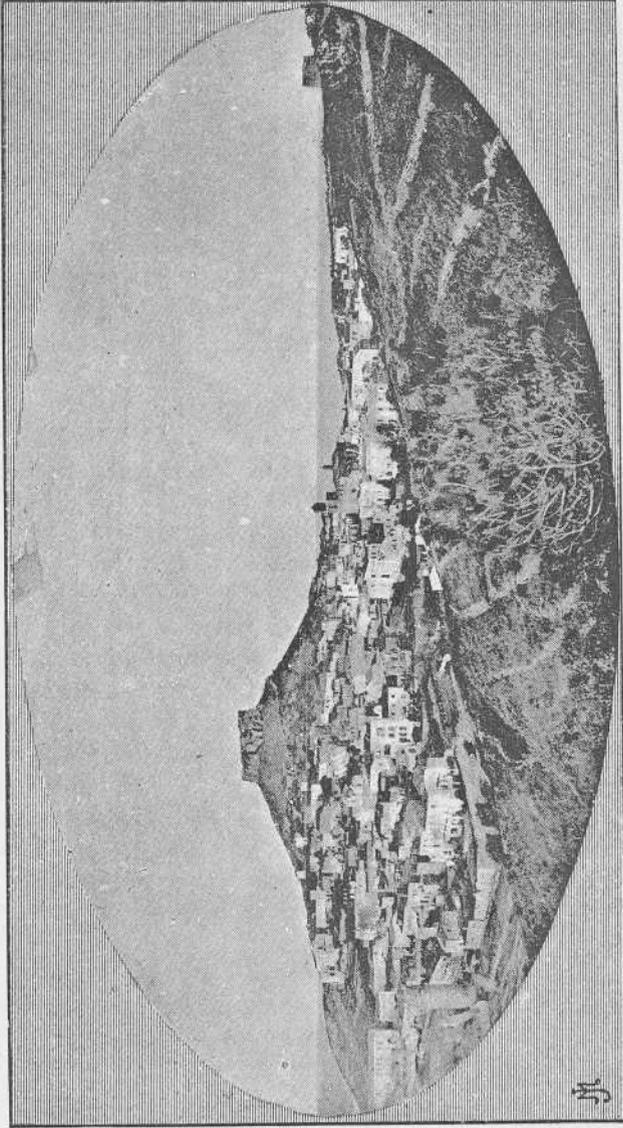
¹ El orden de la sucesión resulta de la venta del castillo de Pals. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, copias del P. Ribera, n.º 336; armario de Gerona, saco C, n.º 294; *Libro mayor de los feudos*, fol. 395. El castillo y la villa de Pals lindaban, según esta escritura, año 1065, á Oriente con el mar, á Mediodía con *Palacio Frugelli* y con *Torre-zola de Monteraso*, á Occidente con el castillo de *Peratallata* y á tramontana con *Torroclera de Montegrino*. Para la ascendencia de Oliver Bernardo, véase GRAHIT, *Not. hist. de la villa de S. Feliu de Guixols*, ap. III. MARCA, *Marca hisp.* ap. CCXXIII.

² Oliver dejó una hija, Ermesindis, casada con Renombaldo de Basea. La infeudación á Ramón de Vilademuls hizola Alfonso II de Aragón I de Cataluña hallándose en la ciudad de Balaguer en el mes de julio de 1190 y fué vitalicia, del castillo, sus pertenencias, costumbres y usages (omnibus usaticis suis et consuetudinibus cum omne jure suo et senioratico). ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, Traslados de las escrituras de Alf. I, tom. XIV, fol. 48 y 49, n.º 552.

manos de los templarios junto con Llofríu para que con los réditos se pagasen ciertas fundaciones eclesiásticas: debían estas durar ínterin los cristianos no recuperasen la tierra de Jerusalén. No fué obstáculo para la donación haber el rey antes de casarse prometido Palafrugell como esponsalicio á la que fué su mujer Doña Sancha de Castilla en el mes de febrero de 1173. La villa, naciente entonces, vió á los frailes militares que mostraban en sus armas la famosa cruz y después á los regulares de la colegiata de Santa Ana de Barcelona, sucesores de los templarios, dominarla, regirla y en todos casos ampararla como feudo de los mejores que tuvieron en Cataluña ¹.

A su vecindad estaba Bagur, cuya suerte fué bien diversa: pueblos vecinos veíanse entonces ser en régimen, señorío y bienestar tan opuestos como dos naciones ó dos estados diferentes. Arnusto de Bagur (año 1019) se llamó el primer señor feudal del «castillo y edificios de Bagur» que dejó su nombre en documentos; sucedióle Udalardo Gaufredo que lo vendió á la condesa Ermesindis de Barcelona, mujer grande en hermosura y carácter, esposa de Borrell III, que además en su viudez conservó el condado de Gerona en clase de usufructo ó violario. Infeudó el dicho castillo á diversos servidores y amigos suyos, según la ocasión de las continuas guerras con los condes de Ampurias requería: uno hubo de ser Amat Eldrici, albacea que fué de la condesa, otro Artall Guadallo que lo tenía en 1055, mas ya en 1056 no sin dificultades y contiendas Ermesindis, ya entrada en años, entregó y vendió los derechos suyos en el condado de Gerona á sus nietos los condes Ramón Berenguer I, *el viejo*, y su esposa Almodis por mil onzas de oro, y en esta venta y como propiedad especial incluyó el castillo de Bagur; desde entonces hasta muy andado el siglo xiv no se separó del dominio directo de los condes barceloneses, que sucesivamente lo infeudaron á Guillermo hijo de Bona Dona y á Ermesindis acaso su viuda, á Bernardo Amat y en vida aún de este á Dalmacio Bernardo en 1062 y después como fuese muy allegado á Ramón Berenguer *el viejo*, pues le nombró albacea en su testamento, dieron el feudo de Bagur á un hijo del mismo nombre, que prestó homenaje en 1115: todos estos «sin duda fueron, dice un escritor catalán, aquellos ignorados guerreros que

¹ ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. Traslados de las escrituras de Ramón Berenguer I, tom. III, fol. 174, n.º 162. Indices de 21 tomos, fol. 60, n.º 45. P. BOFARULL, *Los condes de Barcelona vindicados*, tom. II, pág. 217, testamento de Alfonso I. «Dimitto Ecclesie Sancti Domini Sepulcri villam de Palafrugello et villam de Lofredo post obitum Dalmacii de Palaciolo cum suis terminis et pertinentiis... etc.» Tedmari figura con dominio en Palafrugell ya en 1019. VILLANUEVA, *Viaje lit.* tom. XII, pág. 315 y 316. Parece que desde 1055, fecha de la cesión de Tedmari hasta la muerte de Alfonso I, 1196, la dinastía de Barcelona poseyó sin interrupción Palafrugell; así Ramón Berenguer III en su testamento (año 1131) legó una alquería (mansum) del término de Palafrugell á San Miguel de Cruilles. MARCA, *Marca hisp. ap.* CCCLXXXI.



Vista de Bagur, (fotografiado directo).

31



ausiliaron á nuestros condes en sus gloriosas expediciones contra los moros de España ¹.»

No quedaban junto á la costa en los siglos de que trato sinó el castillo de San Esteve arreglado con ruínas romanas y expuesto á los asaltos de los piratas en la playa de la Fosca, el de Calonge y Valllobrega ². Todos estos que se dijo eran feudos de los condes de Barcelona dados á sus compañeros de armas eran malos vecinos para el condado de Ampurias, que por este lado del Bajo Ampurdán le vigilaban y á cada paso daban ocasión para poner mano á su independencia. Sólo la familia de los Cruilles hallo entre estas de magnates que anduvo alejada por algún tiempo del dominio de los condes de Barcelona; los Cruilles, de desconocido origen aunque alguno pretenda provinieron de un príncipe galo de este nombre tenían su castillo en las faldas de las Gabarras, eran vecinos de los obispos de Gerona por sus feudos de La Bisbal y por lo tanto con ellos siempre en lucha: en los siglos XI y XII vinieron á ser libres y temidos ³. Sólo una torre queda en pié de la formidable fortaleza, y ella erguida y aventajada sin almenas ni matacanes parece un monumento conservado para recuerdo de la grandeza de los Cruilles, famosos almirantes, diplomáticos y prelados.

Siguiendo las faldas de dicha cordillera estaban la Pera y Pubol y, al otro lado del río, Cervià, punto medio en las fronteras de los con-

¹ PRÓSPERO DE BOFARULL. *Los condes de Barcelona vindicados*, tom. II, pág. 29. En la página anterior atribuye á la época de la viudez de R. Berenguer I (de 1050 á 1053) el homenaje de Guillermo de Bonadona; este acto como todos los demás los he copiado en el ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN: el de Guillermo es el doc. n.º 57 de los sin fecha de R. Berenguer el viejo y antes estaba en el armario de Gerona, saco F, n.º 402; el de Bernardo Amat es el doc. n.º 196 sin fecha de dicho conde; el de Ermesinda (hija de Guidellenis y acaso viuda del anterior) en el doc. 175 y antes armario de Gerona, saco F, n.º 404; el de Dalmacio Bernardo es la escritura con fecha, n.º 273, antes armario de Gerona, saco F, n.º 401. Del castillo de Bagur y los derechos que Ermesindis condesa tenía en el condado véase MARGA, *Marca hisp.*, col. 1014 y 1108. Sin duda de la misma fecha es el doc. n.º 159, antes armario de Cataluña, saco C, n.º 371, en que Ermesindis promete á su nieta Almodis que no le reclamará el castillo de Bagur con sus pertenencias. Dalmacio Bernardo vivía en 1076, que es la fecha del testamento en que aparece abacea y testigo. P. BOFARULL, *Los condes vindicados*, tom. II, pág. 45.

² Ramón de Solius (Olivis) prestó homenaje al Rey Alfonso I, año de 1193, por el castillo de «Calonge de Marítima.» ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, escrit. de dicho Rey, n.º 670. Guillermo de San Esteve, año 1171, figura en la entrega del castillo de Lloret de Mar. VILLANUEVA, tom. XIII, pág. 292, y ya en el siglo siguiente el castillo de San Esteve es citado en varios documentos.

³ En los cronicones, sin otros fundamentos que la lisonja, se supone que un príncipe galo llamado Cruilla fundó en el año 820 un monasterio en los Pirineos del Rosellón. ARGAIZ, *Población eclesiástica de España*, tom. I, pág. 40. Un Hugo de Cruilles fué en los comienzos de la reconquista obispo de Barcelona: yo dudo de este nombre porque no es común antes del siglo XI en que aparecen Humberto y Geraldo de Cruilles, luego Jofre ó Gaufredo (1115) y después Gilaberto (1149, 1160 y 1180).

dados porque el de Besalú tocaba allí por el lado Norte, tenía el de Ampurias á Oriente y por los costados Mediodía, y Poniente el de Gerona del cual formaba parte.

Estuvo Cerviá en sus primeros tiempos en dominio único de los condes de Barcelona, mas ya Borrell III lo vendió á un caballero llamado Suñer Llobet por cinco onzas de plata y año 993, aunque alguna parte había Suñer heredado de sus padres según manifestó al traspasar la villa á Silvio, que por llamarse también Llobet creo fué su hijo, reinando Roberto de Francia (996 á 1031). Lindaba entonces el término municipal de Cerviá al Oriente con las fronteras del condado de Ampurias, al Mediodía con Riusech y Bordils, cerrábale el riachuelo Fargat á Poniente y alcanzaba por el lado de tramontana los términos de las villas de Ladróns y Fallines. Silvio fundó el monasterio de Cerviá (1053) y le dotó espléndidamente (1055) con auxilio de su esposa Adalais; acabó sus días en el mismo castillo de Cerviá (abril de 1059) donde de su propia mano, cosa que pocos sabían hacer entonces, firmó su testamento en el cual puso su alodio y el monasterio de Santa María de Cerviá «bajo el amparo, defensa y bagulia de Ramón Berenguer, conde de Barcelona, señor suyo ¹.» Heredole el nieto Gausfredo por sobrenombre Bastón, que era señor del castillo de Pubol é hizo sus homenajes también al conde de Barcelona ² y siempre le estuvo allegado pues intervino en el casamiento del conde con Almodis y en 1067 le cupo la honra de figurar en la asamblea de magnates de la tierra que ajustaron y aprobaron el famosísimo código feudal de los *Usages de Barcelona*, pues Gausfredo ó Jofre Bastón firmó con los 21 notables que dejaron su nombre en el proemio de nuestras primeras leyes catalanas ³. A su muerte debían heredarle los monjes de Cerviá, según había prevenido su abuelo, mas esto no acaeció y parece le sucedió Berenguer Gaufredo de Cerviá que en 1085 tomó á feudo del obispo de Gerona los diezmos de San Juan de Mollet ⁴ y en el siglo siguiente (1117) hallábase señor de Cerviá Guillermo Gaufredo amigo y vasallo, como sus antecesores, de los condes de Barcelona, con asentimiento de los cuales vendió el castillo en 1149 á la familia de Llers, y aquí tomó origen una casa que se llamó de Cerviá, y otra de Pubol, según andan nombres en documentos é historias ⁵.

¹ ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. Sala de monacales. *Espéculo de Cerviá*, fol. 35 y 36; 1, 3, 5, vuelto y 10 vuelto.

² IDEM ID. *Libro mayor de los feudos*, fol. 52, documento sin fecha.

³ En cuanto al casamiento, v. MARCA, *Marca hisp.* las firmas del doc. n.º CCXLVI, año de 1056, y por lo de los Usages véase CONSTITUTIONS DE CATALUNYA, lib. IX, tit. XV, vol. 1.º, usage *Hec sunt usualia*, en la edición *Antiquiores barquinonensium leges, quas vulgus usaticos appellat*, Barcelona, 1544, fol. 5.

⁴ GRAHIT publicó este doc. en la *Revista Histórica*, tom. IV, pág. 169.

⁵ MARCA, *Marca hisp. ap.* CCCLIX, en las firmas de los que consintieron en unir los

Es Cerviá por su historia el resumen de los tiempos feudales. De la ciudad romana (Ciniana) nada quedaba si no era oculto en los campos de sus alrededores: alguna vez hubieron de salir en el surco que abría el arado las monedas de los emperadores, armas, estatuas é inscripciones. ¡Cuánto habían cambiado los tiempos!

Por la vía militar que abrieron los romanos (descompuesta entonces y sin reparar) no transitaban las legiones ni los carros de los patricios ni las caravanas de los comerciantes de Ampurias; la mansión se había trocado en un castellote compuesto de una torre cuadrada dentro del campo rodeado de fosos y empalizadas, á sus piés un monasterio y un grupo de pobres albergues para los que cultivaban la tierra.

monasterios de Galligans y La Grassa. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, *Registro de cancellería*, n.º 25, fol. 154 vuelto hay un traslado hecho en el reinado de Jaime I de la cesión de Cerviá á la familia de Llers. Sala de *monacales*, *Espéculo de Cerviá*, fol. 7. Guillermo Gaufredo en 19 mayo 1142 dió al monasterio de Cerviá el diezmo de pan y vino que producía el término y parroquia de San Ginés de Cerviá para remisión de sus pecados «et propter amorem genitricis suæ dompnæ Adalgardis quæ in predicto cenobio conversatur secundum regulam Beati Benedicti.» Este Guillermo Gaufredo de Cerviá fué albacea del conde Ramón Berenguer III. MARCA, ap. CCCLXXXI Arnaldo Guillermo de Cerviá dejó su cuerpo y muchas tierras al monasterio, 30 agosto 1164, *Espéculo*, fol. 36, vuelto. En cuanto á Pubol figuró en aquellos siglos Roger de Pubol (1138). VILLANUEVA, XIII, pág. 135.



Capitel del claustro de Santo Domingo de Perelada.

(Dibajo de Trayter.)

CAPÍTULO XXIV

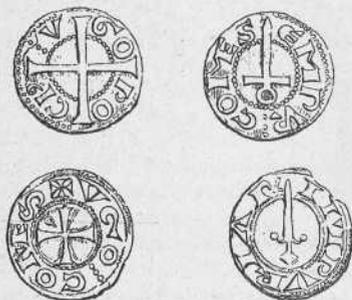
PARTE SEGUNDA

LOS MAGNATES Y SEÑORES

Costumbres de los magnates y señores del Ampurdán.—Sus luchas.
—Influencia en la civilización.

(SIGLOS X, XI Y XII.)

Los muchos estados y señoríos ocasionan las guerras feudales.—El duelo usado como sistema para resolver los pleitos y las causas entre los nobles; origen de esta costumbre.—¿Quiénes podían desafiarse en Cataluña?—Un formulario catalán curioso de reto y desafío.—Armas y amuletos prohibidos en los duelos.—Espada célebre.—Supersticiones acerca la fabricación de ciertas armas.—Un conde de Ampurias quiso arreglar por duelo la cuestión del dominio de Ullestret. Dificultades que se ofrecieron.—Estado continuo de guerra.—Juntas para apaciguar los contendientes y corregir excesos, como la del año 1055.—Artal Guadallo de Bagur.—Guerras de los condes de Ampurias contra los vizcondes de Rocaberti y los condes de Rosellón.—Paz y alianza con estos últimos por intervención del obispo Oliva de Vich.—Rara ceremonia de comparecer el conde de Ampurias en el *coll de Banyuls*.—Guerras de los condes de Ampurias con los de Barcelona.—Poncio I presta homenaje á la casa de Barcelona.—Poncio Hugo I y la guerra que tuvo con los condes de Barcelona.—Cae prisionero.—Convenio que firmó en la cautividad.—Empeña su espada.—Renovación del convenio y retiro de las monedas condales.—Anarquía feudal remediada por las *Paces y Treguas*.—Sus principales disposiciones.—Expediciones militares.—La de Córdoba en que mueren tres obispos.—Estrago en las costumbres del alto clero y su causa.—Disposiciones de los concilios de Gerona para corregirlo.—Expedición á Mallorca por catalanes é italianos.—La escuadra de Italia llega al Ampurdán.—Convenio famoso que se firmó estando en el puerto de San Feliu de Guixols.—Contrariedades.—Término feliz de la expedición y parte señalada que tomó el conde de Ampurias.—Los piratas mallorquines y el saqueo del monasterio de Ullá.—Influencia civilizadora de las expediciones.—Imitación de la civilización árabe.—Un monumento árabe en el Ampurdán.—Boada.—Un relicario de San Pedro de Roda.—Ilustración de los magnates y señores.—La poesía y los trovadores.—El trovador Ramón Vidal de Besalú.—Magnates del Ampurdán que protegieron á los trovadores.—Entrada al siglo XIII.



Monedas de Poncio Hugo I y de Hugo III de Ampurias.

EN poco espacio de tierra ha visto el lector que cupieron tres condados, un vizcondado, muchos más señoríos, innumerables castillos y feudos; ahora será bien que recuerde que entre condado y condado, señorío y señorío había sus fronteras señaladas y estas con aduanas, donde se pagaban entradas y tributos como en los límites de las naciones se acostumbra. Esto es suficiente para compren-

der que por cualquiera ocasión se armaban conflictos y se encendía la anarquía y luchaban los soberanos, acaeciendo sucesos como de grandes naciones en el pequeño cantón, ó provincia cuya historia estudiamos.

Además de esto las leyes de los pueblos germánicos habían traído el desastroso sistema de convertir las demandas en desafíos y resolver por una lucha la verdad de los delitos y sentenciar los juicios civiles y criminales. Una preocupación de la cual no estuvieron exentos los romanos confundió en una misma palabra la virtud y el esfuerzo ó valentía de ánimo, y aún alguna parte ha trascendido al idioma catalán, en el cual la palabra *virtut* significa también vigor, vida y fuerza ¹. Resabios de tan groseras supersticiones se ha creído que debieron ser las leyes que señalaron las pruebas de los juicios de Dios por agua fría ó caliente y las que en Cataluña como en otras muchas partes de Europa se ocuparon en fijar con nimia precisión los casos en los cuales debía solventarse por campeones una cuestión jurídica y los requisitos y formalidades con que debía celebrarse el combate ².

En no poco apuro se vieron los juristas catalanes de la Edad Media para armonizar los preceptos de la religión con las tradiciones godas y aún para sostener el duelo ó guerra particular, que llamaban *batalla*, como institución legal después de publicados los Usages; mas según ellos podían guerrear entre sí todos los nobles y aún los hombres de á pié, exceptuados solos los *remensas*, que eran los labriegos á quienes no se permitía abandonar las tierras y alquerías del señor; tampoco podían ser desafiadas las *potestades*, que eran los Condes de Cataluña llamados así por tener en sus manos la potestad suprema ³.

Hubiera desaparecido la sociedad si no se hubiese ido á la mano á esos instintos de la barbarie germánica imponiendo crecientes limitaciones, porque se armaba la guerra particular por cosas de tan poco momento como el puro capricho de ejercitarse en la lucha. «Sabed» (decía un formulario de desafío que figura en una obra de derecho feudal catalán) que como quiera que hace mucho tiempo que no hemos tenido guerra ó hecho de armas y quiera yo y mi compañía ejercitarme con vos que en estas cosas sois experto y buen caballero, »de aquí que os desafiamos.....» ⁴.

¹ En latín *virtus* y en catalán la frase *no té virtut* por no tiene calor, vida, ánimo.

² COROLEU. *El desafío y las guerras particulares según el derecho de los usages*, *Revista Hist.* Barcelona, abril 1877.

³ CALLIS ó CALICIO *Viridarium militiæ*, en la colección de sus obras, Barcelona y Lion, 1556, pág. 151 á 154 y 169.

⁴ CALLIS, ob, cit. pág. 169 y *Antiquiores Barchinonensium leges*, Barcelona, 1544, coment. de Monjuich, fol. 111 vuelto.

Estaba prohibido en los desafíos llevar amuletos, azúcar cande, ciertas yerbas y materias á quienes la superstición popular atribuía diabólico influjo. No se permitía usar hondas ni otras armas sinó lanza, espada y maza y áun estas no debían tener ciertas raras virtudes. Una espada llamada de Soler de Vilardell fué tan codiciada de los reyes de Aragón que no pararon hasta que la pudieron adquirir, pues creían no podía ser vencido quien con ella entraba en la lid; en el archivo real de Barcelona consta que el mismo D. Jaime el Conquistador declaró mal hecho un duelo en que Bernardo de Centellas venció á Bernardo de Cabrera por haberse probado que el vencedor llevaba la famosa espada. «Los capitanes y hombres famosos en el arte militar, se ha dicho, buscaban las armas de los artifices y maestros insignes, los cuales en la fábrica de ellas observaban los astros y movimientos celestiales, teniendo cabe así en sus oficinas astrólogos que les avisaban del tiempo y hora en que los planetas y signos celestiales predominaban á los metales de que se labraban, y tanto cuanto duraba aquella constelación se trabajaba en ellas, y acabada, cesaban la obra hasta otro tiempo semejante; y por esto las llamaban armas de constelación, y aventajaban en muchas cosas á las demás, ya por la fineza del metal, ya por la fineza de las estrellas que en la obra de ellas predominaron ¹.»

Todo esto era tradición germánica que subsistió por más tiempo que en el resto de Cataluña en la parte del Ampurdán que formaba el condado de Ampurias. Los condes de esta casa, que no reconocieron los Usajes, sostuvieron las viejas costumbres cuando en Barcelona habían caído en desuso ó poco menos.

Un caso notable que traen todos los autores sirva de ejemplo. Hugo I conde de Ampurias, varón inquieto que fué excomulgado y maldito, por haber puesto mano en los bienes de los monasterios y perseguido á los monjes según se dijo, con pretexto ó con verdad, que esto no está averiguado, de que en sus mocedades habiale engañadamente el conde de Barcelona logrado el dominio del lugar de Ullastret, hizo declarar nula la cesión por un juez del condado de Ampurias y se amparó sin más trámites de lo que decía mal donado. Ermesinda, tutora del menor Berenguer Ramón conde de Barcelona protestó de que debía el caso ser juzgado, ofreció fiadores del fallo conforme se usaba, mas Hugo rechazó jueces y procesos diciendo que sólo á espada estas cuestiones resolvía y así nombrado un caballero por cada una de las partes el duelo decidiese sin apelación. Esto aunque pasaba en el año 1019, bien parece se remonta á los tiempos más primitivos de los godos ².

¹ MONFAR, *Historia de los condes de Urgel*, cap. LX, publicada en el tomo X de la *Colección de documentos inéditos del archivo de la Corona de Aragón*.

² MARCA, *Marca hisp.* ap. CLXXXI.

Como no aceptó la condesa esta manera de enjuiciar por medio de combate, requirió más tarde á varios nobles y magnates, algunos partidarios del conde de Ampurias entre estos al conde de Besalú, y á Oliva obispo de Vich para arreglar la contienda conforme á la ley goda y así se dió sentencia ³. A Bernardo de Besalú no le plugo acatarla y pidió que los jueces prestasen juramento en el altar de S. Ginés en la iglesia del pueblo de Orriols, que parece se empleaba con frecuencia dicho lugar sagrado para casos tales, pero tampoco recayó sentencia que mejorase la pretensión del de Ampurias; mas este no se dió sin embargo mucha prisa en acatar el fallo. No se debía otra cosa esperar del sugeto y del tiempo en que vivía.

Bajo el imperio de costumbres y sistemas verdaderamente salvajes que terminaron y no del todo en modernos tiempos, la guerra hubo de ser el estado ordinario; así eran diarios los saqueos de monasterios las guerras de señores y las juntas y congresos para apaciguarlos. Hubo durante los siglos XI y XII frecuentes reuniones como la que se celebró en la torre Gironella de Gerona en el año de 1055, á la que concurrieron los obispos de Barcelona, Vich y Gerona, los condes de Barcelona, Besalú y muchos magnates y abades; es aquella—en que Guillermo el loco, arrepentido de sus tropelías se despidió para Palestina. Allí sacaron á juicio los actos de Artall Guadallo señor del castillo de Bagur y los males y trastornos que con sus secuaces había causado, no se dice cuales pero le obligaron á estar á juicio de su señor el conde de Barcelona á quien no respetaba como á tal y á dar siete fladores de su conducta ⁴.

Por este estilo son varios rastros y señales de grandes revueltas que se descubren en los documentos; tratábase de generaciones más prontas en obrar por sus manos las empresas que en referirlas. Una contienda al parecer muy recia de los condes de Ampurias se descubre en una donación de bienes que el conde Hugo, su mujer Guisla y su hijo Poncio hicieron al monasterio de S. Pedro de Rodas «en acción» de gracias al Señor Dios por *la victoria que Dios me concedió* en la «briega de Rocaberti ⁵.» Lo que esto sea es difícil averiguarlo en pormenores. Mas es cierto que por los mismos años el vizconde de Rocaberti confederose con el conde de Rosellón y prometió valerle por el

³ Asistieron Audegario y Guifredo de Monells, Gaufredo Vidal de Pals, Arnusto de Bagur, Silvio y su padre Lobet de Cerviá.

⁴ ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. *Escrituras sin fecha de Ramón Berenguer I* n.º 211. Después de enojosas investigaciones acerca de la época en que vivieron los que firman este documento hallé que debía caer su fecha al rededor del año 1055. Por fin el acta de esta fecha 1055, que publica MARCA ap. CCXLIII me convenció era la misma asamblea por ser unos mismos los concurrentes y firmantes que figuran en ambos documentos.

⁵ VILLANUEVA, *Viaje literario*, tom. XV, pág. 48.

castillo de Recasens «*durante aquella guerra*» y en el mismo tiempo ó poco después hubo asamblea de nobles y magnates en un campo llamado de Tolujes en Rosellón para ordenar la paz pública ¹.

Oliva, obispo de Vich (que se crece en fama y dignidad cuando se consideran sus grandes obras) después de haber intervenido como se dijo en la anterior contienda, escribía á sus monjes el año siguiente:

«Acabo de arreglar un tratado entre los condes Wifredo de Rosellón, Guillermo de Besalú y Hugo de Ampurias; esta semana se juntarán y tal vez logremos dar fin á tantos males ².» No se sabe á punto fijo de qué provenían estas guerras, mas hay quien lo explica del siguiente modo:

Los estados de Ampurias-Peralada y Rosellón quedaron ya dije proindiviso en manos de los hijos de Guifredo: partían dos hermanos sólo las rentas pero en dignidad eran iguales y hubiera sido gran maravilla que este sistema se sostuviese buena y ordenadamente. Falleció Gilaberto el de Rosellón y sucediéndole Guifredo su hijo que gobernó todavía en vida de su tío Hugo de Ampurias: el respeto habido entre hermanos parece se quebró entre tío y sobrino. Tentó según se cree el de Ampurias de despojar el dominio de Rosellón y de aquí se infiere una lucha, que la historia calla, y un tratado, el que arregló Oliva, que muchos años después se renovaba prometiendo el conde empuritano no combatir el castillo de Recasens, sostener la comunidad en el gobierno y la partición de las rentas de modo que los derechos de pleitos, arriendos y composiciones en que asistiesen ambos fuesen por mitad; aseguró el de Ampurias estar á derecho en caso de faltar al convenio, para cuyo caso á los cuarenta días de requerido debía comparecer en el Coll de Espills, que no es otro que el de Banyuls; para sujetarse á la decisión de árbitros. Rara costumbre por cierto que tiene toda la grandeza de una edad heroica la de comparecer el conde empuritano á caballo, armado de todas armas, en un día y hora dados allí en las elevadas peñas donde por áspero sen-

¹ Por su lenguaje, nombres que cita y sistema feudal que revela de dar rehenes ó fiadores *ostages* (del francés *otages*) publico este documento que corresponde á Guifredo II de Rosellón (de 1025 á 1075) está en el ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, *Libro mayor de los feudos*, fol. 72 vto.

«Hoc sunt ostages que vice comes Rochabertini facit a Gaufredo comite Rossilió per placitum et per valença de Rechesen, ut ego non faciam placitum sine comite Gaufredo, et facio placitum ego vicecomes per meam fidem, ut de hoc non enganem tibi. Et ego vice comes misi tibi ostages Gaucerando de Sales, et Arnaldo Gaufredo de Leers Bernardus Gaufredus de Molins et Palazol et Dalmacium de Garriga et Dalmacium de Villa nova, et Bernardus de Cantalups, et Maçot de Baiuls et Petrum Rabadós, et Morages, ut ego adiutorium sim de Rechesen tibi usque habeas eum in sana pace sines engan, et unus quisque de istos supra scriptos ostages est per mille solidos melgurienses et de ista guerra quantas vices nullus homo removerit tibi ego faciam tibi adiutorium sine engan.»

² MARCA, ap. CXC. TABERNER. *Historia de los condes de Ampurias*.

dero el Ampurdán y Rosellón se comunican. Contemplé en 1883 aquel sitio solitario y agreste, corazón de los Pirineos orientales, reservado hoy á pastores y contrabandistas ¹.

Como acaece entre vecinos de desigual poder, la guerra fué inevitable entre los condes de Ampurias y los de Barcelona, á quienes gran parte del Bajo Ampurdán pertenecía, porque hubieron desde muy antiguos tiempos por agregación el condado de Gerona. De como se enredaron en las primeras contiendas no se sabe; mas apenas la casa de Ampurias se creyó independiente con Gaufredo y su hijo Hugo I, la tendencia á la unidad de Cataluña, ley histórica desde el siglo xi, le arrastró y perdióse su independencia.

En mitad del siglo xi y no más tarde como se cree, los Condes de Ampurias tuvieron en esto el primer tropiezo porque Poncio I prestó homenaje á Ramón Berenguer llamado *el viejo* en el intermedio de los años 1040 á 1076, ignorándose qué causas, si la voluntad ó si la fuerza llevaron este suceso ². Es cierto que Poncio Hugo I la acabó de perder por ambición, mas fué obra de su abuelo Poncio I el destruirla antes que otro, no sólo con esta sumisión que prestó, sinó también por haber disgregado del condado de Ampurias la villa de Peralada que dió á su hijo Berenguer con otros dominios.

El nieto, más alborotado que el abuelo, no cuidó de las donaciones de este ni de su padre, su mucha ambición le llevó á aceptar regalos de la casa de Barcelona que fueron cebo para su más pronta perdición. En su tiempo falleció sin hijos el postrer conde de Besalú, heredándole los de Barcelona, con que se vió el condado de Ampurias más

¹ Dice el documento del convenio «collum de Espils» y yo entiendo que es el Banyuls, del cual por el lado del Ampurdán desciende el torrente de Pils; el puerto sería *de los Pils* siendo *es* el artículo plural *los* en dialecto ampurdanés como se verá en otra parte. *Pils* equivale á palos ó *perchas* (Véase DUCANGE, *Glos*, nombre *pilus*) por los que se plantaban en los límites de los señoríos feudales, así aparecen tantos nombres como *coll del Pal*, de los cuales hay muchos en Cataluña, *coll de l'estaca*, etc.» El acta del referido convenio la he visto en el ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, *Libro mayor de los feudos*, fol. 71 vto, y la publica con pequeñas variantes MARCA, ap. CCXCVII, año 1085. TABERNER, *Historia de los condes de Ampurias*, cree que es el mismo convenio que ajustó Oliva en 1020 que se renovaba. Otra renovación del año 1165 creo es el documento que cité en este libro pág. 323.

² En el ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, *Libro mayor de los feudos*, fol. 66, se halla la escritura del homenaje que prestó Poncio, hijo de Guisla á Ramón Berenguer hijo de Sancha y á la condesa Almodis. Como no trae fecha, hay que deducirla combinando los años en que gobernaron dichos magnates, de quienes no hay duda que se trata por la prueba de los nombres de sus madres que en el acta se mencionan. TABERNER, *Historia de los condes de Ampurias* que no conocía los documentos del archivo de la corona creyó que Poncio Hugo había sido el primero en prestar homenaje y otro tanto supuso JAUBERT DE PASSA, *Notice historique sur la ville et le comté d'Empurias. Mémoires de la société royale des antiquaires de France*, tom. V pág. 41.

apretado, pero Ramón Berenguer III dió en feudo parte de sus nuevas tierras al de Ampurias á saber, el castillo de Cirset, las albergas de Terrats, las de Figueras y Buadella y le encomendó el castillo de Molins. Esto sucedía en el año 1123, en cambio de lo cual el magnate ampurdanés se repitió vasallo y hombre propio del de Barcelona. Llevaba en esto Poncio Hugo I el secreto propósito de abatir sus deudos de Peralada y recuperar lo que disgregó su abuelo, dado que dichos nuevos dominios los rodeaban en un todo ¹.

Así las cosas, Poncio Hugo I inquietaba y desasosegaba á los habitantes de Peralada, impedía que los vasallos del condado de Ampurias concurriesen al mercado de aquella villa, en donde se perdía el comercio que absorbió el nuevo mercado que hubo en Castelló todas las semanas en día de sábado; por otra parte, como su ambición no paraba en poco, renovó con la iglesia de Gerona una antigua cuestión encaminada á declarar libres del dominio de los obispos gerundenses los vasallos del condado de Ampurias. Algún tiempo tentaron aún los condes de restablecer el obispado empuritano.

Era la hora llegada y Ramón Berenguer III con achaque de que la iglesia de Gerona era parte de su condado, apercibióse á la guerra; aventajole el de Ampurias entrando por el condado de Besalú dando continuos rebatos en los caminos, maltratando á los viajeros del condado de Barcelona que caían en sus manos, corriendo además los mares en corso con sus barcos; á todo esto no descuidaba proveer sus castillos, abrir grandes fosos y reparar los muros de Castelló, la capital del condado; mas de poco le sirvieron la industria y el ardimiento. Fué el de Barcelona con buen golpe de gente, parece se luchó reciamente al pié del castillo de Carmensó y el de Ampurias fué vencido y prisionero.

En su cautiverio dió promesa de tener paz con los del Rosellón y en caso de duda solventar la cuestión por medio del duelo de dos caballeros, uno por cada parte; no inquietar á los viajeros de Barcelona; cegar los valles de las fortificaciones de Castelló y no construir nuevas fortalezas, que á esto estaban obligados los vasallos según los

¹ ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, *Escrituras de Ramón Berenguer III*, n.º 240. El de Ampurias prometió ayudar y ser fiel al de Barcelona en todos los lugares del territorio comprendido desde el castillo de Pavía al de Stupañá, de este á la ciudad de Fraga, de esta á Lérida y de Lérida á Tortosa; estos eran los límites de Cataluña en aquel año de 1123 y de ello dedujo Pujadas que el conde de Ampurias había sido nombrado lugarteniente del estado catalán, error de que participa D. A. BOFARULL, *Historia de Cataluña*, tom. II, pág. 416 á 418. (Véase además DIAGO, *Hist. de los invic. condes de Bar.*, lib. 2, cap. 104). De esta circunstancia de haber señalado los límites dentro los cuales debía valer el conde ampurdanés al de Barcelona, TABERNER, *Historia de los condes de Ampurias*, sacó un error más grave aún, pues entendié que había sido Poncio Hugo regalado con el feudo de dichos castillos limítrofes.

Usajes, dar tres copas de plata y no menos de 5,000 sueldos al salir del cautiverio en caballos y mulos y 5,000 más al cabo de un mes; por estos diez mil sueldos quedó empeñada su espada con todos los arreos ¹.

En recuerdo sin duda de esta lucha el conde de Barcelona, algunos años después, dejó en su testamento varias limosnas á S. Pedro de Roda y S. Miguel de Fluviá, que con la furia de la guerra no habia respetado; los de Ampurias renovaron con más desventajas aún, porque su gloria se extinguía, el convenio con Ramón Berenguer IV y entre otras cosas prometieron retirar la moneda suya del mercado de Peralada mediante indemnización ². Hay quien entiende que precedió á este convenio una nueva lucha en los campos del Alto Ampurdán.

Todas estas guerras iban acompañadas de infinitos pleitos y discordias de menor monta, resueltas por las armas y con efusión de sangre: omito las que sostuvieron los obispos de Gerona por sus derechos en Rocabrana, Llers y otras parroquias, terminadas dichosamente en 1160 y la rivalidad de los obispos con la casa de Cruilles proveniente de ser sus dominios vecinos en La Bisbal ³, y dejó de contar otros asuntos por insignificantes.

Dos causas corrigieron en bien de la civilización ese estado imposible: las paces y treguas y las guerras exteriores.

La iglesia primero estableció algunos días del año en los cuales *no era permitido matarse*, breve descanso á la colosal orgía y al desenfundado afán guerrero que se apoderó de los señores germánicos luego que sintieron los primeros bríos de independencia. La más antigua paz y tregua que conozco es la aprobada en el campo de Touluges, lugar del Rosellón, en mitad del siglo XI por una asamblea de magnates, entre los cuales figuran Pons I, conde de Ampurias, Jofre y Gilaberto de Rosellón, Guillermo de Besalú y Ramón de Cerdeña; mas fueron ya varias en el siglo XII. Los bueyes, los arados, los rebaños, las casas de los labradores, las colmenas, los palomares, los caminos,

¹ En la *Marca hisp.*, ap. CCCLXXV, año de 1128, en VILLANUEVA, tom. XIII, ap. XXXVI y la *España Sagrada*, tom. XLIII, ap. XXXIX se hallará publicada el acta de esta concordia; la he visto en el ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, *Escrituras de Ramón Berenguer III*, fol. 273.

² ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, *Escrituras de Ramón Berenguer IV*, n.º 80, año de la Encarnación 1137. Poncio Hugo prometió respetar la renuncia de los diezmos de Castelló, derribar el castillo de Carmensó, y el conde de Barcelona á su vez el de Rocaberti, hacer paz con Ramón y Eimerico de Peralada y añadió referente al monedario condal: «et distringat ipsam monetam in Petralata et habeat sex denarios in una quaque libra per fevum».

³ En el archivo de la catedral de Gerona he visto sobre esto dos documentos; *Llibre vert* de aquel archivo, fols. 58 y 194 figuran conteniendo con los obispos Umberto de Cruilles (1165) y Gilberto (1180).

los mercados, todo esto quedaba en paz y en tregua y por ningún concepto podían ser destruidos, incendiados ó molestados bajo pena de enmienda doble y otras mayores. Desde la puesta del sol del miércoles de todas las semanas hasta el lunes á la hora de salida, los cristianos debían respetar la tregua del Señor; de modo que el lunes y martes era permitido andar á la greña y descalabrarse buena y legalmente. Esto no era tampoco permitido en días de ayuno y en muchas festividades religiosas ¹.

Se deja al buen criterio del lector el encarecimiento de las ventajas que las clases inferiores y los monjes sacaron de las Paces y Treguas, por donde hubo término el fraccionamiento de la soberanía y el desorden de los magnates.

Por fortuna los instintos guerreros, que eran muchos é infatigables, hallaban grandes ocasiones en que emplearse porque las expediciones contra árabes y las Cruzadas no cesaron un momento. En el año 1010 fué la famosa batalla de Acanatalhacar, que es un sitio cercano de Córdoba, en la cual murió Otón obispo de Gerona, volvió mal herido Arnulfo, obispo de Vich y de las heridas falleció, quedando también en el campo otro obispo que fué Aecio de Barcelona; es este un ejemplo que por sí solo explica de qué manera se confundían los magnates eclesiásticos y civiles en los campamentos. De esta expedición á tierra lejana es lo más curioso que anduvieron allí obispos que dejaron el báculo por la lanza, Ramón Borrell III de Barcelona y Armenгол conde de Urgel, todos para asistir á uno de los bandos con que aquel reino de moros estaba dividido ².

Mal se aviene la vida de campamento con la respetabilidad eclesiástica, pero atiéndase que en el siglo XI la nobleza guerrera, ocupaba y distribuía no sin protestas y escándalo las dignidades de la iglesia; sólo en la clase monacal conservose la sencillez y austeridad del cristianismo hasta que los papas, salidos de la dureza de los monasterios, con sus legados, con sus reuniones y concilios emprendieron la obra de la restauración del alto clero. Esto se comprende porque en él bullía la sangre de la raza de los conquistadores godos, pues los obispos catalanes durante todo el siglo XI no fueron sinó los hermanos, los parientes ó allegados de los condes y otros magnates.

Por ello en todos los concilios catalanes se dictaron penas y restricciones que maravillan, así dice un historiador, aunque fué eclesiástico, que «si por la gravedad de los remedios hemos de formar

¹ Las principales actas de paz y tregua pueden verse en las *Constitutions de Catalunya*, lib. X, tit. XI.

² MARIANA, *Historia de España*, lib. VIII, cap. X. *España Sagrada*, tomo XLIII, páginas 147 á 169. VILLANUEVA, tom. XIII, pág. 89. P. BOFARULL, *Condes vindicados*, t. I, pág. 198.

«juicio de los males, eran sin duda estos gravísimos en aquella porción de la Iglesia (Gerona): y lo peor es que estaban tan radicados que no los contuvieron estas determinaciones.» En el concilio gerundense de 1068 se obligó á los clérigos que andaban armados á que dejasen las armas y llorasen los delitos que cometieron llevándolas y que dejasen asimismo las mujeres; se reprodujeron en el de 1078 las mismas prohibiciones bajo mayores penas, añadiendo, que ningún obispo fuese osado promover por dinero á clérigo alguno en su Iglesia; que los hijos no heredasen los cargos eclesiásticos de sus padres; que por fin los clérigos no llevasen barba ó cabello largo ocultando vergonzosamente la corona, con otras señales de incontinencia como la de vestir á lo guerrero ostentando trajes de varios colores ¹.

A la par que las Cruzadas y las guerras contra moros del interior de España las sobras de vida de los señores feudales de Cataluña se emplearon después en el siglo XII en dos famosas expediciones, la conquista de Mallorca y la de Tortosa. En ambas acudieron los mesnadas y guerreros de los viejos castillos del Ampurdán, mas la de Mallorca nos interesa en mayor grado. Italia y Cataluña la hicieron de común acuerdo porque á ambas convenia.

Es fama que la misma Roma, Luca, Florencia, Sena, Volterra, Pistoya, la Lombardía, la Córcega y Cerdeña enviaron sus gentes. Hizose á la vela la flota compuesta de 300 embarcaciones á mediados de agosto del año de 1113. «Después de tocar en Cerdeña, dice un historiador, en donde se detuvo catorce días, á los tres de haber salido de aquella isla, que fué del 29 al 30 de aquel mes, moviose tan desecha borrasca y tan densa cerró la noche, que sin más luz que los vacilantes fuegos encendidos en las popas, y perdido el rumbo, torció la armada el camino, y dividida y dispersa aportó á la costa oriental de Cataluña. Mas al divisar la tierra con la claridad del día, creyeron los italianos era aquella Mallorca: y desembarcando armados, prendieron á los naturales que encontraron; con lo cual se desvanecieron su error y su alegría ².»

Parece que el punto en donde dieron perdidos en la oscuridad de la noche fué cerca de Blanes, en donde primeramente se refugiaron; después pasaron á San Feliu de Guixols, en cuyo puerto estuvieron largo tiempo en tratos con Ramón Berenguer III de Barcelona y allí se firmó en 9 de setiembre por mano de Bernardino, cónsul canciller de los Pisanos, el acta del convenio y en presencia de los demás cón-

¹ Publica estos cánones y muchos otros importantes de los concilios gerundenses la *España Sagrada*, tom. XLIII, pág. 231 á 239.

² PIFERRER, *Recuerdos y bellezas de España*, tomo de Mallorca, pág. 13, 14 y 15 que saca principalmente de un poema coetáneo de aquella empresa y que publicó Muratori con el título *Laurentii veronensis Diaconi carmen rerum in Majorica Pisanorum*.

sules, señores, capitanes y preladados, por la cual el conde barcelonés fué nombrado general en jefe. Pero en estos actos pasose mucho tiempo y el campo compuesto de gente allegadiza se deshacía; y para colmo de males declarose la peste en la escuadra de los expedicionarios; por fortuna en aquella sazón llegaron, y con ellos la alegría, el señor de Montpeller con sus tropas, Aymerich vizconde de Narbona, el conde Hugo II de Ampurias, el señor de Arles y otros magnates y potentados de Provenza y Cataluña. Por fin la flota salió del puerto de S. Feliu para Salou, mas allí renació el malestar y desabrimiento, pues los de Luca tornaron á su tierra, y la escuadra hubo de invernar en Barcelona, las más de las naves pisanas regresaron á Pisa á mediados de enero de 1114, quedando repartidas las tropas italianas por el Ampurdán y Provenza ¹.

Al año siguiente, por fin, tomó calor la empresa y la capital de Mallorca fué ganada; por cierto que en aquella ocasión (mes de febrero de 1115) los sitiados pidieron capitular y Ramón Berenguer III reunió consejo en el cual junto con el conde Hugo II de Ampurias, cuyos dotes de experimentado capitán se ensalzaron, fueron únicos en la opinión de entrar en pactos con los sitiados; en esto estaban cuando vieron entrar á deshora en la tienda donde el consejo se reunía un caballero pisano, quien en altas voces dijo que no era ocasión ya de discutir porque la gente de Pisa había empezado á escalar las murallas. Con el mayor alboroto y desorden la ciudad fué asaltada y saqueada.

Mallorca, que se había salvado en el siglo IX por las naves emporitanas, se perdió cuando decayó el poder de los reyes francos y los condes harto tuvieron que hacer con asegurar su soberanía; desde que las tomaron los moros las tres islas como castillos roqueros guarecían corsarios y piratas que desasosegaban de continuo las costas de Cataluña é Italia, por esto se ve el empeño de los italianos en dominarlas, mas la expedición tan dichosamente terminada no fué de largo provecho, porque los moros las recuperaron y renovaron sus correrías. Así en el verano del año 1178 los moros mallorquines desembarcaron en la playa de Torroella de Montgri, entraron en el monasterio de Ullá, que saquearon regando de sangre el templo, pues los canónigos unos fueron pasados á filo de espada otros llevados á Mallorca ². Aunque alguna de estas expediciones por circunstancias históricas paró en poco, la civilización sin embargo había sacado su provecho, pues salidos del aburrimiento de sus castillos los barones y

¹ PIFERRER, id., id. CAPMANY, *Memorias históricas del antiguo comercio y artes de Barcelona*, tom. I, pág.

² VILLANUEVA, tom. XV, pág. 215. *Cronicón de Ullá*.



Relicario de San Pedro de Roda. (Dibujo de D. Balasar Torres.)

magnates para ir á Córdoba, Mallorca ó Palestina, quedaron en paz las comarcas, que bien lo habían menester para restaurar las artes y el comercio; vinieron con las guerras lejanas, caminos siempre de la civilización, la imitación de nuevos usos, trajes, industrias no vistas ni oídas hasta entonces, creció, en fin, la riqueza general con las conquistas, prueba de ella los testamentos del siglo XII.

Córdoba, poblada de sabios, embellecida de soberbios monumentos, deslumbró á los señores semi-bárbaros salidos de los bosques y las breñas de los Pirineos: estos eran hombres en costumbres, tipo físico y aun en la pobreza, primitivos; como los godos sus antecesores llamados al auxilio de Roma que admiraban embelesados habían un día también de dominarla, plúgoles naturalmente la civilización árabe y la imitaron sin regla ni recato mayormente los condes barceloneses. Por ello Ermesindis, esposa de Ramón Borrell jefe de la expedición de Córdoba, hacía grabar su sello con el nombre suyo en arábigo y así se hallaron otras joyas con versículos en escritura arábiga también en la Catedral de Gerona; no menos los monumentos traen señales de haber querido remedar en ellos las obras de Córdoba. Sirva de ejemplo una pequeña iglesia levantada por los condes de Barcelona en territorio de Boada, porque sus arcos son en forma de herradura, las piedras que los forman de escaso grueso como los ladrillos y piedras de los edificios árabes de Andalucía; este templo es hoy miserable bodega de una casa de campo ¹. No quiero tratar de la incomparable iglesia de Porqueras consagrada en el siglo XII, puesta junto al lago de Bañolas, cuyos arcos de la puerta son enteramente árabes y sus adornos griegos son sorprendentes por la rareza y primor; tampoco de los baños de forma árabe encerrados hoy en un convento de monjas de Gerona, bien diversa la suerte por que han pasado. El gusto y afeminación de los moros andaluces había llegado á la adusta vida de los solitarios castillos y rústicas poblaciones del Norte de Cataluña.

Comparando el gusto oriental y refinamiento de los postreros días del siglo XII con las obras artísticas las joyas y los adornos de los siglos anteriores, la separación es completa. De los siglos IX ó X se conserva en Llansá un relicario de San Pedro de Roda, obra riquísima en su tiempo, mas las figuras, los adornos, las letras de esta joya parecen ejecución de algún pueblo primitivo y no más concertada que

¹ En los testamentos de los condes barceloneses se menciona esta iglesia. Ramón Berenguer III la cedió al cabildo de Gerona encargando fuese restaurada. Se trató de ella al hacerlo del castillo de Pals; por fin Alfonso I recibió en empara y protección todo el honor de San Benito Castrense y San Vicente «qui est in parrochia Sancti Felicis de Buada videlicet Pantaler.» ARCH. DE LA COR. DE AR. Escrit. de Alf. I, n.º 106. Poco más se sabe de este monasterio y del priorato de Fonclara cuyas antiguas sepulturas de piedra en forma de gran ataúd como las de San Clemente de Peralta examiné junto al actual cementerio hace algunos años.

las que salen actualmente de manos de torpes artífices en los bosques de Asia ó América ¹. Más tiene de común con la nueva civilización la circunstancia de que sus inscripciones terminan en consonantes como los versos modernos. Esto nos lleva como de la mano á tratar de otro asunto.

De los árabes se cree provino á los magnates la afición á la poesía y el gusto por los trovadores. Como resultado del sentimiento y de la imaginación la poesía se avino á maravilla con los señores feudales: de este modo las letras y las ciencias guardadas sólo en los monasterios se introdujeron por mano de la poesía en las cortes feudales y se generalizaron ejemplos como el de Poncio Hugo I de Ampurias, que á pesar de que no era muy grande la ilustración de su casa, pues su abuelo Poncio no supo poner su firma dado que signaba con una cruz los documentos ², pasó por gran protector de la poesía. Queda de ello el testimonio de un poeta hijo de estas comarcas, quien como el postrer bardo de la civilización que habían de ahogar los reyes y los ascéticos del siglo XIII cantó triste la decadencia que ya empezaba con unos versos que así se han traducido:

«A principios de mayo en que cantan las aves, y nacen los frutos
»y las flores, me hallaba, dice, sumido en mis pensamientos en la
»plaza de Besalú cuando se me presentó un juglarcito cuya presencia
»me alegró en gran manera. Después de los recíprocos saludos me
»hizo saber que era un hombre entregado á la juglaria de cantar, como
»también á decir y cantar romances, nuevas y saludos y famosos cuentos
»y canciones de Guiraldo (de Borneil) y de Arnaldo de Marnelli y versos
»y lays de otros, pero que ha visto que sólo eran apreciados en las cor-
»tes los hombres malvados, necios y burlones, y despreciados los cor-
»teses y sabios y que, si bien por esto había pensado en retirarse,
»antes había tenido deseo de verme.»

Refiérole luego como pasó á la corte del Delfin de Alvernia y la entretenida conversación que con él fuvo acerca de las causas que habían traído la decadencia de la poesía y los trovadores y como se

¹ Así describe esta joya D. R. Almeda (*Ilustración Española y Americana*, 15 diciembre 1874). «El relicario es de madera y con las paredes cubiertas de planchas óseas. »Está bastante malogrado y forma la tapadera una caja de metal en cuya cara se ostentan los relieves (véase la lámina) que publico. La caja es rectangular, mide 22 centímetros en su longitud, con 14 de latitud y dos de profundidad, y debajo de los relieves se contiene una piedra azul finísima.» Según he tenido ocasión de leer con mi amigo el docto epigrafista D. F. Fita las inscripciones de la caja deben leerse corrigiendo la lectura que hizo el Sr. Almeda: «Virtus tonantis exaudit pie orantem — merita sanctorum possunt adiuvare orantem» que pueden traducirse: «Aquí la virtud del Tonante escucha al que ora piadosamente — los méritos de los santos pueden ayudar al que ora.» En el reverso se lee el nombre de los donadores: «Josué et Elemburga fieri iusserunt.»

² Así lo asegura Jaubert de Passa en vista de documentos originales.

trasladó al condado de Foix y luego al Ampurdán, alojándose en Castelló. «Amigo, figura que le contestó Ramón Vidal de Besalú, habéis venido á mí para saber la causa del cambio que ha habido en el siglo »y en los méritos que en otro tiempo tenían valimiento... Por afición »y no con miras interesadas visité yo á menudo la corte del Rey Don »Alfonso, padre de nuestro rey cortés. Allí observé los más nobles »actos y me instruí en gran manera. Allí hubierais visto, como os »contaba vuestro padre, los finos amadores, los donadores nobles y »corteses y hubierais oído decir y contar á los trovadores como vivían »viajando y buscando tierras y lugares. Y hubierais visto sus sillas »con sus flecos y otros arreos de valor y frenos dorados y palafrenes: »unos venían de allende los puertos y otros del interior de España..»

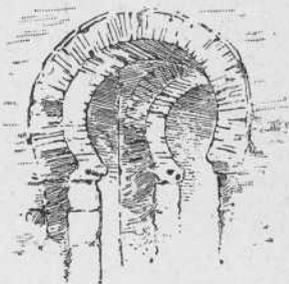
El poeta entra en varios pormenores acerca de la época mejor de la poesía feudal y al tratar del Ampurdán, dice: «y puesto que hemos »de volver acá os hablaré del conde de Castelló el buen Pons y su hijo »Hugo ¹ y del señor de Rocaberti, y de Jaufre ² que fué muy apreciado »en muchos lugares y en muchos reinos, y en Vilademuls hubierais »hallado al tío de ellos D. Bernardo, tal barón que todo el mundo no »tuvo otros dos iguales en mantener prez, pues ni un solo día se cansó »de ello. Entre nosotros hubierais hallado á D. Ponce de Cervera, »sabio y de solaz, de valor y buenas maneras. En Maurellás y en Mo- »nells y en otros lugares que no os digo hubierais hallado barones que »no los tiene mejores tierra alguna ³.

Cuando Ramón Vidal de Besalú esto escribía había entrado ya el siglo XIII y la voz de los trovadores cesaba al estrépito de una guerra religiosa y se venía encima una reacción colosal de la austeridad, religiosidad y dureza germánicas, contra la faustuosa civilización árabe de las cortes señoriales del mediodía de Europa. La época feudal espiraba.

¹ Pons Hugo I de Ampurias y que fué luego Hugo III.

² Jofre II de Rocaberti.

³ M. MILÀ Y FONTANALS. *De los trovadores en España*. Barcelona, 1861, pág. 328 á 339.



Nave de la iglesia de S. Julián de Boada.



LAS CÓRTEES CATALANAS. Estudio jurídico de su organización y reseña analítica de todas sus legislaturas, por *D. J. Coroleu* y *D. J. Pella y Forgas*. Barcelona 1878. Un tomo de 776 páginas en folio.

▶ **LOS FUEROS DE CATALUÑA,** por *D. J. Coroleu* y *D. J. Pella y Forgas*. Barcelona 1876. Un tomo de 418 en cuarto.

LO SOMETENT. Historia del de Cataluña, por *D. J. Coroleu* y *D. J. Pella y Forgas*.

UN CATALÁ IL-LUSTRE. Lo general D. Joseph de Margarit y de Biure. Biografía premiada en el certámen literario de Gerona en 1875, por *D. J. Pella y Forgas*.

Reciben suscripciones á la HISTORIA DEL AMPURDÁN.

En el Alto Ampurdán, E. Trayter (Ràmbla, 4), Figueras; en el Bajo Ampurdán, J. de Carreras, La Bisbal; en Gerona, P. Torres, librero; en Barcelona, Verdaguer, Puig, Camps, Llordachs y Niubó, libreros; en Madrid, E. Murillo; en Paris, Wiegé; en Perpiñán, Latroba; en La Habana, Molinas y Juli; además en casa el autor J. Pella, abogado (Plaza del Rey, 2), Barcelona.

